



2

JUDICIALES

19800716

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 16 de julio de 1980

NUMERO

24.459

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T.E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T.E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392 - 3949

FACTURACION
T.E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1663

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

ARPOFLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que en la edición del 27|6|80 del Boletín Oficial, se ha publicado la mencionada sociedad con los siguientes errores:

Donde dice: ...Griseła Nélida Mon-...., nacida el 14|3|47, D.N.I. ...

Debe decir:... Griselda Nélida Montalivet de Filipi Martins...
..., nacida el 14|3|47, casada, D.N.I. ...

(en el punto 5-b)

Donde dice: Agrarias:... o en carácter de arrendataria, mediera o administración de establecimientos...

Debe decir: Agrarias:... o en carácter de arrendataria, mediería o administración de establecimientos...

(en el punto 5-c)

Donde dice: Financieras: Aporte de capitales o explotaciones realizadas o a realizarse: préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo...

Debe decir: Financieras: Aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios o explotaciones realizadas o a realizarse; préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo...

e.16|7 Nº 42.579 v.16|7|80

COTIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Norberto del Pozo, argentino, casado, empresario, nacido el 31|1|08, L.E. 206.558, con domicilio en Cangallo 360, 4º piso, Capital; y Daniel Rodríguez Palacios, argentino, divorciado, agrotécnico, nacido el [illegible], L.E. 6.126.752 con domicilio en Cangallo [illegible], 5º piso, Capital. Fechas de constitución: Escrituras Públicas del 24|3|80 y del 18|4|80. Denominación: "COTIERO S.A.". Domicilio legal: Vuelta de Obligado 1750, 3º piso "A", Capital Federal. Capital Social: es de pesos 20.000.000. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. b) Mediante la explotación agrícolo-ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, ovino, y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales e importación y exportación de ganado en pie. Explotación de zonas de fomento y marginales del país. Dirección y administración: Está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares e igual número de suplentes, los que ejercerán sus funciones por el término de dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente, designados anualmente por la asamblea. Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de cierre del Eduardo M. Favier Dubois, secretario. Composición del Directorio: Presidente: Miguel Norberto del Pozo; Vicepresidente: Daniel Rodríguez Palacios; Síndico titular: Julio César Sangiorgio; Síndico suplente: Eduardo Agustín García Fernández.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 42.985

RUNDFORST

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Norberto del Pozo, argentino, casado, empresario, nacido el 31-1-1908, L. E. Nº 206.558, domiciliado en Cangallo 360, 4º piso, Capital; y Daniel Rodríguez Palacios, argentino, divorciado, agrotécnico, nacido el 24-12-38, L. E. Nº 6.126.752, domiciliado en Cangallo 360, 5º piso, Capital. — Fechas de constitución: Escrituras Públicas del 24-3-80 y del 18-4-80. — Denominación: RUNDFORST S.A. Domicilio legal: Vuelta de Obligado 1750, 3º piso A, Capital Federal. — Capital social: es de $ 20.000.000. — Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) Mediante la explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, ovino y cualquier otro tipo de explotación, relacionada con [illegible] incluyendo la explotación de [illegible] cultivos, compra, venta y acopio de [illegible] e importación y exportación de ganado en pie. — Explotación de zonas de fomento y marginales del país. — Dirección y administración: está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares y suplentes en igual número, por el término de dos ejercicios. — Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Directorio: presidente, Miguel Norberto del Pozo; vicepresidente, Daniel Rodríguez Palacios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. S|r.: Rodríguez Palacios, vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 42.986

RESUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 14|2|80, escritura pública del 20|2|80, "RESUAR S. A.", decidió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 100.000.000.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600. — Nº 42.934

NIPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I G. Personas Jurídicas 3|79. Gerardo Celestino Farran argentino, casado, comerciante, nacido 16|10|37; L. E. 6.023.210. Hortencia Ahumada de Farran, argentina, casada, ama de casa, nacida 26|6|34, L. C. 2.834.367, ambos domiciliados en la calle Namuncurá 1350, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Roberto Barcia, argentino, soltero, comerciante, nacido 26|1|53, C. I. 7.549.624, P. F., Namuncurá 375, Haedo, Pcia. Buenos Aires. — Fecha Constitución instrumento público, 16 de abril de 1980. — NIPCO S. A. Alsina 1441, piso 3º, Of. 308, Cap. — Objeto: Por cuenta

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|7|80 (24 págs.)

propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de productos químicos para la industria en general. Industrial: La fabricación de sulfato de aluminio y sus derivados para la industria. — Capital Social: Es de 20.000.000 de pesos. — Presidente: Gerardo Celestino Farran; Vicepresidente, Hortensia Ahumada de Farran. Director: Roberto Barcia. Síndico Titular: Roberto José Alvarez. Síndico Suplente: Nicolás José Fittipaldi. — 31 de mayo cierre ejercicio.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 42.992

NUDEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3 79. — 1º) Jorge Adolfo Asencio, argentino, casado, empresario, 9/2/42, L. E. 4.380.939, Diag. Hipólito Yrigoyen 119, Henderson, Prov. Buenos Aires; y Eduardo Guillermo Juan Huala, argentino, casado, empresario, 24/3/18, L. E. 5.045.208, Sarmiento 210, Henderson, Prov. Buenos Aires. — 2º) 1/4/80. — 3º) NUDEFE S.A. — 4º) Lavalle 1634 Piso 10. 5º) Realizar por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, frutos del país, acopio y transporte de granos, semillas, cereales, oleaginosos, forrajes; forestación reforestación, recupero de tierras áridas. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y administraciones. — 6º) $ 120.000.000. 7º) Presidente: Jorge Adolfo Asensio; Vicepresidente: Eduardo Guillermo Juan Huala; Síndico Titular: Héctor Antonio Gradin; Suplente: José Camilo Vargas. — 8º) 31 de diciembre. — Enmendado: Vicepresidente. Vale.

Buenos Aires, julio 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 14.543

TORRE NEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Escritura de fecha 15 de mayo de 1980. — Socios: Hipólito Fernández, argentino, nacido el 25 de octubre de 1923, empleado, casado, Libreta de Enrolamiento 4.451.227, domiciliado en Lavalle 1633, piso 7º, de esta ciudad. — Jorge Adrián Bertone, argentino, nacido el 18 de julio de 1950, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.447.222, domiciliado calle Edison 471, planta baja, departamento 2, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Beatriz Amantea, argentina, nacida el 14 de octubre de 1953, soltera, empleada, Documento Nacional de Identidad número 11.077.405, domiciliada en Fray M. Esquiú 2405, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. — Félix Alberto Bertone, argentino, nacido el 23 de enero de 1949, casado, contador público, Libreta de Enrolamiento 5.099.925, domiciliado en Avenida del Libertador 2780, primer piso, departamento A, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Fernández, argentino, nacido el 8 de octubre de 1945, casado, asesor de empresas, Libreta de Enrolamiento 4.538.798, domiciliado en Avenida San Martín 3954, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Rodolfo Richter, argentino, nacido el 14 de junio de 1953, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.711.283, domiciliado en Junín 557, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Félix Volker, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1940, casado, contador público, Cédula de Identidad (Pol. Fed.), 4.516.801, domiciliado en La Pampa 2817, piso quinto, departamento A, Capital Federal. — Isabel Emilia Sierra, argentina, nacida el 2 de enero de 1944, divorciada, empleada, Documento Nacional de Identidad 4.753.201, domiciliada en Blas Parera 991, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: TORRE NEGRA S. A. — Domicilio: Calle San Martín Nº 160, piso diecicho, de esta ciudad. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Servicios: De organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por veinte millones de acciones, de un peso valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, quienes ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. — La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación: La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. — La Asamblea designará también a un Síndico suplente por igual período. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fernández. — Vicepresidente: Félix Alberto Bertone. — Directores titulares: Rodolfo Richter y Jorge Adrián Bertone. — Directores suplentes: Isabel Emilia Sierra, Beatriz Amantea e Hipólito Fernández. — Síndico titular: Félix Volker y Síndico suplente: Guillermo Horacio Barbetis. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 12 de junio de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.048. — S/raspado: y por el mismo plazo. Vale. — S/raspado: está. Vale.

Buenos Aires, julio 2 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 411.600 — Nº 43.097

MONTVALS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I G. Personas Jurídicas 3/79. — Socios: Miguel Norberto del Pozo, argentino, casado, empresario, nacido el 31/1/8, L. E. Nº 201.553, domiciliado en Cangallo 330 4º piso, Capital Federal; y Daniel Rodríguez Palacios, argentino, divorciado, agrotécnico, nacido el 24/12/33, L. E. número 6.123.712, con domicilio en Cangallo 330, 5º piso, Capital Federal. — Fechas de constitución: Escrituras públicas del 24/3/80 y del 16/4/80. — Denominación: "MONTVALS S. A." — Domicilio legal: Vuelta de Obligado 1750, 3º piso "A", Capital Federal. — Capital social: es de $ 20.000.000. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — b) Mediante la explotación agrícologanadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, ovino y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio de cereales e importación o exportación de ganado en pie. — Explotación de zonas de fomento y marginales del país. — Dirección y administración: está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco directores titulares e igual número de suplentes, por el término de dos ejercicios. — Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. — Directorio: Presidente: Miguel Norberto del Pozo; vicepresidente: Daniel Rodríguez Palacios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Entrelíneas: de lo I. G. Personas Jurídicas 3/79; s/raspado: Miguel Norberto del Pozo. Todo vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 168.000 — Nº 42.987

BRIFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1) Samuel Antonio Britvin, argentino, casado, nacido el 11/11/58, comerciante, D.N.I. Nº 12.713.232, domiciliado en Argerich 3591, 5º piso "A", Capital Federal, y Juan Carlos Mercado, argentino, casado, nacido el 2/3/55, comerciante, C.I. Nº 7.239.507, domiciliado en José Mármol 2820, Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, resolvieron constituir una sociedad anónima. — 2) 21/5/80. — 3) BRIFLET S.A. — 4) Belgrano 748, 4º piso "41". — 5) Tiene por objeto: a) La importación, exportación, compra y venta de vehículos de transporte, artículos del hogar y prendas de vestir. b) La realización de fletes terrestres en transportes propios o de terceros. c) El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, relacionados con los puntos a) y b). — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente, Samuel Antonio Britvin; Vicepresidente, Juan Carlos Mercado; Síndico titular, Raúl Szwigman; Síndico suplente, Mario Oscar Bruzzo. — 10) 30/6 de cada año. — S/raspado: 748 — Julio: Valen.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 95.600 — Nº 14.552

CAMBLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por dispsición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) Accionistas: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, soltero, arquitecto, 24 años, D. N. I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118, 2º B. Mario Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, soltero, arquitecto, 25 años, D.N.I. 11.031.935, domiciliado en Baigorria 2933, ambos de Capital. — 2) Denominación: "CAMBLAY S. A.". — 3) Domicilio: Planes 730, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 5) Fecha de instrumento: 9/6/80. — 6) Capital: pesos 20.000.000. — 7) Cierre de ejercicios: 31/5 de cada año. — 8) Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; síndico tituar: Jorge Luis Angel Tosso; síndico suplente: Vicente José Ciocco.

Lucio R. Meléndez, secretario.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — $ 121.200 — Nº 14.810

AGUSFERFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Adriano López Alonso, español, casado, nacido el 13/7/38, C.I. Nº 4.834.579, comerciante, domiciliado en Viamonte 650, Capital Federal; Arnoldo Oscar Bengolea, argentino, casado, nacido el 15/12/38, comerciante, L.E. número 4.275.617, domiciliado en Rosario 814, 6º piso "1", Capital Federal y Vicenta Rodríguez Camaño, española, casado, nacido el 23/12/30, C.I. Nº 6.854.291, comerciante, domiciliado en Santander 1906, Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad anónima. — 2) 21/5/80 y 12/5/80. — 3) AGUSFERFE S.A. — 4) Viamonte 650. — 5) Tiene por objeto: a) La explotación y comercialización agrícola ganadera y forestal. b) La compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente, Adriano López Alonso; Vicepresidente, Arnoldo Oscar Bengolea; Síndico titular, Héctor Humberto Peverelli; Síndico suplente, Rodolfo Nicolás Matteo. — 10) 31/12 de cada año. S/raspado: julio: Vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 14.553

LUTHDURN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas de fechas 28 de diciembre de 1978 y otra de fecha 7 de mayo de 1980 y de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas de fechas 23 de agosto de 1977, 5 de julio de 1978 y 20 de marzo de 1980, se ha producido la Reforma de los Estatutos Sociales de la sociedad "LUTHDURN, SOCIEDAD ANONIMA", por la cual se aumenta el capital, primeramente a la suma de pesos 30.000.000 y, posteriormente, se eleva a la suma de $ 200.000.000; como asimismo se modifica el artículo primero en lo atinente al domicilio social, que en adelante queda fijado en la calle Corrientes 2621, piso 11, oficina 117, Capital Federal, y se modifica el artículo tercero en lo atinente al objeto social, el que tendrá las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: Planeamiento urbanístico, desinfección y poda de árboles; limpieza y/o riego de calles públicas; eliminación racional de insectos roedores; evacuación, transporte y eliminación de residuos domiciliarios y/o comerciales y/o industriales, y cualquier otro tipo de actividades conexas, realizando este tipo de servicios contratando con organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y/o municipales, ya sean por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

NUEVA DIRECCION

SUIPACHA 767

La Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, que edita el Boletín Oficial de la República Argentina, informa que desde el lunes 23 de junio se trasladó a su nueva sede en Suipacha 767, donde atiende en su habitual horario de 12,45 a 17.

La Delegación Tribunales, Diagonal Norte 1172, continuará atendiendo de 8 a 12 horas y la sede de Avenida Santa Fe 1659 quedó clausurada.

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — S|raspado: y se modifica el artículo tercero, vale.
Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 184.800 — Nº 14.854

MONARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. 3.115.319, Avda. Rivadavia 4809; Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, 47 años, C.I. 3.150.414, Avda. Belgrano 3758, Capital. — Denominación: MONARIS S.A. — 3) Domicilio: Boyacá 520, 1º "B", Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas, motores, sus partes componentes y accesorios. Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación, reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 5) Fecha de Instrumento: 18|6|1980. — 6) Capital: $ 20.000.000.— 7) Cierre de Ejercicios: 31|5 de cada año. — 8) Presidente: Nélida Alicia Alari; Síndico titular: Roberto Luis Chiti. Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis.
Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 109.200 — Nº 14.806

DAI - ICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Pública Nº 521 del 5|7|79 y aclaratoria Nº 842 del 10|10|79, Jorge Higa, argentino casado, nacido el 1|9|41, arquitecto, C. I. Nº 4.357.177, y L. E. Nº 4.380.853, domicilio Colombres 1721 Capital; Héctor Luis García, argentino casado, nacido el 16|4|42, arquitecto, C. I. Nº 4.730.657 y L. E. Nº 4.394.114, domicilio, Combate de los Pozos 769 Capital, Luis Higa, argentino, soltero, nacido el 6|7|39, comerciante, C. I. número 4.357.176, L. E. Nº 4.299.894, domicilio Condor 1434 Capital; Héctor Luis Francisco De Asis Bujia, argentino, casado, nacido el 21|3|40, empleado, C. I. número 4.751.046, L. E. Nº 4.310.604, domicilio Sucre 1981 Capital; Jorge Teichi Higa, argentino, casado, nacido el 13|6|33, comerciante, C. I. Nº 5.830.337, L. E. Nº 4.825.726, domiciliado en Malabia 476, Héctor Arakaki, argentino, casado, nacido el 1|1|40, Ingeniero, C. I. Nº 4.420.236, L. E. Nº 4.305.308, domicilio Marquez de Loreto 3571 Castelar Provincia de Buenos Aires; Roberto Arakaki, argentino, casado, nacido el 3|5|43, Técnico Mecánico C.I. Nº 5.177.131, L. E. Nº 4.413.694, domicilio Rawson 538 Capital, Ricardo Arakaki, argentino, casado, nacido el 4|2|46, Técnico Mecánico C. I. Nº 4.499.081, L. E. número 4.557.644, domicilio Rivadavia 3901 Capital; Enrique Arakaki, argentino, casado, nacido el 25|8|48, técnico mecánico, C. I. Nº 6.093.197, L. E. Nº 5.526.269, domicilio Castro Barros 313 Capital, Seijan Arakaki, Japonés, casado, nacido el 10|4|37, comerciante, C. I. Nº 5.616.958, domicilio Estado de Israel 4712 Capital, Angela Beatriz Matayoshi, argentina, nacida el 31|5|37, empleada, C. I. Nº 3.926.285, L. C. Nº 3.584.550, domicilio Manuela Pedraza 2818 Capital; Luis Morozumi, argentino, casado, nacido el 4|2|33, ingeniero, C. I. Número 5.110.956, L. E. Nº 6.922.605; domicilio Medrano 678 Capital; Alejandro Higa, peruano, casado, nacido el 13|7|36, comerciante, C. I. Nº 10.628.387, domicilio, General Lemos 127 Avellaneda Provincia de Buenos Aires; Tamotsu Aoki, japonés, casado, nacido el 5|2|41, agricultor, C. I. Nº 9.603.569, domicilio Zuviria 4784 Jos C. Paz Provincia de Buenos Aires; Juan Nerome, argentino, casado, nacido el 25|6|40, floricultor, C. I. Provincia de Buenos Aires Nº 1.721.744 L. E. Nº 4.574.056, domicilio Pandit Nehru 1654, Ingeniero Pablo Nogues Provincia de Buenos Aires; Tohiyoshi Higa, japonés, casado, nacido el 1|7|30, comerciante C. I. Nº 9.615.876, domicilio, Wenceslao Villafañe 1675 Capital; José Miyashiro, argentino, casado, nacido el 14|2|42, comerciante C. I. Nº 4.733.876, L. E. Nº 4.392.684, domicilio Ramón Freyre 2742 Capital. — Denominación: "DAI - ICHI S. A." — Domicilio: Carlos Pellegrini 27 Piso 6, Departamento "C" Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, barrios, obras viales y todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento, explotación, permuta, administración de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: Setenta millones de pesos. — Las acciones serán de valor nominal (Pesos 5.000.—) cada una, al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. — Presidente: Jorge Teichi Higa. Vicepresidente: Luis Morozumi; Síndico Titular: Rosa Miyagi de Morozumi; Síndico Suplente: Doctor José Eduardo García. — Cierre Ejercicio: 30 de Abril de cada año.
Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 214.200 — Nº 12.930

FAITFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 34 años, D.N.I. 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º "C", Capital; Alberto Dario Saluzo, argentino, soltero, comerciante, 56 años, C.I. 5.545.081, domiciliado en Buenos Aires 453, Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: FAITFUL S.A. — 3) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º "C", Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5) Fecha de Instrumento: 12|6|1980. — 6) Capital: $ 20.000.000.— 7) Cierre de Ejercicios: 31|5 de cada año. — 8) Presidente: Mercedes Godoy; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis.
Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 109.200 — Nº 14.805

CONSTRUCCIONES CIPOLLETI

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA
E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Escritura de fecha 12 de setiembre de 1979 y Complementaria de fecha 12 de febrero de 1980. — Socios: Joaquín Crespí Durán, español, nacido el 21 de mayo de 1943, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.919.544 (Pol. Fed.), casado, domiciliado calle Montevideo 290, quinto piso, departamento "E", de esta Ciudad; y Alcira Ercides Acquarone de Crespí, argentina, nacida el 27 de mayo de 1947, comerciante, Libreta Cívica 5.579.668, casada, domiciliada calle Montevideo 290, quinto piso, departamento "E", de esta Ciudad, ambos representados por el señor Raúl Aníbal Rovere, a mérito de un poder especial. — Denominación: "CONSTRUCCIONES CIPOLLETI S.A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA". Domicilio: Calle Montevideo 290, piso 5º, Dpto. "E", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción de edificios y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales y operaciones por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: Veinticinco millones de pesos representado por dos mil quinientas acciones de diez mil pesos de valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta o a dos vocales en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por el término de dos años — La asamblea debe elegir un suplente y por el mismo término. Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Joaquín Crespí Durán: Vicepresidente: Alcira Ercides Acquarone de Crespí; Directores titulares: Pedro Antonio Papazian y Arístides Carlos Coll Votta; Síndico titular: Contador público Edgardo Rovere; Síndico suplente: Contadora pública Ana Susana Hillar de Rovere. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 6 de junio de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 3.910. — S|raspado: Aníbal. Vale.
Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 214.200 — Nº 14.614

ANDRESAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Estatuto Modelo. — 1) Norma Estela Mustacciuoli, argentina, soltera, docente, 27|3|1945, L. C. número 4.729.399, Lavalle 465, piso 2º, A. — Esther Josefina Thourte de Andaloro, argentina, viuda, comerciante, 5|7|1908, L. C. 394.275, Valentín Gómez 3649, piso 8º, A. — Bernardo Efron, argentino, casado, comerciante, 22|6|1911, L. E. 102.570, Ciudad de la Paz 550, piso 7º B, todos de esta ciudad. — 2) 2|5|1980. — 3) ANDRESAN S. A. — 4) Moreno 1821, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y confección de prendas para vestir para hombres, mujeres y niños, y prendas para uso deportivo. — Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas textiles y la comercialización de su producción industrial. — Financieras: El otorgamiento de créditos y|o préstamos para la adquisición de los productos que industrializa y comercializa. — Aportes de capitales a personas físicas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse dentro o fuera del país. — Compra, venta de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, la emisión y|o aceptación de letras y pagarés; la constitución de prendas y su transferencia. — Otorgar avales, fianzas y otras garantías. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Representaciones y Mandatos: La representación y mandatos de personas, sociedades o empresas en general, del país o del exterior con relación al ramo que explota. — 7) $ 42.000.000. — 8) Presidente: Bernardo Efron. — Vicepresidente: Esther Josefina Thourte de Andaloro. — Directores titulares: Norma Estela Mustacciuoli, Jorge Daniel García Posadas, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.228.637, 1971927, Tapiales 1116, Vicente López, Pcia. Bs. As. — Síndico titular: Silvia Forer. — Síndico suplente: Dr. Miguel Angel Collado. — 10) 30 de abril de cada año.
Buenos Aires, junio 30 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 151.200 — Nº 43.013

PSIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 136, del 28 de marzo de 1980, la sociedad Psique Sociedad Anónima, por Asamblea celebrada con fecha 9 de noviembre de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 30 de mayo de 1980, Resolución I. G. P. J. Nº 3.723, ha reformado los artículos primeros y tercero de sus Estatutos y ha establecido la sede de la sociedad, en la siguiente forma: Se establece la sede de Psique Sociedad Anónima en Avenida del Libertador 2698, piso 1º, oficina B, Artículo Primero. — La sociedad se denomina PSIQUE SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal . Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país o del exterior. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La prestación de asistencia médica integral y todo de servicios médicos auxiliares, con intervención de profesionales con título habilitante, según la materia y con sujeción a las disposiciones vigentes. — b) La explotación de sanatorios, clínicas, consultorios y laboratorios con sujeción también a las disposiciones vigentes. — c) Compra, venta, arrendamiento y|o locación, administraciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Raspado: sujeción, consultorios. Valen.
Buenos Aires, junio 27 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 138.600 — Nº 43.010

EDIFICIOS PRIMAVERA INMOBILIARIA, FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1º) Socios: Ricardo Gregorio Flomenbaum, argentino, casado, 43 años edad, abogado, L. E. 4.198.607, domiciliado Córdoba 1233, 9º p., Cap. — Claudia Perla Navarro, argentina naturalizada, casada, de 37 años, ama de casa, L. C. 4.606.058, domiciliada Córdoba 1233, piso 9º, Cap. — Gustavo Eduardo Canalda, argentino, casado, 27 años edad, abogado, DN.I. Nº 10.520.178, domiciliado Acevedo 44, piso 13, C. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Jorge Luciano Gnesda, italiano, soltero, 29 años edad, abogado C. I. P. F. 5.534.917, domiciliado Estados Unidos 136, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 29 de abril de 1980. 3º) EDIFICIOS PRIMAVERA, INMOBILIARIA, FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Córdoba 1233, piso 9º, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — Constructora: Mediante la elaboración de proyectos y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, la construcción de inmuebles, oficiales o privados, civiles o industriales de toda índole, que serán ejecutados por profesionales de la materia con título habilitante. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Relacionadas con las actividades enunciadas precedentemente. Podrá realizar aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades

para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de los garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. — Compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — 6º) Plazo de duración: 99 años. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Presidente: Ricardo Gregorio Flomenbaum. — Vicepresidente Clausia Perla Navarro. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Resolución Nº 4.300 del 23|6|1980; este Estatuto se rije por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — Síndico titular: Gustavo Eduardo Canalda. — Síndico suplente: Jorge Luciano Gnesda.

Buenos Aires, julio 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 43.914

MIFECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por escritura de 16 de junio de 1980. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 4.310. — Socios: Miguel Angel Ferreyra, nacido el 18 de agosto de 1951, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 8.626.877, casado, comerciante, domiciliado en San Pedro 454, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Báez, nacido el 30 de junio de 1951, argentino, Libreta de Enrolamiento 8.642.533, casado, comerciante, domiciliado en Segundo Pasaje 1628, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "MIFECAR S.A.". — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: El capital social es de treinta millones de pesos, integrado y suscripto así: Miguel Angel Ferreyra: Suscribe 15.000.000 acciones e integra el 25 % de las mismas en dinero efectivo y Juan Carlos Báez: Suscribe 15.000.000 acciones e integra el 25 % de las mismas en dinero efectivo. — Directorio: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Miguel Angel Ferreyra y Vicepresidente: Juan Carlos Báez y para integrar la sindicatura al contador público nacional Juan Carlos Cárdena como Síndico titular y contador público nacional, Pedro Emilio Iturrería como Síndico suplente. — Domicilio Social: Calle José Evaristo Uriburu Nº 1044, piso 8º, oficina 59, de Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 14.749

HUMAITA 1878

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Gregorio Gonzalo, con Documento Nacional de Identidad número 11.816.632, argentino naturalizado, nacido el 8 de marzo de 1918, casado, comerciante, domiciliado en la calle Carabobo 542, 4º piso, departamento 14, Capital Federal: Eduardo Manuel Domínguez, con Documento Nacional de Identidad número 10.125.967, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1951, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Morón 4413, Capital Federal, y Juan José Suárez Lasserre, titular de la Libreta de Enrolamiento número 292.834, argentino, nacido el 12 de marzo de 1899, viudo, comerciante, domiciliado en la calle Beruti 3000 6º piso, departamento "A", Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima, adaptando sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución General número tres de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal de fecha 10 de octubre de 1979, publicada en el Boletín Oficial el día 6 de noviembre del mismo año, con las siguientes especificaciones, según consta en la escritura matriz de su referencia que se halla al folio 75 del protocolo corriente en el Registro 46, de fecha cinco de marzo de 1980. — Denominación: La sociedad se denomina "HUMAITA 1878 S.A." y tiene su domicilio en la calle Pedro Morán 4413, de la Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier lugar del país a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de estaciones de servicio, garajes, playas de estacionamiento, gomerías, talleres mecánicos, venta de repuestos y accesorios para automotores, comercialización de elementos relacionados con el ramo automotor y compra, venta de automotores. — Inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años desde el momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos. — Designación del Directorio y Síndico: Se designa para integrar el Directorio: Presidente, el Sr. Gregorio Gonzalo; Vicepresidente, el Sr. Eduardo Manuel Domínguez, y Director, al Sr. Juan José Suárez Lasserre. — Se designa para integrar la Sindicatura: Síndico titular, a la Dra. Teresa Leonor Domínguez Manzelli, y Síndico suplente al contador público nacional Daniel Eduardo Arias. — Duración del Mandato: 1 año. — Cierre del Ejercicio: El primer ejercicio económico cierra el día 31 de marzo de 1981 y los restantes el 31 de marzo de cada año. — Enmendado: Lasserre: Lasserre. Todo vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 14.747

ROMEDEK

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMERO: Que por Escritura del 11|8|77, según Asamblea del 27|6|77, se resolvió la siguiente reforma: Nombre: "ROMEDEK" S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (antes: Romedek Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera). Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, ensamblamiento y|o transformación de máquinas de coser, tejer y|o bordar y todas las materias primas, acero, hierro, metales, maderas, materiales plásticos y sintéticos, y todos los materiales adecuados para la fabricación de dichas máquinas o de sus partes componentes, repuestos, gabinetes, agujas, lanzaderas, y demás accesorios, ya sean dichas máquinas y los motores para la industria de la costura, para uso doméstico o para cualquier otro uso; y b) Comerciales: Mediante la compra y|o venta de cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento y distribución de materias primas, productos y mercaderías en general. Capital: $ 51.200.000. Directorio: De tres a nueve miembros, por un año. La representación legal corresponde al Presidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Que por Escritura Nº 167, otorgada el 6 de junio de 1979, se protocolizó la Disolución de "Romedek" S.A. Industrial y Comercial, como consecuencia de la Fusión por Absorción con Singer Sewing Machine Company, resuelta por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1978, aprobada por Resolución Nº 3.317 del 20 de mayo de 1980, de la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 14.790

LANSING

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Accionistas: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 34 años, C.I. número 5.953.692, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3648; Usmai Graziani, italiano, casado, comerciante, 55 años, C.I. número 4.045.521, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Denominación: "LANSING" S. A." — 3) Domicilio: Moreno 1109, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. 5) Fecha de Instrumento: 18|6|1980. — 6) Capital: $ 50.000.000. — 7) Cierre de Ejercicios: 31|5 de cada año. — 8) Presidente, Elva Josefina Verón; Síndico titular, Toru Mizutani; Síndico suplente, Roberto Luis Chiti.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 14.804

GABRIEL ALVAREZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 19 de julio de 1976 y 20 de abril de 1978, la sociedad "GABRIEL ALVAREZ Y ASOCIADOS" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, por Asambleas de fechas 12 de julio de 1976 y 10 de marzo de 1978, y aprobado por resolución de I.G.P.J. Nº 7.753 de fecha 5 de diciembre de 1979, aumentó su Capital Social y reformó los artículos 3º, 4º y 8º, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados, y frutos del país, en relación con sus actividades industrial y agropecuaria; b) Industriales: Mediante construcción de obras civiles públicas y privadas de arquitectura e ingeniería, instalaciones, y montajes de ingeniería, eléctrica, electromecánicas, de centros de cómputos, sus estructuras, equipos y muebles especiales, así también a la fabricación de tarjetas Hollerith; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; d) Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, a la agricultura, ganadería, forestación y reforestación; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de pesos siete millones quinientos mil ($ 7.500.000) representados por setecientas cincuenta mil acciones (750.000) de pesos diez ($ 10) valor nominal c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento del capital debe ser elevado y formalizado por escritura pública. — Artículo 8º) La administración de la

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/80

1º) De composicion corrida por cada dia:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 **se cobrara por cada renglon de texto** o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y nasta un maximo de setenta (70) espacios CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 4.200.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicacion ordenada por disposiciones legales y con caracter de "Previo Pago" se cobrara por **cada renglon** de texto o fraccion en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un maximo de setenta (70) espacios DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentacion a lo determinado en los mismos se cobrara por cada palabra numero —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 840.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con caracter de "Sin Previo Pago" se cobrara por cada **linea tipográfica de columna** de seis (6) centimetros de ancho o fraccion. DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 28.000.—).

3º) **Balances, estadisticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composicion corrida por cada dia:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la formula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará **por cada balance** UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS ($ 1.300.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. **La publicación se efectuará previo pago del arancel.**

b) **Publicaciones sintetizadas** que se efectúen con caracter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centimetro de columna tipográfica de doce (12) centimetros de ancho o fracción ONCE MIL PESOS ($ 11.000.—).

c) **Publicación sintetizada**, se cobrará por cada linea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio.
S|raspado: julio. Vale.
Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 252 000 — Nº 14.735

LANDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Carlos David Santiago Fontán Balestra, argentino, casado, 38 años de edad, con L.E. número 4.[illegible].538, abogado, Agüero Nº 2465, piso 9º, Capital; Cristián Alvaro Pereyra Lucena, argentino, casado, 39 años de edad, D.N.I. 4.366.086, comerciante, Viamonte Nº 1592, piso 9º, Capital; Jorge Néstor Carracedo, argentino, casado, 33 años, L.E. Nº 8.264.022, comerciante, Castex Nº 3392, piso 3º, Capital; Pablo Roberto Argibay Molina, argentino, casado, 37 años de edad, L.E. Nº 4.402.271, abogado, Av. Santa Fe Nº 1291, piso 7º, Capital. 2º) Fecha constitución instrumento público 16 de junio de 1980. — 3º) LANDORA S.A. — 4º) Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, su recuperación y elaboración. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) $ 200.000.000. 8º) Presidente: Carlos David Santiago Fontán Balestra; Vicepresidente: Cristián Alvaro Pereyra Lucena; Vocal: Jorge Néstor Carracedo; Síndico titular: Pablo Roberto Argibay Molina. Síndico suplente: Patricio Costa. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Domicilio de la Sociedad: Viamonte 1592, piso 6º.
Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 138.600 — Nº 14.707

S I R E L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 28 de abril de 1980, pasada ante Escribano Hugo H. R. Conza del Registro Nº 74 de Vicente López. Socios: Enrique Abadi, argentino, L.E. 4.410.299, casado, de 37 años de edad, comerciante, domiciliado en Güemes 1351, de Vicente López; Raúl Abadi, argentino, L.E. 4.474.369, casado, de 53 años de edad, comerciante, domiciliado en Monasterio 1049, de Vicente López; Luis Ezra Abadi, argentino, L.E. número 4.277.704, casado, de 42 años de edad, comerciante, domiciliado en Arenales 1556, de Martínez, e Isidoro Abadi, argentino, L.E. 4.493.108, casado, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en Jujuy 257, de Acassuso. Denominación: "SIREL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital Social: $ 40.000.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. Administración: De uno a cinco titulares, por el término de dos ejercicios, pudiendo designar igual o menor número de suplentes o igual término. Representación de la Sociedad: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. Cierre de Ejercicio:: 30 de junio de cada año. Designación de Directorio: Presidente, Enrique Abadi; Vicepresidente, Raúl Abadi; Directores: Luis Abadi e Isidoro Abadi. Síndico titular, Alberto Tobelem y Síndico suplente, Carlos Alberto Gatti. — Enmendado: Isidoro: Vale.
Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1[illegible] — Nº 14.751

A R - T E N

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 117 de fecha 21|5|80, pasada al folio 336 del Registro Nº 111 de Capital Federal se constituyó la sociedad "AR - TEN S.A.", la que fue complementado por la escritura Nº 1[illegible] de fecha 12|6|80, pasada al folio 357 del mismo Registro. Socios: José Alvarez, argentino, casado, nacido el 22|5|1928, L.E. número 4.008.010, comerciante, domiciliado en General Pacheco 234, de Martínez, Prov. de Bs. As.; Guillermo Jorge Atkinson, argentino, casado, nacido el 28|4|1930, L.E. Nº 8.23[illegible].348, despachante de Aduana, domiciliado en Famatina 182, de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Esther Estévez, española, casada, nacida el 24|7|1937, C.I. Pol. Fed. Nº 5.213.120, ama de casa, domiciliada en Independencia 1[illegible]1, de Sarandí, Prov. de Bs. As.; Emir Eladio De La Nava, argentino, casado, nacido el 10|10|1923, L.E. 4.[illegible]30.614, comerciante, domiciliado en Sarmiento 348, piso 3º, Cap.; Hugo Axel Abbiati, argentino, casado, nacido el 25|[illegible]|1925, L.E. 4.763.475, comerciante, domiciliado en Sarmiento 559, Cap. Domicilio: Esmeralda 339, piso 5º, Of. 7. Objeto: Importar y|o exportar todo tipo de bienes, sean éstos mercaderías, productos y|o servicios como su comercialización en sus distintas etapas, dentro o fuera del país. Capital: Pesos 60.000.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con duración de 2 años en sus cargos. Se designa Presidente a Emir Eladio De La Nava; Vicepresidente a José Alvarez; Directores a Guillermo Jorge Atkinson, Esther Estevez y Hugo Axel Abbiati. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente por un año. Se designa titular a Hugo Héctor Santo Domingo y suplente a Norberto Rubén Fanzitta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.
Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1[illegible] — Nº 14.784

RICARDO V. MARELLI
Y CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ricardo Valerio Marelli, casado, nacido el 14|1|1930, argentino, ingeniero, domiciliado en Bulnes 1974, piso 10, departamento "A", Capital Federal, L.E. Nº 4.234.561, y Roberto Félix Marelli, soltero, nacido el 19|10|1939, argentino, abogado, domiciliado en Venezuela 436, 5º piso, departamento "C", Capital Federal, L.E. Nº 4.295.784. — 2º) Fechas de Constitución: 27|2|1979, 1º|6|1979 y 27|7|1979. — 3º) Denominación: "RICARDO V. MARELLI Y CONSULTORES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Bulnes 1960, 9º piso, departamento "35", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto el asesoramiento en computación y organización de empresas públicas y privadas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de dos millones de pesos, representado por doscientas mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 10 miembros. Presidente: Ricardo Valerio Marelli; Vicepresidente: Roberto Félix Marelli. — Duración en los Cargos: 2 años. — Síndico titular: Oscar Alberto Degreef; Síndico suplente: Roberto Dalmiro Degreef. Duración en los Cargos: 2 años. — 9º) Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 11 de julio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 113.400 — Nº 14.606

KILOMETRO CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución Nº 3|79. Socios: Cónyuges Alberto Btesh, argentino, 59 años, comerciante; Libreta de Enrolamiento 1.729.355 y Linda Rabih de Btesh, argentina, 42 años, rentista, Libreta Cívica 3.765.635; domiciliados Billinghurst 2574; Elías Sabbagh, argentino, 41 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.276.2[illegible]0, domiciliado en Avenida del Libertador 5080, piso 3º, Dpto. "A" y David Sabbagh, argentino, 43 años, casado, comerciante, Cédula de Identidad 4.832.980, domiciliado Serrano 2485; por escritura del 27 de mayo de 1980, se constituyó la Sociedad "KILOMETRO CERO S.A.". — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, actual Alsina 1527, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra de dos inmuebles ubicados en la Capital Federal, calle Avenida de Mayo Nº 1469 al 1499 esquina Presidente Luis Sáenz Peña 14 al 40 y calle Rivadavia 1446|50|52|56|60|64|72 esquina Luis Sáenz Peña 6|8|12 y su venta en forma total o parcial o la construcción de un edificio para su venta, en forma total o por sistema de la Ley 13.512. — Capital Social: $ 20.000.000. — El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Elías Sabbagh; Vicepresidente: Alberto Btesh; Directores: David Sabbagh y Linda Rabith de Btesh; Síndico titular: Linda Liliana Btesh de Laniado; Síndico suplente: Marcos Laniado.
Buenos Aires, 10 de julio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 100.800 — Nº 14.603

TRANSPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 1978, la Sociedad TARNSPLATA SOCIEDAD ANONIMA, acordó elevar el capital a la suma de $ 1.000.000, modificando el art. 4º del Estatuto que quedará redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72.
Fecha de Protocolización: 12 de enero de 1979, escritura 23.
Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.600 — N: 14.878

ESTUDIO 501

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Oscar Mangarelli, argentino, nacido el 22 de mayo de 1931, casado, comerciante, L.E. 4.070.639, domiciliado en Espinosa 1167, Capital; José Donato Pascarelli, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1906, soltero, comerciante, L.E. 45.430, domiciliado en Córdoba 4752, Piso 5º "A", Capital. — Fecha de Constitución: 5-3-80, Estatuto Modelo Resolución 3|79 de fecha 10|10|79, de la Dirección General de Personas Jurídicas. Denominación: ESTUDIO 501 S.A. — Domicilio Social: Espinosa 1167, Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de aserrado de madera, chapas, terciados, macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra, puertas, muebles y demás trabajos de carpintería en madera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital Social $ 20.000.000. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Alberto Oscar Mangarelli; Vicepresidente: José Donato Pascarelli; Síndica titular: Marcela Isabel Aranovich; Síndico suplente: Fernando Carlos Aranovich.
Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ [illegible]3.600 — Nº 14.874

METALURGICA BARADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Pública Nº 474 del 5|3|79 y rectificatoria Nº 167 del 17|3|80. — Héctor Angel Bottaro, argentino, casado, 35 años, industrial, L. E. 4.733.988, domiciliado Julián O'Roarke 1919, Baradero, Pcia. de Buenos Aires y Susana Alday de Bottaro, argentina casada, 32 años, docente, L. C. 5.602.411, domicilio Julián O'Roarke 1919, Baradero, Pcia. Buenos Aires. — METALURGICA BARADERO S. A. — Talcahuano 259, piso 2, C, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción de toda clase de edificios, obras viales, diques, usinas, desagües, oleoductos, gasoductos, construcción y montajes de industrias y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura así como la adquisición y venta de inmuebles sobre los que realizara dichas obras y todas las operaciones de importación de bienes necesarios para cumplir sus fines. — Capital Social: es de 100.000.000 pesos, representados por cien mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de mil pesos cada una. — Presidente: Héctor Angel Bottaro. — Vicepresidente: Susana Alday de Bottaro. — Síndico titular: Guillermo Hugo López. — Síndico suplente: Luis Angel Renzi. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: rectificatoria. Vale.
Buenos Aires, julio 7 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 92.400 — Nº 42.993

UMEHIKO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Franco Carlos Tortello, Cédula de Identidad Nº 5.626.152, Policía Federal, fecha de nacimiento: 19 de abril de 1923, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Palpa [illegible], 2º piso, Dto. A, Capital Federal. — Julio Marcial Rollan, Cédula de Identidad Nº 3.172.825, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Maipú 1744, 9º piso, Dto. G, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 20|3|79. — 3º) Denominación: UMEHIKO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Dr. Emilio Ravignani 2505, Cap. Fed. 5º) Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales de construcción, revestimientos internos y externos de paredes, accesorios de farmacia y perfumería y ropa de vestir de trabajo e impermeable. — 6º) Capital: Dos millones de pesos ($ 2.000.000), dividido por dos mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, de los cuales el señor Tortello y el señor Rollan poseen mil acciones cada una, o sea un millón de pesos ($ 1.000.000), cada uno. — 7º) Duración: 99 (noventa y nueve) años a contar desde la fecha de la inscripción. — 8º) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por los siguientes miembros: Franco Carlos Tortello. — Presidente: Julio Marcial Rollan. — Vicepresidente: Director titular: Piero, Fosano de Tortello, italiana, casada, Cédula de Identidad Nº [illegible], empleada, domiciliada en Palpa [illegible], 2º piso, Dto. A, Capital Federal. — Director titular: Celia Susana Duclos de Rollan, argentina, casada, Libreta Cívica número 3.837.577, empleada, domiciliada en Av. Maipú 1744, 9º piso, Dto. G, Olivos Pcia. de Bs. Aires. — Síndico titular: Rubén Héctor Espino, contador público, argentino, casado, L.E. 4.558.747, domiciliado en Alvarez Jonte 3705, 6º p. Dto. A, Cap. Fed. Síndico suplente: Francisco Prados Dorado, argentino, contador público, separado

derecho, L. E. 7.590.216, domiciliado en Carrasco 145, 2º piso, Dto. 7, Capital Federal. — 9º) Uso de la Firma Social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, quienes actúan en forma indistinta o a dos directores, quienes actuarán en forma conjunta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Interlineado: Materiales de construcción. Vale. — Sobreraspado: de trabajo, interlineado. Vale.

Buenos Aires, junio 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 42.996

PUBLISERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Héctor Edmundo Nielsen, casado, L.E. 4.379.674, nacido el 16 de agosto de 1941, argentino, comerciante, domiciliado en Avelino Díaz 2251, departamento 2, Capital Federal; María del Pilar Ibarrola, soltera, C.I. 6.680.918, nacida el 14 de marzo de 1951, argentina, comerciante, domiciliada en Misiones 329, piso 2, "F", Capital Federal; y Luis Alberto Gustavo Chorny, casado, D.N.I. 4.291.838, nacido el 4 de mayo de 1939, argentino, comerciante, domiciliado en Balbastro 2691, piso 2, departamento 10, de Capital Federal. — Fechas escrituras: 14 de abril de 1980 y 23 de mayo de 1980. — Denominación: PUBLISERVICE S.A. — Domicilio: Balbastro 2691, piso 2, departamento "C". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de organización y asesoramiento publicitario, publicidad y propaganda pública o privada por medio de la prensa, radio, televisión, carteles, parlantes, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual o que en el futuro se crease. — Capital: $ 20.000.000. Directorio: Presidente: Héctor Edmundo Nielsen. Vicepresidente: María del Pilar Ibarrola. Directores: Luis Alberto Gustavo Chorny - María del Carmen Miranda de Nielsen, Delia Irene Martínez de Chorny. Síndico titular: Juan Carlos Nicastro. Síndico suplente: José Alba. — Resolución IGPJ 3.619 del 28 de mayo de 1980. Sociedad constituida de acuerdo a la Resolución 3|79.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 14.625

CASTELL'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS constitución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1978 y 14 de noviembre de 1978 y 8 de junio de 1979, ante Escribano Héctor E. Lanzani. Constituyentes: Eligio González, 63 años, casado, español, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1870, piso 4, C.I. 1.721.186, Policía Federal; Eligio Fernando González, 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1870, piso 1, L.E. 4.445.087; Margarita Coll de González, 52 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en José Bonifacio 1870, piso 4, C.I. 4.692.371; Jorge Bocatelli, 41 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 363, Ramos Mejía; C.I. 3.901.856; Julio Estévez, 59 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 1337, C.I. 1.998.356; María Miraglia, 48 años, argentina, empleada, soltera, domiciliada en Emilio Lamarca 1337, L.C. 4.845.500; Jorge Manuel Elvira, 50 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Fernández 386, L.E. 4.476.943; Carlos Alberto Díaz, 34 años, argentino, casado, empleado, domiciliado en Puán 527, departamento 2, L.E. 4.413.915, Domingo Ramos Barahona, 39 años, español, comerciante, casado, domiciliado en Molière 2992, C.I. 7.724.710; María Elena López de González, 54 años, casada, española, comerciante, domiciliada en Roosevelt 2829, C.I. 3.191.651; Antonio Manuel González, 62 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Roosevelt 2829, C.I. 1.913.835. — Denominación: CASTELL'S SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Rivadavia 5235. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Industrial mediante la elaboración de productos alimenticios, envasados o no, principalmente del ramo panadería, confitería y rotisería. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, relacionados con el objeto industrial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 6.000.000.— representado por 60.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, quienes actúan en forma individual, o dos directores quienes actúan en forma conjunta. — La fiscalización a cargo de un síndico titular por el término de tres años, debe elegirse también un suplente por el mismo término. — Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año. — Presidente: Eligio González. Vicepresidente: Eligio Fernando González. Vocales: Carlos Alberto Díaz, Julio Estévez, Jorge Manuel Elvira, Antonio Manuel González García, Domingo Ramos Barahona, María Miraglia. Síndico titular: Juan Carlos Macra. Síndico suplente: Carlos Enrique Vicente Scappini. — Resolución IGPJ 5.825 del 16 de octubre de 1979. — Entrelíneas: "y 8 de junio de 1979". Vale.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 14.626

KRAMAES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 301, la sociedad adopta el Estatuto Modelo I. General de Personas Jurídicas 3|79. — 1º) Osvaldo Oscar Miranda, argentino, nacido el 5 de mayo de 1934, casado, comerciante, L. E. número 4.128.300, domicilio Blanco Encalada 5533, Capital Federal. — Alberto Oscar Mangarelli, argentino, nacido el 22 de mayo de 1931, casado, comerciante, L. E. Nº 4.070.839, domicilio Lavalleja 173 piso 4º, 28. — 2º) 21|V|1980. — 3º) KRAMAES S. A. — 4º) Tucumán 1630, 5º piso, B. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Faenamientos de animales de toda clase en mataderos y|o frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne. — Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica, industrialización de sus productos y subproductos, fabricación de conservas, aceites y sus derivados, como así mismo cualquier otro tipo de frutos y productos que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta. — Procesamiento y|o congelamiento de productos derivados de la carne y del pescado, adquiridos o recibidos de terceros con destino al mercado interno y|o exportación. — Comerciales: Comercializar cualquiera de los productos que hace su objeto social, adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte de ganados, instalar y explotar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío, importar y exportar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad agropecuaria y pesquera. — Transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos derivados de la carne y de la pesca a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transporte y armar buques. — Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas nacionales o internacionales que actúen en la distribución, exportación, importación, control y embarque de toda clase de productos relacionados con su objeto principal, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales en relación con los fines de la sociedad. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o alquiler de propiedades, inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, explotación agropecuaria y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. — Agropecuarias: Explotación en campos propios o de terceros de la cría de ganado y aves de todo tipo. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Presidente: Alberto Oscar Mangarelli. — Vicepresidente: Osvaldo Oscar Miranda. — Síndico titular: Moisés Grynszpan. — Síndico suplente: Pedro Bohmer. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 214.200 — Nº 14.686

FRIGORIFICO SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Rubén Andrés, argentino, de 59 años, casado en primeras nupcias con Delia Rosa Miglino, comerciante, domiciliado en la calle Arribeños Nº 1499 de la Capital Federal, L.E. Nº 1.660.079 y Eduardo Oscar Do Porto, argentino, soltero, de 40 años, abogado, L.E. Nº 5.617.059, domiciliado en la calle Martín y Omar Nº 18, 6º P. del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 21 de marzo de 1980, por Escritura Pública. — 3º) Denominación: FRIGORIFICO SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio Social: Sarmiento Nº 767, 2º "D", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de la Industria Frigorífica y de la carne y derivados, en todos sus aspectos y modalidades; incluida la matanza de animales para la exportación o consumo por sí o por cuenta de terceros. — b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación, exportación de mercaderías elaboradas o a elaborarse, materias primas, productos y frutos agropecuarios, semovientes, representaciones, comisiones y consignaciones. — c) Explotación de la Agricultura, la ganadería y de la forestación. — 6º) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 40.000.000. El mismo se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de $ 1 cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Los integrantes del Directorio durarán en el cargo 2 años. Presidente: Rubén Andrés; Vicepresidente: Eduardo Oscar Do Porto; Director: José Luis María Daghelinck; Síndico titular: Matías Pío González; Síndico suplente: Miguel Armando Amuchástegui. — 9º) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — S|r.: "Presidente: Rubén Andrés, Vicepresidente". Vale.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 14.673

C O N A N A

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ANDRES Julio Emilio Domínguez, argentino, casado, nacido el 10 de abril de 1942, C.I. Pol. Fed. Nº 10.264.808, empresario, domiciliado en Colón Nº 2972, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; José Luis Pernigotti, argentino, casado, nacido el 29 de agosto de 1947, L.E. Nº 7.663.282, licenciado en economía, domiciliado en Arenales Nº 1560, 4º piso, Dpto. "A", Capital; Alberto Orlando Domínguez, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1953, D.N.I. Nº 10.784.483, empresario, domiciliado en Zelaya Nº 3538, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Luján Flores, argentino, casado, nacido el 8 de noviembre de 1929, D.N.I. Nº 4.794.775, empresario, domiciliado en Magallanes Nº 3367, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires y Manuel Enrique López, argentino, casado, nacido el 18 de marzo de 1934, empresario, C.I. Pol. Fed. Nº 4.704.429, domiciliado en Uruguay Nº 590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 31 de marzo de 1980 — 3). CONANA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS. — 4) Viamonte Nº 349, primer piso, departamento "E", Capital. — 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Ley número 13.512, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones y administración de bienes y capitales de las empresas en general, el asesoramiento financiero en operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, empresas estatales autárquicas o mixtas. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Andrés Juan Emilio Domínguez, Vicepresidente: Alberto Orlando Domínguez. Vocales: José Luis Pernigotti, Norberto Luján Flores y Manuel Enrique López. Síndicos: Roberto Luis Martínez y Alejandro Miguel Mango. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — S|r.: "asesoramiento", "bonos", inscripción", "Alejandro". Valen. "Pernigotti". Vale.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 14.663

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

E M Y

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras de fecha 7|11|1977, pasada al folio 479; 28|11|1978, pasada al folio 678; del 22|5|1979, pasada al folio 123 y del 24|9|1979, pasada al folio 337, todas ante el escribano de Avellaneda, Víctor S. Villanueva, los señores Jorge Sócrates Carpinacci y María Elina Emma Arrillaga de Leonardi, ceden las cuotas comanditadas de la sociedad EMY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en las siguientes proporciones: $ 330 la señora Arrillaga de Leonardi, al señor Roberto Azcarraga y $ 340 el señor Jorge Sócrates Carpinacci en la proporción de $ 160 al señor Roberto Azcárraga y $ 170 al señor Guillermo Juan Emilio Carpinacci, modificándose los artículos primero, tercero y cuarto del Contrato Social, de la siguiente forma. — Artículo primero: Quedan designados socios comanditados de Emy Sociedad en Comandita por Acciones los señores Roberto Azcárraga y Guillermo Juan Emilio Carpinacci, siendo sus socios comanditarios, tenedores de la totalidad del capital accionario los señores Roberto Azcárraga, Elsa Dora Ruiz de Azcárraga, Mónica Lía Azcárraga de Carpinacci y Guillermo Juan Emilio Carpinacci. — Artículo tercero: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en cualquiera de sus formas,

de inmuebles rurales, propios o de terceros, realizando la cría, inverne, engorde, pastoreo capitalización de ganados mayores o menores, operaciones de siembra, cosecha, plantaciones, arrendamientos y medianerías o cualquier otra clase de actividad rural. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, corretajes, comisiones, permutas, consignaciones, envasamientos, distribución o fraccionamiento de materias primas y/o elaboradas en general. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones no incluidas en el Decreto Ley Nº 18.061|69 y cualquier otra que exija el concurso público, préstamos a intereses, con fondos propios y/o de terceros, otorgar préstamos con o sin garantía hipotecaria y/o prendario, con registro, aportar con capitales propios y/o de terceros a sociedades, personas y|o empresas existentes o a construirse o interviniendo en su liquidación, permutar, comprar, vender y|o administrar créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios, efectuar asesoramientos sobre su colocación, venta o compra de los mismos, hacer descuentos de documentos. — Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones previstas en las leyes o reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Artículo cuarto: El capital social será de pesos Ley 18.188 cincuenta mil, distribuido de la siguiente forma: a) Pesos ley 18.188 quinientos cada uno de los socios comanditados. b) El saldo de pesos Ley 18.188 cuarenta y nueve mil, el capital comanditario. — Socios: Roberto Azcárraga: 65 años, casado en primeras nupcias con Elsa Dora Ruiz, argentino, doctor en ciencias económicas, Libreta de Enrolamiento 1.309.657, domicilio: Castex 3575, piso 14, Capital; Elsa Dora Ruiz de Azcárraga: 63 años, casada en primeras nupcias con Roberto Azcárraga, argentina, ama de casa, Libreta Cívica 2.210.060, con domicilio en Castex 3575, piso 14, Capital: Guillermo Juan Emilio Carminacci: 26 años, casado en primeras nupcias con Mónica Lía Azcárraga, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.439.039, con domicilio en Castex 3575, piso 14, Capital Federal y Mónica Lía Azcárraga de Carminacci, 34 años, casada en primeras nupcias con Guillermo Juan Emilio Carminacci, argentina, ama de casa, Libreta Cívica 5.425.276, con domicilio en Castex 3575, piso 14, Capital. — Entrelíneas: Jorge: vale.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 269.800 — Nº 14.533

TUERCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 9|5|80 y completada en escritura 132, 19 junio 1980, Walter Hugo Lavore, Donato Salvador De Palma y Francisco Candela, en sus caracteres de socios solidarios y José Sassone, en el carácter de socio comanditario, confirmaron y ratificaron el contrato social de TUERCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura del 20|9|68, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4|11|68, Nº 3.633, Fº 175, Lº 245, de Contratos Públicos, como así mismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo el señor Juez ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo. Entrelíneas: y complementada en escritura 132, 19 junio de 1980. — S|r.: José Sassone. Valen.

Buenos Aires, julio 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 14.537

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Edgardo Héctor Etchecopar, argentino, nacido el 11 de agosto de 1922, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Luisa Castro, Libreta de Enrolamiento Nº 1.735.024, domiciliado en San Ireneo 147, 6º piso, "A", Capital Federal; Raúl Carlos Loréfice, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1941, comerciante, casado en primeras nupcias con Irene Rosalía Herrera, Libreta de Enrolamiento número 4.383.520, domiciliado en Washington 2767, Dpto. 2, Capital Federal y Héctor Floreal Milano, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1918, comerciante, casado en primeras nupcias con Camila Olga Loréfice, Libreta de Enrolamiento Nº 0.390.387, domiciliado en Canning 2862, 5º piso, Dpto. "A", Capital Federal. 2º) Fecha del Contrato: 23 de junio de 1980. — 3º) Denominación: REMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Paraná 123, 5º piso, Of. 120, Capital. — 5º) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, de actividades industriales y comerciales relacionadas con la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y reparación de máquinas útiles, repuestos y accesorios para la industria de la confección. — 6º) Plazo: Diez años a partir de la fecha del contrato. — 7º) Capital Social: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una. — 8º) Administración y Representación: Dos cualesquiera de los socios. 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — S|r|: junio. Vale.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 14.569

ROBERTO BERLINGIERI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Denominación: "ROBERTO BERLINGIERI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2º) Domicilio Social: Ancón 5224, P.B., "B", Capital. — 3º) Socios: Juan Angel Souto, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ancón 5224, P.B., "B", Capital, Documento Nacional de Identidad 10.132.061; Vicente Roberto Souto, de 36 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Maipú 3054, 4º, "A", Olivos, Libreta de Enrolamiento 4.423.393; Graciela Virginia Berlingieri, de 28 años, argentina, casada, comerciante, con el mismo domicilio que el anterior, Libreta Cívica Nº 6.531.605; Roberto Berlingieri, de 50 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en 1525 34 th. Ave, Vero Beach, Florida 32.960, Estados Unidos, Libreta de Enrolamiento 5.563.110. — 4º) Fecha del Contrato: 23 de mayo de 1980. — 5º) Objeto Social: Dedicarse a las operaciones de intermediación de bienes inmuebles en especial corretajes, comisiones, publicidad inmobiliaria; compra, venta, permuta, locación, comodato o cualesquiera otras operaciones sobre inmuebles, administración de los mismos por cuenta propia o ajena; constitución de hipotecas u otros derechos reales sobre inmuebles; operaciones financieras vinculadas con las operaciones inmobiliarias que son su objeto. — Para el cumplimiento del mismo, podrá realizar todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes. 6º) Plazo de Duración: 20 años a partir del 1º de julio de 1980. — 7º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8º) Capital Social: Pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000). 9º) Organización de la Representación Social: Son designados Gerentes los socios: Juan Angel Souto y Vicente Roberto Souto, cuya actuación será indistinta.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 14.570

PRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la sociedad "PRADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se produce: Modificación de Contrato: Por escritura Nº 131 de fecha 3|9|79 el señor Raúl Szwigman, en representación de don Emidio Carosi, cede y transfiere a favor de don Jorge María José Gandulfo y don Ricardo Guillermo Vivot la totalidad de su participación social que tiene en la empresa. — El precio de esta cesión es de $ 20.000.000. — Los cesionarios manifiestan que esta compra la efectúan por partes iguales. En consecuencia el capital social queda integrado de la siguiente manera: Jorge María José Gandulfo, 2.500 cuotas de 1.000 pesos cada una o sea $ 250.000 y Ricardo Guillermo Vivot, 2.500 cuotas de 1.000 pesos cada una o sea 250.000 pesos. — Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. — Cláusula quinta: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los dos socios, Jorge María José Gandulfo y Ricardo Guillermo Vivot, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la Sociedad, debiendo, actuar y firmar en todos los casos en forma conjunta y será la personal con el aditamento adoptado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Enmendado: Julio. Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 14.551

LINEA NACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Rubén Ricardo Contesti, argentino, abogado, casado, 32 años, domiciliado en Alvear 1227 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, L.E. Nº 5.077.083; José María Elihu Rosa, argentino, casado, abogado, 73 años, domiciliado en Maipú 61, 2º piso de la Capital Federal, L.E. Nº 182.040; Ricardo José Bertero, argentino, casado, contador público, 40 años, domiciliado en Maipú 812, 10 piso, "F", de la Capital Federal, L.E. 6.128.542, y Ricardo César Fabris, argentino, casado, docente, 34 años, domiciliado en Independencia 524, piso 1º, "4", de la Capital Federal, L.E. número 4.545.110. — 2º) Fecha de Constitución Por instrumento privado del 16 de mayo de 1980. — 3º) Denominación: "LINEA NACIONAL S.R.L.". — 4º) Domicilio Social: Adolfo Alsina 1867, 2º piso, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Edición y|o distribución y|o venta de libros y revistas de su propiedad y|o propiedad de terceros. — Importación y exportación de todo lo relacionado directamente con su objeto. Ejercer representaciones y mandatos directamente relacionados con su actividad comercial, importadora y exportadora y de publicidad, establecer agencias de publicidad en cualquier lugar del país o del exterior para radio, televisión, teatro, cine y gráfica. — 6º) Plazo de Duración: 5 años, a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 600.000. — 8º) Composición del Organo de Administración: La dirección y administración está a cargo de Rubén Ricardo Contesti y Ricardo José Bertero. — 9º) Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes actuarán en forma conjunta, alternada o indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: privado. Vale.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 14.574

STEBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rómulo César Borga, argentino, soltero, comerciante, edad 21 años, D. N. I. Nº 12.747.143, domiciliado en Riobamba 2840, de San Martín, provincia de Buenos Aires, y don Rafael Esteban Jigena, argentino, soltero, comerciante, edad 22 años, D. N. I. número 13.780.845, domiciliado en Juan B. Justo 7631, piso 5º, departamento "B", Capital. — 2) Fecha de Constitución: 15|5|1980. — 3) Denominación: STEBEL S. R. L. — 4) Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2745, piso 6º, departamento "A", oficina 2, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la construcción, remodelación, decoración, pintura, demolición y refacción de inmuebles urbanos o rurales, construcción y|o pavimentación de caminos, techados asfálticos y aislaciones hidráulicas, térmicas, o acústicas. — Industrial: Mediante la producción, fabricación o industrialización de los materiales necesarios para el desarrollo de la construcción. — Comercial: Por la compra, venta, distribución, consignación, misión, fletamento y comercialización de todo lo relacionado con su objeto industrial, importación y exportación, pudiendo incluso participar en licitaciones y|o contrataciones con empresas públicas y|o privadas. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, otorgar fianzas y|o avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta, administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir del 15 de mayo de 1980. 7) Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una suscripta por los socios en partes iguales y integradas en 50 % en dinero en efectivo y el saldo dentro de los dos años de la presente. 8) Administración y Dirección: Están a cargo de los socios que asumen el cargo de gerente. — 9) Uso de la Firma: A cargo de los socios indistintamente. — 10) 31-12 de cada año.

Buenos Aires, julio 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 14.579

FERVIT ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) MODIFICACIONES al Contrato de Constitución de la Sociedad: De fecha 16 de octubre de 1973. — a) Se modifica la razón social de Fervit S. R. L. por la de FERVIT ACEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — b) Ampliación del Objeto Social: Agregando: 1) La importación de aceros especiales. — 2) La importación de materiales ferrosos y no ferrosos. — 3) La importación de herramientas y maquinarias de todo tipo especialmente agrícolas e industriales. — 4) La explotación y comercialización de materias primas elaboradas y semielaboradas. — II) Aumento de Capital Social: El capital social se aumenta a la suma de $ 1.500.000 cada una. Dicho capital es totalmente suscripto por los socios en partes igua-

les integrándose en este acto en dinero efectivo el 50 % del capital que cada uno de ellos suscriben y obligándose a entregar el remanente dentro del plazo de dos años a contar del día de la fecha. — III) Cesión de Cuotas a Favor de la Sociedad: El señor Alvaro Fernando Mariscal Rivas cede, vende y transfiere todos los derechos y obligaciones que le corresponde en la sociedad Fervit S. R. L. y que representan el 33,33 % del total del capital social totalmente integrado, a los señores Adolfo Gustavo Vitulli y Adolfo Federico Vitulli. — E|l.: de fecha 16 de octubre de 1979; julio. Valen. Vitulli: Vale.

Buenos Aires, julio 7 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 14.584

AUXILIO ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 28 de abril de 1980. — Denominación Social: AUXILIO ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Modificación de la cláusula sexta del contrato social: "La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, pudiendo actuar o representarla en forma conjunta, separada y|o indistintamente, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías y operaciones ajenas al objeto social. La firma social se hará en forma conjunta, separada y|o indistintamente y en tal carácter podrán operar en cualquier Banco, nombrar agentes, otorgar poderes especiales, generales, enajenar bienes, contratar, subcontratar cualquier trabajo o negocio o solicitar créditos". — S|r.: 28. Vale.

Buenos Aires, junio 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 14.585

TALLERES SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José María Cantero, casado, de 50 años de edad, argentino, mecánico, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3747, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.041.045 de la Policía Federal. — Héctor Luis Cantero, soltero, de 28 años de edad, argentino, mecánico, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín, 3747, Capital Federal, Cédula de Identidad número 6.211.520 de la Policía Federal. — Fecha de Constituido: 30 de agosto de 1979. — Denominada: TALLERES SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Remedios de Escalada de San Martín 3747, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: reparación de chapa y pintura de automóviles, mecánica de automóviles y compra y venta de automotores. — Plazo de duración: 10 años a partir del día 30 de agosto de 1979. — Capital Social: $ 3.000.000. — Composición de Organos de Administración y Fiscalización: Ambos socios revisten el carácter de gerentes, pudiendo firmar en forma recíproca. — La organización de la representación legal se hará en forma indistinta. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 14.586

PACIFIC TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REACTIVACION de sociedad: 1) Pablo Jorge Mosenson, C. I. 3.577.968, 50 años, soltero, argentino, comerciante, Corrientes 2135, piso 3º C, Capital; Rosa Ana Fiszman, C. I. 2.986.811, 48 años, soltera, argentina, Pasteur 346, Capital; Diego Mosse, C. I. 3.760.035, 63 años, casado, griego, comerciante, Güemes 4070, 2º A, únicos socios de "Pacific Tour Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta el 2|9|1969, Nº 1.851, 1º 57, y última modificación 6|6|1975, Nº 857, 1º, 65 S. R. L., cuyo contrato social venció el 29 de mayo de 1979, resuelven reactivar la Sociedad. — 2) 30 abril de 1980. — 3) PACIFIC TOUR S. R. L. — 4) Florida 753, locales "S" 9 - 11, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos; la organización, promoción y realización de viajes y excursiones por las vías de comunicación citadas, todo ello para con el interior como para con el exterior del país; así como también la integridad de las actividades derivadas o conexas con la enunciación precedente. — 6) Diez años, desde el 29 de mayo de 1979. — 7) $ 10.000.000. — 8) Pablo Jorge Mosenson, y Rosa Ana Fiszman; en calidad de Gerentes. — 9) Ambos Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 abril; parte pertinente del auto del señor juez: la inscripción no implica abrir juicios sobre la naturaleza de los actos cumplidos, y eventual responsabilidad en función de los mismos, y por la integridad del capital por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá sólo con tal alcance.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 14.597

REFRIGERACION DAYASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 18 abril de 1977, Alberto Angel Galli socio de REFRIGERACION DAYASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sede las 500 cuotas que posee a Dantes Denis, argentino, casado, 62 años, jubilado, L. E. 0.416.554, Quirno 447, Capital Federal; el capital social se fija en pesos 340.000, dividido en 34.000 que suscriben en partes iguales Dentes Denis y Jorge Alberto Cayetano Denis Boggio.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 14.600

BUNDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado de fecha 29 de diciembre de 1979, los socios de BUNDY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ante el vencimiento de la sociedad, vencida el 30|12|1979, resuelven reactivar el contrato: 1) Se aumenta el capital de $ 50.000 a $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 cada una. — 2) Fijar el plazo de duración por el término de 10 años, a contar del 30 de diciembre de 1979, con lo que el plazo será hasta el 30 de diciembre de 1989. — 3) El objeto social será la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización por cuenta propia o de terceros, de artículos del hogar, bazar, ferretería y regalos. El domicilio se modifica fijándolo en la calle Blanco Encalada 5283, piso 4º B. Socios: Mario Brandt, argentino, nacido el 1º|12|41, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 5354, piso 2º A, L. E. 4.388.387; y Rasfel S. R. L., con domicilio en Blanco Encalada 5283, 4º B. Inscripta el 13|11|69, Nº 3.352, Fº 50, Lº 62 de S. R. L. La registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido ante la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá sólo con tal alcance. — E|líneas: vencida el 31|12|1979. Vale. — S|raspado: Fijar. Vale. — Enmendado: julio. Vale.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 14.631

MACH AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 5 de junio de 1980. — Socios: Roberto Luis Chuhurra, argentino, soltero, 38 años, comerciante, L. E. 4.385.158, domiciliado en Directorio 298, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — Alberto Antonio Mobrici, argentino, casado, 26 años, comerciante, D. N. I. 11.075.217, domiciliado en Posta de Pardo 2310, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Miguel Alberto Catenazzo, argentino, casado, arquitecto, 36 años, L. E. 4.607.225, domiciliado en la calle Julio A Roca 1385, San A. de Padua, provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Attaguile, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. Nro. 4.367.244, domiciliado en Limay 1249, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — Denominación y Domicilio: MACH AUTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Pergamino 76, 1º piso, departamento "9", Capital Federal. — Objeto: La explotación por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros, del negocio de automotores y náutica, para lo cual se dedicará a la compra, venta, permuta, consignación, depósito, representación y|o cualquier otra operación lícita sobre automotores y náutica en general, como por ejemplo, autos, motos, camiones, camionetas, tractores, lanchas, cruceros, motores dentro o fuera de borda, etc. sus accesorios y repuestos, asimismo repararlos, comercializarlos, construirlos, reconstruirlos, diseñarlos, prepararlos y|o financiarlos. Simultáneamente o separadamente podrá convertirse en concesionaria de alguna marca determinada de automotores y|o equipos de náutica. — Capital: $ 30.000.000. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los cuatro socios, en calidad de gerentes y y para obligarla, combinarán las firmas de dos los socios de la siguiente manera: la firma de cualquiera de los socios Roberto Luis Chuhurra y|o Alberto Antonio Mobrici, con uno cualquiera de las firmas de los socios Juan Carlos Attaguile y|o Miguel Alberto Catenazzo. — Fecha cierre Ejercicio: 31 de mayo cada año. E|l.: San Antonio de Padua. Vale. — S|r.: comerciante, propia, o separadamente. Valen.

Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 14.592

S Y P R I N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 1) Miguel Alberto Catenazzo, argentino, casado, arquitecto, 36 años, L. E. 4.607.225, Julio A. Roca 1385, San Antonio de Padua. — Félix Casimiro Gómez, argentino, casado, contador público, 47 años, D. N. I. 4.092.584, Güemes 736, San Antonio de Padua. — José Luis Nogueira, argentino, casado, analista de sistemas y programador, 34 años, L. E. 4.539.211, Berutti 1655, San Antonio de Padua. — Juan Carlos Attaguile, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. 4.367.244, Limay 1249, San Antonio de Padua, siendo vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2) 4 de junio de 1980. — 3) SYPRIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Pergamino 76, 1º piso, departamento 9, ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, del ramo de computación, análisis de sistemas, programación, conversión, implantación y|o transformación de cualquier sistema de proceso de información, en todas sus partes, fases, etapas y procedimientos, así como todo lo relativo al procesamiento de datos y elaboración de informaciones y|o estadísticas y|o registraciones, en las formas y con los sistemas en uso o los que puedan surgir en el futuro del avance tecnológico, pudiendo para ello comprar, vender, permutar, alquilar, consignar y recibir en consignación, depositar y recibir en depósito y cualquier otra operación lícita sobre máquinas aparatos y|o cualquier otro dispositivo afín, y además encargarlas, representarlas, comercializarlas, repararlas, reconstruirlas y|o financiarlas. — 6) 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Los cuatro socios revisten el carácter de gerentes. — 9) La firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes; desempeñan por el plazo contractual. — 10) Fecha cierre Ejercicio: 31 de mayo.

Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 14.591

PALCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Eduardo Florian Herrero, argentino, casado, Castex 3472, piso 6º, B, Capital, 39 años, comerciante, L. E. 4.305.732. — María Lucrecia Notaroberto, argentina, casada, Castex 3472, piso 6º, B, Capital, 36 años, comerciante, L. C. 4.821.401. — Roberto Daniel Amondarain, argentino, casado, Loria 166, piso 9º, A, Lomas de Zamora, 27 años, comerciante, D. N. I. 10.150.502. — Alicia Susana Amondarain, argentina, soltera, Loria 166, 9º, A, Lomas de Zamora, 28 años, comerciante, C. I. de la provincia de Buenos Aires Nro. 6.653.887. — 2) Privado: 17 diciembre de 1979. — 3) PALCOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Suipacha 355, piso 7º, A. Capital Federal. — 6) Cinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) La sociedad tendrá por objeto la reventa de televisores y artículos del hogar. — 7) $ 20.000.000. — 8) Los cuatro socios quedan designados gerentes. — 9) En forma conjunta de a dos de la siguiente manera: Eduardo Florian Herrero con R. D. Amordarain y|o A. S. Amondarain; y María Lucrecia Florian Herrero con R. D. Amordarain y|o Alicia Susana Amondarain; desempeñan por el plazo social. — 10) 31 de diciembre. — S|r.: Helios A. Guerrero. Vale.

Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 14.589

MARIO DE MARTINO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública, se ha resuelto la reactivación de la sociedad MARIO DE MARTINO E HIJOS, S.R.L., con fecha 12 de diciembre de 1978, y cuyo plazo de duración venciera el 1º de enero de 1978. En la providencia que dispone la inscripción S.S. manifiesta que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá solo con tal alcance. — Enmendado: Escritura, reactivación, integridad, alcance. Valen.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800 — Nº 14.677

RUEDAS SUDAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 16 de junio de 1980. — Socios: Juan Carlos Ramón Rivas, argentino, soltero, 37 años, comerciante, L. E. 4.406.902, domiciliado en Leopardi 147, 2º piso, departamento "E", Capital Federal. — Guillermo Horacio Rivas, argentino, soltero, 37 años, comerciante, L. E. 4.406.903, domiciliado en Directorio 3981, departamento 12 de esta Ciudad. — Denominación y Domicilio: RUEDAS SUDAMERICANAS S. R. L., con domicilio en Leopardi 147, 2º piso, oficina "E", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros, la venta, compra, fabricación, importación, exportación,

consignación, representación y distribución de toda clase de movimientos industriales, como ser ruedas, engranajes, bujes, así como el moldeo de poliuretano u otros derivados de la petroquímica y química industrial. — Capital Social: pesos 4.000.000. — Plazo: 50 años contados desde el 1º de junio de 1980 y a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, para obligar a la sociedad los gerentes usarán su firma personal precedida de la denominación social: Fecha cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 14.590

ROSPIÑE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Cabanchick, argentino, casado, con domicilio en Vidal 1926, 7º piso, dpto. 20, Capital Federal, de 23 años, D.N.I. 10.923.019, comerciante; Eduardo Rodolfo Stephens, argentino, casado, domiciliado en Olazábal 4797, 2º piso dpto. C, Capital Federal, de 34 años de edad, L.E. 7.769.283, comerciante. — Fecha Contrato 28 de mayo de 1980. — Denominación: ROSPIÑE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Aisina 1535, piso 3º, oficina 303 Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y distribución de materiales para la construcción. Industriales: Mediante el proyecto y/o construcción total o parcial de inmueble proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 34.000.000, dividido en 34.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Gerencia y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 14.691

SALCEDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Sánchez, argentino, 43 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. Nº 6.422.073, con domicilio en Santander 2360, Ramos Mejía; José Juan San Juan, español, 53 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 3.628.720 P. F., con domicilio en Holmberg 1966, Capital Federal, y Oscar Roberto Míguez, argentino, 27 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.479.624, con domicilio en Pje. Lapacho 2270, Capital. — Fecha Constitución: Instrumento privado 6|3|80. — Denominación Social: SALCEDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Holmberg 1966, Capital. — Objeto Social. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la remodelación y construcción de locales comerciales y viviendas. — Plazo Social: Tres años, a contar de su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital Social: Cinco millones divididos en cinco mil cuotas de 1.000 pesos cada una. — Dirección y Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios en su carácter de socios gerentes. — Uso de Firma Social: Firma conjunta de dos socios gerentes, cualquiera de ellos. — Fecha Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. — Enmendado: Fecha Constitución; Social; Fecha; ellos. Valen.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 14.632

DIMASU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Hugo Totolo, 32 años, argentino, comerciante, L. E. 7.600.240, casado; y Susana Sara Rodríguez de Totolo, 30 años, argentina, comerciante, D. N. I. Nº 6.206.972, casada; ambos con domicilio en Culpina 1360, piso 2º, dpto. 5, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 13 de junio de 1980. — Denominación Social: DIMASU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Culpina 1360, piso 2º, dpto. 5, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta de artículos sanitarios y materiales de construcción y en general repuestos y accesorios relacionados con los mismos. Industriales: Fabricación, reparación e instalación de artículos sanitarios y materiales de construcción y en general la de sus repuestos y accesorios. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, transferencia o adquisición por cualquier título de bienes inmuebles. — Plazo de Duración: 20 años, a partir del 1º de junio de 1980. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta, los que tendrán el uso de la firma social — Representación Legal: Será ejercida en forma individual e indistinta por cualquiera de los socios. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Enmendado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 14.651

EDICIONES Y PRODUCCIONES MUSICALES MELOVI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pasada ante la escribana Mabel D. Merlo, a cargo interinamente del Registro Notarial 529 de la Capital Federal, del que es titular el escribano Jorge A. Vadell, al folio 442 y con fecha 25|6|80, Elsa Neemí Villar, argentina, soltera, de 30 años de edad, D.N.I. 12.885.373, comerciante, domiciliada en la calle San José de Calasanz 147, 13, dpto. G, y Laura Beatriz Villar de Gundín, argentina, casada, de 25 años de edad, comerciante, D.N.I. 16.106.509, domiciliada en Juan B. Alberdi 315, 3º A, ambas de la Capital Federal, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a la enumeración que sigue. Denominación: EDICIONES Y PRODUCCIONES MUSICALES MELOVI. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: San José de Calasanz 147, piso 13, depto G, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad será la edición y subedición y representación de composiciones musicales en general, tanto de origen nacional como extranjeras. — Duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que se suscriben íntegramente en el acto de constitución social en dinero efectivo y en la siguiente proporción: 1.000 cuotas o sea pesos 1.000.000, Elsa Neemí Villar y 1.000 cuotas o sea $ 1.000.000, Laura Beatriz Villar de Gundín. Del capital suscripto se integra en el acto de constitución el 50% o sea $ 1.000.000, el remanente de pesos 1.000.000 se completará en el término de dos años. — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de ambas socias, en forma indistinta, quienes asumen el carácter de Gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad con las más amplias facultades y para obligar a ésta será necesaria sólo la firma de una cualquiera de las componentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 14.659

ROLAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roque Angel Lacava, argentino, casado, de 70 años, comerciante, C.I. de la Pol. Fed. 3.366.407; María Angélica Pastore de Lacava, argentina, casada, de 63 años, comerciante, L.C. 4.012.025; María Cristina Lacava, argentina, soltera, de 29 años, comerciante, L.C. 6.356.928 y Alejandro Oscar Lacava, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.401.159, todos domiciliados en la Avenida Corrientes 4206, piso 12, dpto. A, de la Capital. — Fecha de Constitución: 18 de junio de 1980. — Razón Social: ROLAC, S.R.L. — Domicilio Social: Av. Corrientes 4206, piso 12 A, Capital. — Objeto Social: La compra, venta, envasamiento, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de artículos para librería, bazar, marroquinería, aparatos domésticos, audio, óptica, bijouteria y relojería. — Duración: 20 años, a partir del 1º de julio de 1980. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 100.000 cada una. — Administración: A cargo de los socios Roque Angel Lacava y María Angélica Pastore de Lacava, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Representación Legal: A cargo de los socios Roque Angel Lacava y María Angélica Pastore de Lacava, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 14.658

VIARCO PRODUCTORA DE SEGUROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) CARLOS Adolfo Vitale, argentino, 30 años, soltero, L.E. 8.389.985, comerciante, domiciliado en Bulnes 2078, Capital; Sergio Costanzi, argentino, 28 años, soltero, D.N.I. 10.463.282, comerciante, domiciliado en Viamonte 1592, Capital; Héctor Marcelo Araujo, argentino, 28 años, casado, D.N.I. Nº 8.634.418, comerciante, con domicilio en Comandante Rosales 3919, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 6|5|80 y 16|6|80. — 3º) VIARCO PRODUCTORA DE SEGUROS, S.R.L. 4º) San Martín 663, 4º piso, Capital. — 5º) a) Realizar en calidad de organizadora y/o corredora la producción de seguros en general; b) Realización de peritajes y tasaciones ya sea por cuenta propia o de terceros; c) Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos y todo otro contrato relacionado con su actividad. — 6º) 10 años, desde su inscripción en el Registro. — 7º) $ 9.000.000. — 8º) Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: estará a cargo de los tres socios quienes tendrán la calidad de Gerentes. — 9º) Representarán a la sociedad los tres socios. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 14.676

SAR Y ALVAREZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Amado Sar, argentino, de 62 años, comerciante, casado, Cédula de Identidad 1.410.292, domiciliado en Ciudad de La Paz 504, piso 6º "B", Capital Federal; y Francisco Alvarez, argentino, de 59 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad 1.734.776, domiciliado en Congreso 1520, piso 1º, departamento 5, Capital Federal. Denominación: SAR Y ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Santa Fe 1420, Capital Federal. Plazo: 15 años a partir del 1º de mayo de 1975. Objeto: Compra, venta de calzado, carteras, artículos de cuero, así como la fabricación de los mismos. Capital: Pesos 15.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en partes iguales. Administración: A cargo de los dos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta. Uso de la firma social: Los dos socios en forma indistinta. Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. Fecha de Constitución: 30 de marzo de 1978. — Testado: 10.000 — 1979. No vale. Entrelíneas: 10 — 1978: Valen.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 14.704

CLUB EMPRESARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 12 de febrero de 1980, doña Florentina Cuetos Suárez, cede a don Manuel Cuetos, la totalidad de las cuotas de que es titular (25 cuotas), en la Sociedad "CLUB EMPRESARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio de doscientos cincuenta pesos; y el señor Manuel Cuetos cede a don Jorge Feliciano De Luca, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1946, casado médico, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.705.598, domiciliado en la calle Tronador 1612, 2º piso, departamento 4, Capital Federal, 25 cuotas por el precio de doscientos cincuenta pesos.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 14.728

TRIGAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Hugo Norberto Pérez, casado, argentino, nacido el 2|9|51, asesor de seguros, D.N.I. Nº 10.117.116, domiciliado en Estocolmo 2767, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Noemí Balduzzi de Pérez, casada, argentina, nacida el 1º|6|53, asesora de seguros, D.N.I. Nº 10.313.516, domiciliada en Estocolmo 2767, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9|6|80. — 3) Denominación Social: TRIGAL S.R.L. — 4) Domicilio Social: Corrientes 4006, piso segundo, oficina 20, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción y asesoramiento de todo tipo de seguros. 6) Plazo Social: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 1.000.000, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una. — 8) Administración: Estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, debiendo firmar uno cualquiera de ellos para representar y obligar a la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — E.l.: "de Pérez", Vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 14.742

CASA PEDRO DE VALDIVIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jaime Fernández Lecaros, de 45 años de edad, casado, chileno, agricultor, domiciliado en Maipú 812, piso 12, Depto. "J", de esta Capital Federal, Cédula de Identidad chilena Nº 3.257.214-6; y Juan Camilo Moreno, de

48 años de edad, casado, argentino, martillero público, domiciliado en Venezuela 2353, piso 10, Depto. 22?, de esta Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 7.040.33?. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 7 de enero de 19??. — 3) Razón Social: CASA PEDRO DE VALDIVIA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Maipú 3?2, piso 12, Depto. "J", de esta Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, importación y exportación de antigüedades. — b) Operaciones de adquisición, loteo, permuta, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. — c) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, avícolas, forestales, mineros, pesqueros y comercialización e industrialización de sus productos. — d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) Plazo de Duración: Diez años desde el día 1º de enero de 1980. — 7) Capital Social: Constituido en la suma de tres millones de pesos aportados el noventa y cinco por ciento por el señor Jaime Fernández Lecaros y el cinco por ciento por el señor Juan Camilo Moreno. — 8) Organos de Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes asumen el carácter de Gerentes de la misma, usando de la firma en forma conjunta para todos los actos sociales. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 14.736

CITTADELLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO privado del 26 de mayo de 1980. Reforma contrato social constitutivo de Citadella S. R. L. en lo referente a Denominación Social. — Socios: Joaquín Vicente Lospennato, argentino, casado, nacido el 24 de mayo de 1938, L. E. 4.276.114, domicilio: Aranguren 4894, comerciante; Carlos Lospennato, argentino, casado, fecha de nacimiento 22 de abril de 1945, L. E. 4.516.324, industrial, domiciliado en José P. Varela 5221; Antonio Petracca, italiano, casado, fecha de nacimiento 4 de enero de 1941, C. I. Nº 5.391.654 Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Pje. El Nene 1847; Antonio Pico, italiano, casado, fecha de nacimiento 7 de enero de 1924, C. I. 2.604.564 Pol. Fed., industrial, domiciliado en Lope de Vega 274, 7º 16; Ernesto Jorge Catena, argentino, casado, fecha de nacimiento 24 de abril de 1942, L. E. Nro. 4.388.550 domiciliado en Altolaguirre 1902, industrial, todos de la Capital Federal. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación social de CITTADELLA S. R. L. — Segunda: Se mantienen subsistentes las demás cláusulas del contrato social.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 14.756

EDIFICADORA Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: privada: 1º de octubre de 1979. — Socios: Héctor Gaspar Guaglianone, argentino, casado, 39 años de edad, domiciliado en Guayaquil 777, Capital Federal, C. I. P. F. 5.153.820; Héctor Vicente del Pizzo, argentino, soltero, 24 años de edad, con domicilio en Guayaquil 777, Capital Federal, D. N. I. 12.094.008; José Ignacio Rega, argentino, casado, 24 años de edad, con domicilio en la calle Nº 829, Nº 856, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.458.320, todos comerciantes. — EDIFICADORA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Pasteur 277, 4to., oficina 89, Capital Federal. — Plazo: diez años, a partir del 1º de octubre de 1979. — Objeto: Explotación de una empresa de la construcción, suministrando mano de obra a tal industria. — Capital: Un millón doscientos mil pesos. — Los socios serán administradores de la sociedad con el cargo de socios gerentes. — Uso de la firma social conjunta, separada o alternativamente. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600 — Nº 14.764

A. B. C. UTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 1979 se ha resuelto la reactivación de la Sociedad A. B. C. UTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo plazo de duración venciera con fecha 1º de octubre de 1978. — En la Providencia que dispone la inscripción S. S. manifiesta que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá sólo con tal alcance.

Buenos Aires, 11 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800 — Nº 14.765

LAUSAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento de fecha 11 de marzo de 1980, el Sr. Héctor Prieto, de 44 años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con Susana María Mihitarian, comerciante, domiciliado en Carril 941, de esta ciudad L. E. número 4.158.240, cede y transfiere al Sr. Norberto Antonio de La Puente, de 46 años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con María Rosa Scandroglio, comerciante, domiciliado en Paseo Colón 1033, de esta ciudad, C. I. Nro. 3.753.020 de la Policía Federal, 45.000 cuotas de capital que posee en la razón LAUSAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un precio de pesos 45.000.000. — Asimismo, el señor Enrique Ferri, de 48 años de edad, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Las Bases 258, de Capital, C. I. Nro. 3.124.301, de la Policía Federal, da plena conformidad, en su carácter de socio gerente.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 14.770

B A E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento del 6 de marzo de 1980, los únicos integrantes de BAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 22 de febrero de 1977, bajo el Nº 282 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores: Bruno de Innocentiis, italiano, de 36 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa Isabel Núñez, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.549.692, domiciliado en Av. María y Ecuador de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Manuel Castello, argentino, de 33 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa María Carolina Mora, domiciliado en Av. de los Constituyentes ?204 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.555.862 resolvieron modificar la cláusula 1ª del contrato de constitución, fijándose como plazo de duración de la sociedad, el de 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en este Juzgado, estableciéndose como domicilio legal el de la calle 15 de Noviembre 1235, 1er. piso, Depto. "C" de Capital Federal, pudiendo además establecer sucursales en cualquier punto del país, como así plantas industriales. Se modifica la cláusula 3ª del contrato de constitución, aumentándose el capital social a $ 100.000.000 (dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 10 cada una) suscriptas e integradas en igual forma y proporción por cada uno de los socios de la siguiente manera: 26.000 cuotas o sea $ 260.000 que les pertenecen como integrantes de la sociedad, 1.800.000 cuotas o sea pesos 18.000.000 en concepto de capitalización parcial de saldo en cuentas particulares de los socios al 31 de julio de 1979 y 8.174.000 cuotas o sea $ 81.740.000 correspondiente al capital parcial por revaluación, lo que surge del balance firmado por Contador Público Nacional acompañado, declarándose vigentes todas las demás cláusulas del contrato de constitución. — Sobrerraspado: "8.174.000". Vale.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 14.753

T E C C O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 10 de junio de 1980, el Sr. Oscar Aldo Vennera, argentino, soltero, domiciliado en Valle 598, Capital, D.N.I. 11.018.458; cede, vende y transfiere a Carlos Alberto Catalano, argentino, casado, con domicilio en Entre Ríos 1648, Capital L.E. 4.979.962, la cantidad de 167 cuotas y a Eduardo Angel Mangieri, argentino, casado, con domicilio en Entre Ríos 1266, Morón, D.N.I. 10.531.897, 166 cuotas que poseía en la sociedad TECCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; por un valor de $ 6.000.000.— Se modifica art. 1 y 7 del contrato social. La sociedad girará bajo la denominación de Tecco Sociedad de Responsabilidad Limitada teniendo domicilio legal en Campana 4124, Capital Federal. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los 2 socios quienes revestirán el cargo de socios gerentes ejerciendo la representación legal y el uso de la firma indistintamente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 14.755

NAC. E IMPORT.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) MARIO Guido Artin, argentino, de 45 años, L.E. 4.150.992, divorciado, comerciante, domiciliado Tinogasta 3720, piso 2º "10", Capital y Eduardo Fantinel, argentino, de 37 años, D.N.I. 4.589.327, sotero, comerciante, domiciliado: Billinghurst 139, piso 3º "A", Capital. — 2) Contrato privado: 1º|6|1980. — 3) NAC. E IMPORT. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Billinghurst 139, piso 3º "A", Capital. — 5) Compra, venta, distribución y|o representación de artículos para perfumerías, nacionales o importados. — 6) 50 años desde el 1º|6|1980. — 7) $ 500.000, dividido en 500 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) Por los 2 socios con carácter de gerentes y uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 14.782

NOVATRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Martín Jacobo María Gomes, nacido el 18|2|1953, holandés, casado, C.I. 7.103.984 P.F., técnico electrónico, domicilio Necochea 1084, Martínez, P.B.A.; Jacobo Guillermo Adrián Gomes, holandés, nacido el 29|6|1957, soltero, C.I. número 7.103.985 P.F., comerciante, domicilio Diagonal Congreso 1351, Martínez, P.B.A. Ambos mayores de edad. Denominación: NOVATRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal y Administrativo: Parral 34, piso 3º, Of. "B", Capital Federal. Objeto: Fabricación, desarrollo y reparación de dispositivos eléctricos y|o electrónicos, industrialización de plásticos y repuestos, asesoramiento técnico integral y comercialización de productos eléctricos y|o electrónicos y|u otros vincuados con las actividades descriptas. Capital: $ 4.000.000 dividido en cuotas de $ 10 v|n c|u, suscriptas e integradas en partes iguales con bienes. Duración: 20 años a partir del 20|12|79. Administración y Firma: Individual e indistinta excepto para la adquisición, gravamen y|o enajenación de rodados, maquinarias y|o inmuebles, que será conjunta. Balance: Al 30 de noviembre. Fecha de Constitución: 20|12|1979. — S|raspado: o inmuebles: Vale, Entrelíneas: nacido el 18|2|1953 — nacido el 29|6|1957: Valen.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 14.772

OSCAR GUZMAN ROBERTO AMADEO GONZALEZ Y FRANCO MARIO BORTOLOTTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ROBERTO Amadeo González, casado, argentino, nacido: 17|10|46, domiciliado Beethoven 6004, Laferrere, comerciante, L.E. 7.776.912; Franco Mario Bortolotti, casado, italiano, nacido: 30|11|1946, domiciliado Beethoven 5929, Laferrere, comerciante, C.I. 6.076.109; y Oscar Guzmán, casado, argentino, nacido: 11|2|1930, domiciliado Ipela 2533, Laferrere, comerciante, C.I. 3.444.083. — 2º) Contrato Privado: 3|6|80. — 3º) OSCAR GUZMAN, ROBERTO AMADEO GONZALEZ Y FRANCO MARIO BORTOLOTTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Billinghurst 241, piso 3º, "17", Capital. — 5º) Fabricación y comercialización de herrería de obra, estructuras metálicas y todo lo relativo a la importación y exportación de los mismos. — 6º) 20 años contados a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7º) 15.000.000 pesos, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. — 9º) A cargo de los 3 socios con uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 10) 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 14.783

CONSKAMBRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Sebastián Kandel Reino, argentino, soltero, 36 años de edad, comerciante, L.E. 4.417.800, domiciliado en Lavalle 3689, Capital Federal; Eden Luis Rodaro, argentino, casado, 54 años de edad, comerciante, L.E. 6.323.476, domiciliado en Luis María Campos Nº 1270, cuarto piso, Dpto. 7, Capital Federal; Elsa Gloria Mozz, argentina, casada, 34 años de edad, ama de casa, L.C. Nº 5.015.650, domiciliada en Athos Palma Nº 3870, Capital Federal; Esteban Rodolfo Alzola, contador público nacional, 50 años de edad, argentino, casado, L.E. Nº 4.343.380, domiciliado en Viamonte 2070, 3er. piso, Dpto. 12, Capital Federal; y Fernando Luis Belardinelli, argentino, casado, comerciante, 52 años de edad, L.E. Nº 5.113.835, domiciliado en Calle 9 entre 16 y 21, City Bell, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Denominación: "CONSKAMBRE S.R.L.". 3º) Domicilio Legal: Viamonte Nº 2070, 3er. piso, Dpto. 12, Capital Federal. — 4º) Objeto Social: Construcción por cuenta propia o de terceros, en inmuebles propios o de terceros, de toda clase de edificios y obras civiles, públicas y privadas, ya sean viviendas, locales, oficinas, plantas industriales, etcétera, remodelaciones o refacciones, aun bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos. — Teniendo plena capacidad jurídica para obligarse

en todos aquellos actos y contratos que hacen al objeto social de la misma. — 5º) Capital Social: 40.000.000 de pesos dividido en 4.000 cuotas de 10.000 pesos cada una, distribuido e integrado en dinero efectivo en la siguiente forma: Juan Sebastián Kandel Reino, integra 1.000 cuotas, totalizando 10.000.000 de pesos; Eden Luis Rodaro, integra 1.000 cuotas, totalizando 10.000.000 de pesos; Elsa Gloria Mozz, integra 1.000 cuotas, totalizando 10.000.000 de pesos; Esteban Rodolfo Alzola, integra 2.000 cuotas, totalizando 20.000.000 de pesos; y Fernando Luis Belardinelli, integra 1.000 cuotas, totalizando 10.000.000 de pesos. — Fecha de Constitución: 10 de junio de 1980, por instrumento privado. — 7º) Duración de la Sociedad: 10 años. — 8º) Administración y Representación Legal: Por los gerentes Esteban Rodolfo Alzola, Eden Luis Rodaro, y Fernando Luis Belardinelli, quienes actuarán en forma distinta y separadamente obligando a la sociedad con su sola firma. — 9º) Cierre del Ejercicio Financiero: 30 de julio de cada año. — 10) Fiscalización: Por sus socios.

Buenos Aire, 4 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 189.000 — Nº 14.794

JUAN CASTRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 16 de junio de 1980, pasada ante la Escribana del partido de Avellaneda, Susana Marcela Frumento Bruillet, al folio 172 del Registro Nº 121 de su adscripción, resulta: Que don Carlos Castro cedió a favor de don Fernando Martinez Díaz, las cien cuotas de pesos diez cada una que le correspondian en la sociedad "JUAN CASTRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio de dieciséis millones. Datos personales del cesionario: español, nacido el 1º de mayo de 1944, casado, C.I. 5.124.577, comerciante, Jujuy 1046, 2º piso, Dpto B, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.—

$ 54.600 — Nº 14.832

CONFITERIA VOES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documentos privados de fechas 11 de abril de 1979, y 15 de abril y 25 de junio de 1980, se ha producido en la sociedad "CONFITERIA YOES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el aumento del capital social, quedando el mismo elevado a la suma de $ 167.117.500.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600 — Nº 14.851

TWOHANDS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Armando González, argentino, casado, comerciante, 40 años, C.I. 4.758.785; Susana Beatriz Herrera de González, argentina, casada, empleada, 40 años, C.I. 4.885.341, domiciliados en Cerretti 921, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — 2) Razón Social: TWOHANDS S.R.L." — 3) Domicilio: Rivadavia 2335, 1º "E", Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — 5) Capital: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 c|u, suscriptas en partes iguales por los socios. — 6) Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Fecha de Constitución: 18|6|1980. — 8) Administración: Por los socios, con carácter de gerentes. — 9) Uso de la firma: Indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 14.809

NALUMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 6 de junio de 1980, se ha producido en la sociedad "NALUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la siguiente transferencia de cuotas: El señor Natan Veber, vende, cede y transfiere las 500 cuotas de $ 10.000 cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad a favor de doña Mabel Alicia Balbi, argentina, casada, nacida el 29|5|1942, comerciante, C.I. Nº 4.997.922, domiciliada en Virrey Arredondo 2237, 7º piso A, Capital; realizándose dicha cesión con efecto retroactivo al día 30|4|1980, y por la suma total de $ 5.000.000, cesando asimismo en su condición de gerente. Asimismo por el mismo acto, se modifica el domicilio legal de la sociedad, que en adelante será en la calle Tucumán 1567, 8º piso, 45, Capital; y se aumenta el Capital Social a la suma de $ 50.000.000.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 14.856

CORDOBA 2565

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad: Entre los señores José María Alvarez, español, casado, nacido el día 19 de julio de 1923, con C. I. 3.830.2.5 P. F., domiciliado en Sánchez 1741, Capital Federal; Manuel Alberto Sobrado, argentino, soltero, nacido el 9 de agosto de 1959, con D. N. I. Nº 13.753.135, domiciliado en Jorge Newbery 1643, 2º piso, Capital Federal; Jesus Pajos, español, casado, nacido el día 21 de octubre de 1933, con C. I. 3.603.964 P. F., domiciliado en Solís 785, 1º piso, Dpto. 2, Capital Federal; Manuel Pampin, español, casado, nacido el día 4 de marzo de 1964, con C. I. Nº 2.8..330 P. F., domiciliado en Cabildo 550, 6º piso, Capital Federal; Alberto Pampin, argentino, casado, nacido el día 17 de setiembre de 1942, con L. E. Nº 2.053.931, domiciliado en Otamendi 79, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal; Francisco Villaverde, español, casado, nacido el día 27 de agosto de 1912, con C. I. Nº 1.408.250 P. F., domiciliado en Pueyrredón 1543, 4º piso, Dpto. 9, Capital Federal; Casiano Valcarce, español, casado, nacido el día 23 de noviembre de 1921, con C. I. Nro. 4.544.036 P. F., domiciliado en Talcahuano 744, Capital Federal; Alfonso Castro, español, casado, nacido el día 6 de setiembre de 1931, con C. I. Nº 3.732.672 P. F., domiciliado en Colombres 853, Capital Federal; Ramón Fernández Andreu, español, divorciado, nacido el día 4 de mayo de 1928, con C. I. Nº 4.302.338 P. F., domiciliado en Loyola 446, piso 3º, Capital Federal; Alberto Martínez, argentino, casado, nacido el día 20 de mayo de 1933, con C. I. Nº 3.836.726 P. F., domiciliado en Jujuy 2112, Capital Federal; Jesús Fernández González, español, casado, nacido el día 15 de junio de 1933, con C. I. Nº 5.472.566 P. F., domiciliado en Hornos 840, 5º piso, Capital Federal; Jesús Ferreiro Pimentel, español, casado, nacido el día 20 de mayo de 1922, con C. I. Nº 6.320.479 P. F., domiciliado en Avenida Caseros 1877, Capital Federal; Manuel Da Cruz Neves, portugués, casado, nacido el 19 de setiembre de 1949, con C. I. Nº 10.360.780 P. F., domiciliado en Baigorria 4489, 1º piso, Capital Federal; José Orza Fiuza, español, casado, nacido el 19 de noviembre de 1928, con C. I. Nº 5.364.169 P. F., domiciliado en Chile 2373, 3º piso, Capital Federal; María Barcala Souto de Orza Fiuza, española, casada, nacida el día 14 de abril de 1932, con C. I. Nº 6.550.988 P. F., domiciliada en Chile 2373, 3º piso, Capital Federal; Raúl Vázquez, español, casado, nacido el 22 de noviembre de 1931, con C. I. Nº 4.551.467 P. F., domiciliado en Santiago del Estero 1484, planta baja, Capital Federal; Ovidio Quintela, español, casado, nacido el 6 de octubre de 1940, con C. I. Nº 5.110.865 P. F., domiciliado en Rojas 508, 1º piso, Capital Federal; Pedro Antonio Domingo González, francés, soltero, nacido el día 18 de agosto de 1950, con C. I. Nº 6.582.372 P. F., domiciliado en Espora 593, localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; María Josefa López, española, casada, nacida el día 5 de diciembre de 1926, con C. I. Nº 3.811.876 P. F., domiciliada en Marcos Paz 3303, Capital Federal; Martha Asunción Lindoso, argentina, casada, nacida el día 24 de junio de 1935, con L. C. Nº 987.992, domiciliada en Alem Sud 1140, localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Haydée Rosa Bernardi, argentina, soltera, nacida el día 19 de abril de 1933, con C. I. Nº 3.062.038 P. F., domiciliada en Loyola 446, piso 3º, Capital Federal; Primitivo Ramos, español, casado, nacido el día 12 de setiembre de 1928, con C. I. Nº 4.899.272 P. F., domiciliado en Benito Pérez Galdós 1659, localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Esther Rosa Baigiel de Wasser, argentina, casada, nacida el día 12 de agosto de 1927, con C. I. Nº 2.419.027 P. F., domiciliada en Malabia 2985, Capital Federal; Decoroso Mourin López, español, casado, nacido el 18 de abril de 1924, con C. I. Nº 4.806.779 P. F., domiciliado en Rafaela 3684, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Cesáreo Lareo, español, casado, nacido el día 18 de julio de 1932, con C. I. Nº 5.607.660 P. F., domiciliado en Perú 658, Capital Federal; José María Bujan, argentino, casado, nacido el 4 de junio de 1946, con C. I. Nº 5.579.530 P. F., domiciliado en Hidalgo 765, 5º piso, Capital Federal, y Luis Waldo López Sánchez, español, casado, nacido el 21 de junio de 1914, con C. I. Nº 1.649.616 P. F., domiciliado en Pepiri 224, Capital Federal, todos comerciantes; según documento privado de fecha 30 de mayo de 1980, han dejado constituida la sociedad CORDOBA 2565 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Avenida Córdoba 2565, Capital Federal, la que tendrá una duración de veinte años a contar del día 1º de setiembre de 1979; cuyo objeto será la explotación del local de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Anexos, ubicado en la calle Avenida Córdoba 2565, Capital; con un Capital Social de $ 103.870.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los Sres. José María Alvarez, Jesús Fernández González, Primitivo Ramos y José Orza Fiuza, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, indistintamente; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 352.800 — Nº 14.859

BUSTAMANTE HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La sociedad BUSTAMANTE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por documento privado de fecha 6 de diciembre de 1979, aumentó su capital de la suma de $ 50.000 a $ 10.000.000.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 14.873

PERMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los Sres. Edgardo Ramón Pérez, argentino, casado, nacido el 13|6|1944, C.I. Nº 5.012.476, industrial, domiciliado en Manuela Pedraza 5275 Capital; y José Marcone, italiano, casado, C.I. Nº 4.858.467, nacido el 11|2|1936, industrial, domiciliado en León Gallardo 4582, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fecha 2 de junio de 1980; han dejado constituida la sociedad PERMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y administrativo en la calle Manuela Pedraza 5275, Capital y con fábrica en Dolores 49, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As., la que tendrá una duración de cinco años a contar del día 1º de junio del corriente año; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros a la: Fabricación y comercialización de ataúdes en todas sus formas y a toda otra tarea o actividad relacionada directamente con la Carpintería Mecánica; con un capital social de $ 40.000.000.—; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes: los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año. — E|l.: "legal y administrativo". Vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Enmendado: "julio". Vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600 — Nº 14.857

MOGOPAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha | | se ha solicitado la inscripción de un contrato de sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes características: 1º) Socios: Guillermo Moure, argentino, casado, 41 años de edad, comerciante, C.I. 3.604.095 de Policía Federal, domiciliado en Estado de Israel 4658, Capital, Ernesto Félix González, argentino, casado, 40 años de edad, comerciante, C.I. Nº 4.479.606 de Policía Federal, domiciliado en Alvarez Jonte 3332, 7º piso "A", Capital; Horacio Antonio Parento, argentino, casado, 39 años de edad, comerciante L.E. 4.575.029, domiciliado en Alvarez Jonte 3353, 1er. piso, Dpto. "1", Capital; y Nuncio Atilio Leanza, argentino, casado, 46 años de edad, comerciante, C.I. Nº 3.398.349 de la Policía Federal, domiciliado en Helguera 2272, Capital. — 2º) Fechas del contrato constitutivo: 26 de diciembre de 1979 y 23|5|80. — 3º) Denominación Social: MOGOPAL S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Alvarez Jonte 3332, 7º piso, Dpto. "A", Capital. — 5º) Objeto Social: La sociedad es continuadora de la sociedad de hecho preexistente entre todos los contratantes y tendrá por objeto la explotacion de estaciones de servicio integral para automotores y la compra, venta y permuta de automotores, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados con los mismos, encontrándose comprendidas en dicho objeto, amén de las actividades ya expresadas y de las que resulten accesorias o complementarias de las mismas, las siguientes: Expendio de combustibles, sustancias lubricantes, aditivos, grasas y demás productos químicos destinados al funcionamiento de los automotores, lavado, engrase, alineación y demás servicios habituales de mantenimiento, como así también todo tipo de reparaciones mecánicas, de electricidad y de gomería para automotores. A tales fines, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, en especial los siguientes actos: a) Adquirir, instalar, locar o explotar estaciones de servicio, agencias de transacciones con automotores y talleres mecánicos de electricidad y gomería para automotores; b) Vender o arrendar las estaciones de servicio, talleres o agencias que adquiera en propiedad, en todo o en parte, así como dar en concesión a terceros la explotación de parte de los servicios que presten sus estaciones o talleres. — 6º) Plazo de Duración: 10 años a partir del 1º|10|79. Puede disolverse después de 5 años por decisión del 80 % del capital. 7º) Capital Social: Cincuenta millones de pesos dividido en 1.000 cuotas de pesos 50.000 valor nominal cada una y distribuido del siguiente modo: Guillermo Moure 500 cuotas, o sea $ 25.000.000; Ernesto Félix González 250 cuotas, o sea $ 12.500.000; Horacio Antonio Parento 125 cuotas, o sea $ 6.250.000, Nuncio Atilio Leanza 125 cuotas, o sea $ 6.250.000. 8º) Gerencia: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes quedan designados gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Los cuatro gerentes tendrán el uso de la firma social, debiendo firmar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. Para obligarla en las operaciones previstas en la cláusula de objeto social, inciso b) y en los casos de compra, venta, alquiler o constitución, adquisición o transmisión de cualquier derecho real sobre inmuebles o maquinarias o instalaciones que superen los actos normales y habituales de administración, se requerirá la firma conjunta de, por lo menos, tres socios gerentes cuyo capital sea como mínimo el 80 % del capital social. Igual requisito será necesario para contratar empréstitos o constituir fian-

zas o garantías a favor de terceros. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — E|l.: "y 23|5|80". Vale.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 260.400 — Nº 14.867

TOP-LINE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Kossowski, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, L.E. 4.379.437, domiciliado en Agüero 1920, 8º piso, 17, Capital; Alicia Mirta Inés Dayán, argentina, soltera, 27 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.398.079, domiciliada en Agüero 1920, 4º piso, 10, Capital. — Fecha de Constitución: 26 de mayo de 1980. — Denominación y Domicilio: TOP-LINE, S.R.L., Agüero 1923, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros la fabricación de camperas, ropas de vestir y la comercialización por mayor y menor, importación y exportación de ropas de vestir, zapatos, carteras y demás accesorios para la indumentaria femenina y masculina. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una, integrado por los socios en partes iguales, según inventario. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes, el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 14.876

MENDOZA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fecha de Instrumento: 30|6|80. MENDOZA Y COMPAÑIA, S.R.L., Modifícase el artículo primero del contrato social en la siguiente forma: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de Mendoza y Compañía, S.R.L. venciendo el plazo de su duración el 31 de agosto de 1980. — E|línea: Fecha de Instrumento: 30|6|1980. Vale.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 14.889

JACQUES BARRIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Jacobo Feldman, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|8|24, C.I. 5.846.782, domiciliado en Pueyrredón 1746, 7º A, Capital; Roberto Daniel Feldman, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 10|3|49, C.I. 6.085.877; Marcos Berinstein, argentino, comerciante, nacido el 16|2|1930, domiciliado en Av. Santa Fe 3834, 13 B, Capital, C.I. 2.980.947, casado, y Jorge Adrián Feldman, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|11|50, C.I. Nº 6.085.876, estos últimos domiciliados en Av. Pueyrredón 1746, 7º A, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 2|6|80. — Denominación: JACQUES BARRIER, S.R.L. — Domicilio: Pueyrredón 1746, 7º A, Capital. — Objeto: Fabricación de corbatas, pañuelos y shorts. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de negociación comercial de los referidos productos y de las materias primas inherentes a la actividad industrial. — Duración: 20 años contados desde el 1º|6|80. — Capital Social: $ 8.000.000. — Administración: Todos los socios como Gerentes. — Representación Legal: Dos cualesquiera de los Gerentes, actuando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — E|l.: Marcos Berinstein, argentino, comerciante, nacido el 16|2|30, domiciliado en Santa Fe 3834, 13 B, Capital, C.I. 2.980.947, casado. Todo vale. — S|raspado: Pueyrredón 1746, 7º A. Vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 42.997

MAXIMILIANO CABALLEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alejandro Felipe Cavalieri, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|8|43, L.E. 4.415.789, Elsa Silvia Juana Cobos, argentina, casada, psicóloga, L.C. 4.845.273, nacida el 23|5|43, ambos domiciliados en San Martín 811, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Isaac Liniado, argentino, casado, nacido el 10|4|45, comerciante, L.E. 4.520.549; Nora Susana David, argentina, casada, psicóloga, nacida el 18|11|48, L.C. 5.897.555, ambos domiciliados en Santa Fe 3132, piso 3º, dpto. A, Capital. Escritura pública Nº 91 del 29|5|80. — Denominación: MAXIMILIANO CABALLEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Uruguay 1297, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la confección, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías relacionadas con la industria del vestir, calzado y marroquinería. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá representar a firmas nacionales o extranjeras y ejercer comisiones, consignaciones y mandatos. — Plazo de Duración: Será de 10 años, a partir del 30 de abril de 1980. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 100.000.000. Todos los socios quedan nombrados Gerentes. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600 — Nº 43.000

OLGA IMPORTADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) OLGA Guralnik de Barenbaum, argentina, casada, comerciante, 27|11|1926, L. C. 0.305.069, Pasteur 226, Capital; Salomón Barenbaum, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. número 4.205.774, 10|4|1913, Pasteur 220, Capital Federal. — 2) 26|6|1980. — 3) OLGA IMPORTADORA S. R. L. — 4) Pasteur 226, Capital Federal. — 5) La importación, exportación, explotación, compra, venta y distribución de materias primas y elementos del ramo textil. La confección de indumentaria en general para ambos sexos. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. 8) Ambos socios en su carácter de gerentes. — 9) La socia Olga Guralnik de Barenbaum en forma exclusiva. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 43.015

TESELA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA escritura, 9|1|79; fecha asamblea, 18 setiembre 1978. — Denominación: TESELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Santiago del Estero 158, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 43.016

ANATILDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 415, de fecha 20,5 1970, pasada al Fº 1.367 del Registro 359 de esta Capital, la sociedad ANATILDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha resuelto prorrogar el plazo de duración que vencerá el día 31 de mayo del año 2000.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 43.017

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el contrato de Biscay y Gobelli, que publicara edictos en el Boletín Oficial el día 7|5|79, pág. 14, no importa la constitución de una nueva sociedad sino la reactivación de BISCAY Y GOBELLI S. R. L., inscripta el 15 de abril de 1959, bajo el Nº 621, Fº 405, Lº 36 de S. R. L., habiendo vencido su plazo de duración el 16 de enero de 1978, haciendo lugar el Sr. Juez a la inscripción pedida sin juzgar sobre la naturaleza de la reactivación, ni sobre la responsabilidad que corresponda en función de dichos actos desde la disolución hasta la inscripción de la reactivación y por la integridad del capital. — E|l.: desde la disolución hasta la inscripción de la reactivación, vale. — Enmendado: 1979; 16, también vale.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000.— e. 16|7 Nº 14.652 v. 16|1|80

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del escribano Lucio R. Meléndez, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 11 de julio de 1980 los integrantes de la sociedad "CONFITERIA LA PINAL S.R.L.", desistieron de la constitución social solicitada con fecha 25 de abril de 1980, respecto del contrato social celebrado el 28 de marzo de 1980.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — José María Curá, secretario.

$ 33.600.— e. 16|7 Nº 14.671 v. 16|7|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 12|2|80, se ha solicitado la inscripción de las 7.500 cuotas sociales de carácter ganancial que poseía la causante Olga Julia Iuri de Canal a favor de sus herederos en la siguiente proporción: Alvaro Canal e Iuri 3.750 cuotas y Alejandro Canal e Iuri 3.750 cuotas, manteniéndose la titularidad de las 7.500 cuotas restantes a nombre del cónyuge supérstite don José Canal o José Canal Blanco en la sociedad "HOTEL LOS PINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según declaratoria de herederos dictada el 26 de abril de 1979 y auto de identidad de persona de fecha 28 de setiembre de 1979, en los autos caratulados: "Iuri de Canal Olga Julia s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60. Entrelíneas: de carácter ganancial; "Hotel". S|raspado: Julio, Todo vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 e. 16|7 Nº 14.672 v. 16|7|80

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 21 de agosto de 1979, y de acuerdo a lo resuelto por acta de fecha 1º de mayo de 1979, se ha producido la disolución de la sociedad "RONCORONI HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", designándose liquidador de la misma al señor Oscar Alberto Lazbal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800.— e. 16|7 Nº 14.853 v. 16|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 10 días a PEDRO KIRICHUK, para comparecer en el juicio "Casol S.C.A. c| Kirichuk, Pedro s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — José María Irigaray, secretario.

$ 22.400 e. 16|7 Nº 14.727 v. 17|7|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION ALEIXANDRE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.

e.16|7 Nº 1.785 v.18|7|80

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en autos "RUBINI, ORESTE EMILIO c|MOYANO de RUBINI, HAYDEE CONCEPCION s|divorcio", a Haydee Concepción Moyano de Rubini, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que la represente en autos. Omar J. Canceia, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 44.800 e. 16|7 Nº 14.702 v. 17|7|80

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a don NORBERTO CARLOS PUTIGNANO, para que en el plazo de quince días desde la primera publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por divorcio le ha promovido doña Inés Margarita Varas y conteste el traslado de la demanda dentro del mismo plazo, bajo apercimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 50.400 e. 16|7 Nº 42.998 v. 17|7|80

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a RAFAEL OLIVERA en autos: "Olivera Rafael s|Declaracion de Ausencia", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1980. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 10.000 e. 27|3 Nº 95.306 v. 27|3|80
$ 10.000 e. 18|4 Nº 99.298 v. 18|4|80
$ 10.000 e. 20|5 Nº 4.812 v. 20|5|80
$ 10.000 e. 18|6 Nº 10.434 v. 18|6|80
$ 14.000 e. 16|7 Nº 14.579 v. 16|7|80

Nº 16

Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a AIZYK BANDMAN, para que comparezca en autos "Bandman Aizyk s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 25, Ley 14.394. Publíquese durante 6 meses a un día por mes.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 12.000 e. 13|6 Nº 9.679 v. 13|6|80
$ 16.800 e. 16|7 Nº 14.775 v. 16|7|80

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a ADOLFO SKOF, comparezca en autos: "Skof, Adolfo s|ausencia" — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Martín Amorortu, secretario.

$ 8.000 e. 19|6 Nº 10.808 v. 19|6|80
$ 11.200 e. 16|7 Nº 14.737 v. 16|7|80

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, notifica por medio del presente edicto a la señora TERESA EVA FUENTES, que en los autos caratulados: "Bruno, Delia y otros c|Vicente de Trujillo, María y otros s|sumario", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977... Fallo: Rechazando la demanda entablada contra Somoza, María Clara, Díaz de Bombazzi y Teresa Eva Fuentes y Domingo Ragonese, con costas a los actores vencidos (artículo 68, C. Proc.). Regulo en $ 153.000 los honorarios del Dr. Gilberto Torres Brizuela y en $ 108.000 los del Dr. Roberto Omar Sánchez. — II. Haciendo lugar parcialmente a la demanda contra María Teresa Colodro, la condeno a pagar dentro de los diez días a cada uno de los actores, la suma de pesos 180.000, con más sus intereses, a liquidarse en la forma indicada en el considerando anterior y las costas correspondientes. La condena se ajusta en función de la depreciación monetaria hasta el día del efectivo pago; regulo en $ 120.000 los honorarios del doctor Luis Botet, en $ 42.000 los del Dr. Fernando Botet, en $ 84.000 los del doctor Alberto E. Córdova y en $ 20.000 los que corresponden al contador Andrés A. Amil. Fdo.: Néstor Luis Lloveras, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 123.200 e. 16|7 Nº 43.042 v. 17|7|80

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos SALAS, FILOMENA J. s|información, se ha presentado la peticionante, solicitando la adición del apellido Pérez, lo que hace saber mediante la publicación del presente, por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 14.000 e.16|6 Nº 9.813 v.16|6|80
$ 14.000 e.16|7 Nº 10.770 v.16|7|80

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber a los herederos de don JORGE RAUL LOPEZ, que en los autos "Russo, Hermenegildo D. s|Spera, Aída O. y otros s|daños y perjuicios", que tramita por ante el mismo, fue opuesta la caducidad de instancia a fs. 35 por la codemandada Spera y a fs. 41 por la codemandada Boratto de López, resolviendo S. S. a fs. 59: "Bs. As.... agosto 24 de 1978... Declarar que en las presentes actuaciones, se ha operado la caducidad de instancia, con costas (artículo 69 del C.P.C.C.). — Dr. César Antonio Pescio, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 67.200 e.16|7 Nº 43.001 v.17|7|80

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EDILIA ELSA PICCININI. — (Publíquese por 3 días).

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e.16|7 Nº 1.786 v.18|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día, en los autos: Palihué S.A.C.I.F.A. s|Quiebra - s|Inc. Conducta; en los cuales se cita a VICTOR HUGO RAMIREZ y JUAN CARLOS DE LUCA, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.16|7 Nº 1.787 v.16|7|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de PRIFER S. R. L. — Síndico: Humberto Luis Bogio, con domicilio en la calle Córdoba 1215, piso 1º, Sector 2º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de Julio de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de setiembre de 1980 a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida, para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.16|7 Nº 1.788 v.22|7|80

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a los efectos del artículo 89, Decreto Ley Nº 5.965|63, que en los autos "Aceros Fortuna S. A. C.I.F.I. s|cancelación de documentos", se ha decretado la cancelación del pagaré librado por FRANNINO INDUSTRIAS METALURGICAS S.A.A.C.I.F. a la orden de ACEROS FORTUNA S.A. C.I.F.I. por $ 8.641.290, con vencimiento el 31|1|80, pagadero en el Banco Agrario Comercial e Industrial, sito en Lavalle 61, ciudad de Mendoza. — Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 378.000 e.16|7 Nº 14.793 v.5|8|80

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a JUAN ANIBAL SILVESTRI, para que comparezca en autos: "Nogoyá S.A. (quiebra) c|Moncalero, Juan R. y otros. Expte. Nº 44.693", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.16|7 Nº 1.789 v.17|7|80

Nº 5

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor Gerardo Vasallo, sito en la Av. P. Roque Sáenz Peña 1211, 8º p. Capital Federal, se cita a los acreedores de SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI S.A. s|convocatoria, para que en el plazo de 10 días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de librar el cheque solicitado. — Publíquese por dos días.

Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 44.800 e.16|7 Nº 14.819 v.17|7|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días que en los autos: "SINDEL S.A.I.C. EX LEYDEN ELECTROMECANICA S.A.I.C. y F. s|quiebra", que a fs. 709 vta. el día 26 de marzo de 1980, se regularon los siguientes honorarios: $ 25.000 al Dr. Sergio Bachiller, letrado apoderado de la convocatoria hoy fallida; $ 50.000 al Síndico Arnoldo Eneas Lima; $ 35.000 al liquidador Horacio Seligra. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 16|7 Nº 1.790. v. 17|7|80

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "VALIA, MANUEL", expte. 19.649, síndico: Juan Francisco Suárez, domiciliado en Esmeralda 77, piso 1º, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días, debiéndose presentarse la totalidad de los acreedores de la fallida. Se intima al fallido a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. Intímese a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes al mismo, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia del día 2 de setiembre a las 11 horas, para la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º Ley 19.551) en la sede del Juzgado, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital. Intímese a la fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Federico Cigorraga [illegible], secretario.

e. 16|7 Nº 1.791 v. 22|7|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "SIRI SUAREZ, GUILFREDI FRANCISCO s| quiebra", cuyo Síndico es el señor Juan José Romanyach, con domicilio en Rivadavia 3480 de esta Capital. Tel. 87-6738, que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de setiembre de 1980, advirtiéndose al Síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a las partes para la reunión del día 26 de noviembre de 1980, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido a fin de que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 95, inc. 7, de la citada ley bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|7 Nº 1.792 v. 22|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "VARIO RODOLFO s|quiebra", cuyo Síndico es el Señor Contador don Ernesto Adán Rabus, con domicilio en la calle Chacabuco 145, 2º piso, oficina "25", Teléfono 30-7674, que hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 25 de setiembre de 1980, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 27|11| 1980, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|7 Nº 1.793 v. 22|7|80

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a JORGE JOSE VALDERRAMA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Enrique A. Bazterrica S.A. (Quiebra) s|incidente", de calificación de conducta. Expte. 43.995, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 16|7 Nº 1.794 v. 17|7|80

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, hace saber por 1 día que se ha calificado la conducta de la fallida ESTRELLA ROMANI DE SCALISE de culpable y fraudulenta en autos "Forte, Eduardo Salvador y Romani de Scalise, Estrella —sociedad de hecho— (quiebra) s|incidente de calificación de conducta, expediente 39.642". — Publíquese un día.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.16|7 Nº 1.795 v.16|7|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "DEMONTE, NICOLAS s|quiebra", que fue decretada el día 30 de mayo de 1980. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato; intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación referida por la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley número 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, hasta el día 18 de agosto de 1980. La audiencia para celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 20 de octubre de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Fermín Camporredondo, con domicilio en la calle Colombres 629, P.B. C. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

e.16|7 Nº 1.796 v.22|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica que hallándose reunidos los requisitos del artículo 89 del D. L. 5.965|63, se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 5.789, individualizado a continuación: emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal Mataderos; fecha de libramiento, 6|6|79; plazo, 30 días, tasa de interés, 79 por ciento; monto, $ 1.020.000. Beneficiario, ISMAEL ESTANISLAO RUBIO; domicilio, Pieres 929, Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 75.600 e.16|7 Nº 14.616 v.18|7|80

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "PAILHE, ROBERTO MARTIN", síndico el señor Héctor Francisco Urueña, con domicilio en la calle Paseo Colón 823, piso 2º, cuerpo 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de noviembre de 1980, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad, para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

e.16,7 Nº 1.797 v.22|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Manuel Grecco, Secretaría Nº 6, en autos caratulados: "Lachs, Sabina s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de autos, de fecha 4|7|80, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SABINA LACHS, C. I. número 3.922.587, domiciliada en Rojas 2154, de Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.806 v. 16|7|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "Cruz Castro, Andrés s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 27|6|80 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ANDRES CRUZ CASTRO, C. I. número 10.794.684, domiciliado en Emilio Mitre 731, de Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.807 v. 16|7|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "Szkarlatiuk, Juan s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de autos de fecha 1º|7|80 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: JUAN SZKARLATIUK, C. I. Nº 5.857.773 y domiciliado en Guaminí 4961, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.808 v. 16|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 4/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th rowspan="2">Juz. Nº</th><th rowspan="2">Sec. Nº</th><th rowspan="2">Secretario</th><th rowspan="2">Fecha del Edicto</th><th rowspan="2">Causante</th><th colspan="2">Publicación</th><th rowspan="2">Recibo Nº</th><th rowspan="2">Tasa $</th></tr>
<tr><th>Emp.</th><th>Vence</th></tr>
<tr><td>1</td><td>-</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>30|4|80</td><td>IRMA JOSEFINA CASCIO DE MAGARELLI</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.371</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>[illegible]</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>27|6|80</td><td>NOELY LETICIA OBERTI DE FREIRE</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.331</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaud. Basavilbaso</td><td>10|7|80</td><td>LUISA ADELINA PAEZ DE MARCOTULLI</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.328</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>8|7|80</td><td>MARCOS JOSE RANNAZZO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.490</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>25|6|80</td><td>ISABEL VELIZ DE AQUINO Y CORALIO AQUINO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.401</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>10|7|80</td><td>EMILIO TRELLES</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.368</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>3|7|80</td><td>JOCHWET SPAIZER DE ADER Y CHAIM LEIZER ADER</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.975</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>José María Irigaray</td><td>23|6|80</td><td>DELFINA IRENE BONZO DE TORTORELLI</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.989</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal'Zotto</td><td>25|3|80</td><td>ANDRES MARCELO PIUMATO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.451</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal'Zotto</td><td>1[illegible]|80</td><td>ANUNCIA CATALINA FRANCO VIUDA DE COSTA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.316</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>19|6|80</td><td>JOSE MARIA VILTES</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.445</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>24|6|80</td><td>BERNARDO PEREZ</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.988</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>3|7|80</td><td>JOSE VIRZZI</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.367</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>7|7|80</td><td>MARTA SCARAMELLA DE RODRIGUEZ</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.359</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>24|6|80</td><td>FEDERICO LORENZO MAZZA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.974</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>26|6|80</td><td>BLAS PASTORINO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.361</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>8|7|80</td><td>NORBERTO PICOLLO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.486</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>10|7|80</td><td>MIGUEL ANGEL REPETTO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.993</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>8|7|80</td><td>MARIA FERNANDEZ DE MENDEZ O MARIA AGUSTINA FERNANDEZ M[illegible]JIDE DE MENDEZ O MARIA AGUSTINA FERNANDEZ DE MENDEZ</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.977</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>7|7|80</td><td>MARIA DOLORES GARCIA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.369</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>3|7|80</td><td>AMELIA MARIA MERELAS DE OREIRO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.972</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>María Cristina Bourges Capurro de Rufolo</td><td>18|6|80</td><td>JOSEFA VAZQUEZ DE SANTAOLALLA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.468</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>María C. Bourbes Capurro de Rufolo</td><td>25|6|80</td><td>JOAQUIN ROULO POZA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.325</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>8|7|80</td><td>JUANA RITA RODRIGUEZ</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.435</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>19|6|80</td><td>GILDA NAPOLI DE GUIDA Y SALVADOR O SALVADOR RAFAEL ANTONIO GUIDA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.978</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>4|7|80</td><td>JOSE MARIA SOLIMANO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.488</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>24|[illegible]|80</td><td>ABRAHAM ALBERTO REJTMAN</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.423</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>13|9|79</td><td>CARLOS MARIA ROGORA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.320</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>27|6|80</td><td>BIENVENIDA ENGRACIA SANTILLANA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.509</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>3|[illegible]|80</td><td>SILVIA, SILVIA MARIA O MARIA CAMERA DE GOTTA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.439</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>21|5|80</td><td>IRENEO BRINGAS</td><td>16|7</td><td>18|[illegible]|80</td><td>14.457</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>8|[illegible]|80</td><td>AIDA DAIN DE KROM</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.349</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Martín Amorortu</td><td>4|[illegible]|80</td><td>ANTONIO DE GREGORIO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.315</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>23|4|80</td><td>OLIMPIO RETAMAL</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.491</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>3|6|80</td><td>MARTINA GARCIA DE ALCANTARA</td><td>16|7</td><td>18|[illegible]|80</td><td>14.362</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>2|7|80</td><td>RICARDO AMERICO LUPPI</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.332</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>12|6|80</td><td>HECTOR FRANCISCO BELLINO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.526</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María C. Parisi de Chamorro</td><td>3|6|80</td><td>GERMAN COCA O COCA Y ALMARAZ</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.442</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>16|6|80</td><td>LUCIA DINA TERRERI DE D'ANGELCOLA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.489</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>30|6|80</td><td>JUSTINO PISCOPO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.393</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>19|6|80</td><td>LUCIA MARIA SALVATORI DE CONTRERA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.347</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>17|5|80</td><td>ANTONIO CATANIA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.375</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>30|6|80</td><td>GERARDO VARELA Y ANITA ISABEL RIGHI DE VARELA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.991</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>17|6|80</td><td>PATRICIO TOMAS FAIRFIELD MAGRANE</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.374</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>8|7|80</td><td>ROBERTO ROLANDO FOGLIA</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.329</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>23|6|80</td><td>SALOMON BEZINAN Y REBECA TULER DE BEZINAN</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.444</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peurio' Bouché</td><td>30|6|80</td><td>LUISA CRESPI DE GENONI Y PEDRO CIRILO GENONI</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.990</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>24|6|80</td><td>JUAN SERENELLINI</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.452</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>30|6|80</td><td>MARTA LILIAN MARIN</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.428</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>6|[illegible]|80</td><td>JESSAI MISSAK BABAJANIAN</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.440</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>5|3|80</td><td>BENJAMIN ARAUJO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.436</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>2|7|80</td><td>FELIX ANTONIO PASCUZZO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.348</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>27|6|80</td><td>ABRAHAM ALPEROVICH</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.339</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>10|7|80</td><td>ANDRES DONOSO</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.456</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>18|6|80</td><td>EDUARDO SEVERO TRULLS</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.346</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>3|7|80</td><td>SAUL DUVIDOVICH Y AMALIA SKLAR DE DUVIDOVICH</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.386</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>21|3|80</td><td>TOBIAS AARON FREUND</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>14.330</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>4|7|80</td><td>HECTOR GUILLERMO DIAZ</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.992</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td></td><td>Silvia R. Rey</td><td>2|6|80</td><td>OSCAR GOMEZ</td><td>16|7</td><td>18|7|80</td><td>42.973</td><td>28.000</td></tr>
</table>

e. 16|7 Nº 1.641 v. 18|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar de la primera publicación del presente a FUENTES, OSCAR JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Miguel Luis Speroni, secretario.

e.16|7 Nº 1.798 v.22|7|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER HERNANDEZ VALLE, C. I. de la República de Costa Rica Nº 1.214.651, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 16|7 Nº 1.799 v. 22|7|80

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7, de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR FANELLI, D. N. I. 4.131.974, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.046, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.800 v. 22|7|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO MANUEL MARTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.801 v. 22|7|80

Nº 5

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas en perjuicio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Stella Maris Pan, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.802 v. 22|7|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a ANA MARIA RODRIGUEZ y ADRIAN VICTORIO BANDIRALI, para que en el término de cinco días, desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 20.771, ante la secretaría del Dr. Ambrosio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 16|7 Nº 1.803 v. 22|7|80

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a JOSE INCOGNITO para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.203, que se le sigue por encubrimiento ante esta Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 16|7 Nº 1.805 v. 22|7|80

Roberto H. Gitard, Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza a RICARDO ELOY WEYLAND para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de sustracción embarcación, ante la Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 16|7 Nº 1.804 v. 22|7|80

El Juzgado Federal Nº 1 con asiento en General San Martín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a JOSE MARIA LOYOLA, matrícula individual Nº 8.512.098 para que dentro del término de noventa días comparezca a este Juzgado bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

General San Martín, 6 de junio de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 84.000 e.16|7 Nº 14.884 v.22|7|80

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, San Martín. — Expediente Nº 4.722. — San Martín, 19 de junio de 1980. — Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a RITO GAMARRA, nacido el 22 de mayo de 1935, en Encarnación, Paraguay, Céd. de Identidad Nº 5.206.951, domiciliado en 9 de julio 1548, Ciudadela, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a [illegible]

fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.16|7 Nº 1.815 v.16|7|80

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Secretaría Civil. — San Martín, 2 de junio de 1980. — Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a FRANCISCO HORVATH, nacido el 2 de diciembre de 1922 en Rumania, prov. Arad, pueblo San Martín de Tours, C.I. Nº 2.215.624, P. F., domiciliado en Castelli 689 (Villa Ballester); por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del art. 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 2 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.16|7 Nº 1.816 v.16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Secretaría Civil. — San Martín, 13 de junio de 1980. — Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a HERNAN RICARDO BARRIGA GUARDA, nacido el 18 de febrero de 1961, en Chile, Prov. Valdivia, pueblo Río Bueno D. I. Nº 92.374.617, domiciliado en Edificio 8, acceso 28, 1º, "G", Ciudadela Norte, por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 13 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.16|7 Nº 1.817 v.16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín. — 23 de junio de 1980. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ELENA PROTOPOPOFF DE TOUROWEROFF, C. I. Nº 4.522.556, Pol. Federal, nacida el 8|12|33 en Houdon, Francia, domiciliada en Saavedra 15, Morón, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada en el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 23 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.16|7 Nº 1.818 v.16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín. — San Martín, 19 de junio de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ALBERTO STEWARD RUETSCH, C. I. Nº 5.384.224, Pol. Federal, nacido el 30 de octubre de 1930 en Andalucía, España, domiciliado en Sturiza 555, 3º, B, Olivos, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea ofíciese al Registro de Cartas de Ciudadanía y Naturalización, remitiendo copia de la presente en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto número 2.367|78, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 19 de junio de 1980. — Ines Adela Daneri, secretaria.

e.16|7 Nº 1.819 v.16|7|80

Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín 19 de junio de 1920. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a KLEMENCIC DE GRICAR, ELENA, C. I. Nº 4.034.515, Policía Federal, nacida el 4 de mayo de 1937 en Eslovenia, Yugoslavia, domiciliada en Primera Junta 3339, Carapachay, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del art. 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 19 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.16|7 Nº 1.820 v.16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 13 de junio de 1980. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a PRIETO BENAVIDES DE CAMARGO, ELISA, C. I. Nº 5.001.982, Policía Federal, domiciliada en Del Campillo 2640, San Justo, nacida el 19|2|42 en León, España, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía remitiendo copia de la presente, a los fines dispuestos en el artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y en los términos de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 13 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.16|7 Nº 1.821 v.16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 23 de junio de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a EDUARDO JUAN ECHEVERZ KEPTIUJA, D. N. I. Nº 92.326.478, nacido el 15|5|53 en Paysandú, Uruguay, domiciliado en Laprida 285, Ramos Mejía, por los motivos del considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese al Registro de Cartas de Ciudadanía y Naturalización remitiendo copia de la presente en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines dispuestos por los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 23 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.822 v. 16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 18 de junio de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ISRAEL PAISAJ MILRAD, C. I. Nº 1.412.882, Policía Federal; nacido el 1º de julio de 1908, en Polonia domiciliado en Avenida Vergara 1251, Morón, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 de Decreto Nº 2.367|78, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada.

San Martín, 18 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.16|7 Nº 1.823 v.16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 19 de junio de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a RAMON HECTOR AGUILAR MELENDREZ, C. I. Nº 10.646.313 Policía Federal, nacido el 12 de mayo de 1942 en Montevideo, Uruguay, domiciliado en Buenos Aires 3682, Munro, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, remitiendo copia de la presente en los términos de los artículos 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 19 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.16|7 Nº 1.824 v.16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Secretaría Civil. — San Martín, 2 de junio de 1980. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MIROSLAV ASIC, nacida el 21 de octubre de 1945 en Yugoslavia, provincia de Croacia, C. I. Nº 7.220.494, P. F., domiciliada en Malabia 1620 (San Justo), por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8, del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 2 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.825 v. 16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Secretaría Civil. — San Martín, 2 de junio de 1980. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JORGE KULBICKI, nacido el 1º de octubre de 1947 en Yugoslavia, provincia de Servia, pueblo Belgrado, C. I. número 6.328.165, P. F., domiciliado en Sarmiento 640 (Villa Ballester), por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8, del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 2 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.826 v. 16|7|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Secretaría Civil. — San Martín, 13 de junio de 1980. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CELSO AÑEL, nacido el 9 de enero de 1944 en España, provincia de Orense, pueblo Paradela, C. I. Nº 6.368.354, domiciliado en Miraflores 462 (Haedo), por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8, del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo de la ley antes mencionada.

San Martín, 13 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.828 v. 16|7|80

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, expediente Nº 5.786. — San Martín, 13 de junio de 1980. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CRISTINA MARIA ESMORIS MORALES, nacida el 5 de noviembre de 1952 en España, Galicia, pueblo Laracha, C. I. Nº 6.522.614, P. F., domiciliada en Santiago del Estero 1050 (San Antonio de Padua), por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8, del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 13 de junio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.829 v. 16|7|80

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación, por un día, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor JOSE FRIDICH, nacido el 12|9|1903 en el distrito de Kyjov (Vracov), provincia de Ung-Hrad, nación: Checoslovaquia, hijo de Francisco Fridrich y de Rosina Kur, de profesión jubilado y domiciliado en la calle Monasterio Nº 1830, de Monte Chingolo.

La Plata, 2 de julio de 1980. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.809 v. 16|7|80

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a la señora MARIA ADELAIDA LEON, nacida el 22 de junio de 1918 en Florida Uruguay, hija de Cosme Damián León y de Adelaida López, de profesión ama de casa y domiciliada en la calle 8 número 238, de La Plata.

La Plata, 1º de julio de 1980. — Alicia E. Trionfetti de Martinez, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.810 v. 16|7|80

Juzgado Federal número 1 - La Plata. — Secretaría número 3 — Expediente Nº 6.096. — "La Plata, 12 de junio de 1980. - Autos y Vistos:...; Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a: WEDERCZUK, NICHAL, de nacionalidad polaca, nacido el día 22 de febrero de 1918, en Dubrovski, Polonia, hijo de don Basilio Wederczuk y de doña Sofía Gutowicc, de nacionalidad: polaca, con domicilio en la calle: Bolívar 571, Berazategui, Prov. de Bs. Aires, y en consecuencia declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el artículo 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Firmado: Gustavo de la Serna, Juez Federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaria del infrascripto.

e.16|7 Nº 1.811 v.16|7|80

Juzgado Federal número 1 - La Plata — Secretaría número 3. — Expediente Nº 6.051. — "La Plata 10 de junio de 1980. — Autos y Vistos:...; Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a: SLYWKA, ANA, de nacionalidad austríaca, nacida el 18 de febrero de 1948, en Villach, Austria, hija de don Juan Slywka y de doña María Sahinojko, de nacionalidad austríaca, con domicilio en la calle Paraná 936, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el artículo 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Firmado: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

e.16|7 Nº 1.812 v.16|7|80

Juzgado Federal número 1 - La Plata — Secretaría número 3. — Expediente Nº 6.031. — "La Plata, 9 de abril de 1980. — Autos y Vistos:...; Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argengentina a: RUIZ LIBERATO, de nacionalidad Paraguaya, nacido el día 17 de agosto de 1945, en Yabebvry, Paraguay, hijo de don N. N. y de doña: Eustacia Ruiz, de nacionalidad: Paraguaya, con domicilio en la calle Las Flores 881, Wilde, Provincia de Buenos Aires y en consecuencia declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el artículo 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Firmado: Gustavo de la Serna, Juez Federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 1º de junio de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.16|7 Nº 1.813 v.16|7|80

Juzgado Federal número 1 - La Plata. — Secretaría número 3. — Expediente Nº 6.092. — "La Plata, 19 de junio de 1930. — Autos y Vistos:...; Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: BOIANELLI, JUAN MODESTO, de nacionalidad italiana, nacido el día 16 de noviembre de 1949, en Caserta, Italia, hijo de don Pascual Alfonso Boianelli y de doña: Dominga Cambio, de nacionalidad: italiana, con domicilio en la calle: Falucho 555, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de

Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el artículo 23 de la Ley cit. ... Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Firmado: Gustavo de la Serna, Juez Federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 19 de junio de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.16|7 Nº 1.814 v.16|7|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: "SEGURA, OSVALDO y Otros c|PERALTA, CARLOS ALBERTO, s|ejec. hipot.", Exp. 60.891|79, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 24 de julio de 1980, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, tres lotes de terreno ubicados en el partido de General Alvarado, pueblo Mar del Sud, Prov. de Bs. As., con frente a la calle 78 (tierra), lugar: B. marítimo, a 50 metros del Océano Atlántico, designados como lotes 2, 3 y 4, de la Manzana 323, de 10 mts. fte. por 22,34 mts. fdo. c|uno. — Nom. Catast.: Circ. VI, Sec. D, Manz. 323, Parc. 2, 3 y 4, Matrícula 11.963, Cta. 43.231, urbano, baldío. — Base: $ 3.360.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley. — En efectivo. — Baldíos, (fs. 75). — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Tratándose de terrenos baldíos, los mismos son visitados en forma libre.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — José María Irigaray, secretario.

$ 134.400 e. 16|7 Nº 14.719 v. 18|7|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: "SNATMAN DE SILVERGLEIT, EVA s|sucesión", Exp. Nº 35.424, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el lunes 21 de julio a las 15 horas en la Corporción de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la propieda en block, por no estar subdividida, calle Alvarado 1354, Parroquia de Santa Lucía, entre las calles Azara y Patricios, compuesta de 7 departamentos, con la siguiente distribución y grado de ocupación: Unidad Nº 1: Tres ambientes, baño y cocina. Ocupado sin contrato. — Unidad Nº 2: Dos ambientes, cocina, baño y patio. Ocupado sin contrato. — Unidad Nº 3: Tres ambientes, cocina y baño. Ocupado sin contrato. — Unidad Nº 4: Desocupado, en mal estado de conservación. — Unidad Nº 5: Tres ambientes, baño y cocina. Ocupado sin contrato. — Unidad Nº 6: Tres ambientes, baño y cocina. Ocupado, con contrato vigente hasta el 1º de enero de 1981. — Unidad Nº 7: Tres ambientes, baño y cocina. Ocupado sin contrato. — Medidas del terreno: 8,66 mts. de frente al Norte, por 42,36 metros costado Este, y 42,34 mts. costado Oeste. — No se adeudan impuestos Municipales, Contribución y Obras Sanitarias. — Base: $ 10.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado. — La propiedad se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo visitarse de 10 a 12 hs., y de 15 a 17 hs. — Inf.: 45-3797.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — José María Irigaray, secretario.

$ 210.000 e. 16|7 Nº 14.716 v. 18|7|80

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en autos: "LOPEZ DE LEMA, MARIA TERESA y Otra c|LOPEZ, ORLANDO M. y Otros, s|partición", Exp. Nº 26.022, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 22 de julio de 1980, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, la unidad funcional Nº 5 del primer piso de la calle Remedios 2629 esquina Culpina 593, con entrada por la ochava, con una superficie de 45 m2, 04 dm2, porcentual: 14,60; compuesto de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina; desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra, pudiendo visitarse los días 19, 20 y 21 del corriente de 11 a 12 horas. — Base de venta: pesos 15.000.000. — Seña: 8 por ciento. comisión: 3 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Martín Amorortu, secretario.

$ 117.600 e. 16|7 Nº 14.820 v. 18|7|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c| CAMPOS, DANIEL EDUARDO s|ejec. hipot.", Expte. 27.187|79, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de julio de 1980, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 2120|22|24|26|30|32, UF 64, hoy letra "B" del 15 Piso, con entrada común por el Nº 2126, entre las calles Granaderos y Gavilán de esta Capital, compuesto de: Hall de entrada, living comedor, dos dormitorios c|placard, pasillo, cocina, azulejada baño instalado azulejado, pileta lavar y amplio patio. Buen estado de conservación. Base: $ 93.438.578 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley en efectivo. Superficie cubierta 56,26 m semicubierta 3,8 m descubierta 19,52 m, total piso y para la UF 78,84 m2. Ad-Corpus porcentual 0,93%. Adeudada expensas $ 229.744, julio; de noviemb.|79 a abril|80 $ 554.896; Setiembre|79, O.S.N.; 5 sem.|77 al 4|79, $ 89.379. Municip. s|cert de fs. 72, deja constancia de las deudas hasta el 24|9|79, no figurando el inmueble subdivido por el Reg. Ley 13.512 (PH) (Deuda global). En autos no hay constancia de pagos de las deudas indicadas, ni hasta el presente. Comprador constituirá domicilio radio Capital. El inmueble es ocupado por la demandada y su familia (fs. 110). Más datos en autos o al martillero Tel. 50-9762. Se visita de lunes a viernes de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 210.000 e. 16|7 Nº 14.714 v. 18|7|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "CREAR CREDITO ARGENTINO S.A. c|CALDERON, PEDRO NOLASCO s|ejec. hipotecaria", (Expte. 26.649) que el martillero Gonzalo A. Albornoz Riera, rematará el 23 de julio de 1980, a las 15.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la propiedad en construcción de la calle Rioja 66 entre las de Santo Domingo y Escribano, próxima a la Estación Estanislao Zeballos del F.C.N.G. Roca, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, que se levanta sobre un terreno que tiene 10 m de frente por 39,14 de fondo, haciendo una superficie total de 391,40 m2. Desocupada. La construcción se levanta en el mismo, lindera al número 58 de la misma calle y tiene construidas solamente las paredes y responde a las características del informe que consta en autos a fs. 73. Deuda fiscal: Impuesto inmobiliario $ 128.930. Por deudas año 1979 y 1980 y diferencia año 1978. Municipal $ 124.063. Por deudas año 1979 y 1980 completos, no surgiendo ninguna constancia de pagos posteriores. La propiedad se visita los días hábiles de 10 a 13 horas. Base $ 18.693.755. Contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto parte compradora 5 por mil. Todo en efectivo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 52, Parcela 24. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 168.000 e. 16|7 Nº 14.827 v. 18|7|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|TIMBO S.C.A. s|ejecución hipotecaria" (Expte. 21.537|78), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el miércoles 30 de julio de 1980, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble rural correspondiente al lote 43c, Circ. VII, Sec. Rural; fracción de terreno parte del establecimiento "La Francia", ubicado en el Partido de General Alvear, Provincia de Buenos Aires, conocido como "El Quebracho" o campo de Olivares, con una superficie de 1.456 ha. 45 a. 83 ca.; en las proximidades de Estación Emma (F.C.G.R.) frente al inicio de un camino municipal sue pasando por dicha estación llega a Tapalqué. Posee casa de material, para encargado, pequeño galpón, corral de 4 ha. aprox.; está dividido en cinco potreros y sus alambrados tanto internos como perimetrales se encuentran en buen estado, hay dos montes, dos molinos c|tanque, manga de hacienda, bañadero para lanares, corral de encierro y cargador. Inscripto en la Matrícula 2331. Se encuentra ocupado por la demandada. Según cláusula décima del mutuo hipotecario en caso de ejecución la deudora deberá dejar el inmueble hipotecado, desocupado, dentro de los diez días de solicitado. Deuda a fs. 217 Impuesto Inmobiliario $ 14.753.829. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 138.599.920. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 218.400 e. 16|7 Nº 14.718 v. 18|7|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|YAIR LEVY, JAIME, s|ejec. hipotecaria" Exp. 31.146|78, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 24 de julio de 1980, a las 11,30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Once, entre 58 y 56, Colonia Chapadmalal, Cuartel 4º, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Barrio Parque "El Marquesado", consistente en un lote de terreno Nº 19 de la Manzana 201, de 19 metros de frente por 29,50 metros de fondo. — Superf.: 560,50 m2. — Ad-Corpus. Nomenclat.: Catast.: Circ. IV, Sec. LL, Manz. 201, Parc. 19. — Base: $ 5.850.000. — Al contado. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley. — En efectivo. — Se encuentra actualmente desocupado, (fs. 60). — Adeuda impuesto: $ 49.321, (fs. 49|50). — Tratándose de un lote de terreno, el horario es libre. — Comprador constituirá domicilio radio de Juzgado. — Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 151.200 e. 16|7 Nº 14.721 v. 18|7|80

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "BERDAGUER, HORACIO MARCELO JORGE c|RODRIGUEZ MORI, ALBERTO NEDO y Otra, s.ejecución hipotecaria", Exp. Nº 27.092, que el martillero Alberto Maques, domiciliado en la calle Chacabuco 1014, Capital Federal, rematará el miércoles 30 de julio de 1980, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la finca sita en la zona norte de esta Capital Federal, calle Colpayo 424, entre las de Neuquén y San Eduardo, edificada sobre lote de terreno designado en su título con el número 38 de la manzana 113, compuesta su extensión de 8 metros 95 centímetros de frente al Este sobre la calle Colpayo; 25 metros 43 centímetros en su lado Norte, por donde linda con el lote 39, y 21 metros 65 centímetros en el Sud, medidas ad-corpus, lindando con el lote 37 y lindando al Oeste con Juan Manzini. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7, Sección: 45, Manzana: 33 A B Parcela: 49, compuesta de dos plantas: planta baja consta de hall, escritorio, garaje, sala de estar, living comedor, toilette, cocina comedor amplia, patio jardín, dependencias de servicio, lavadero; en la planta alta posee: dos dormitorios a la calle con balcón, y un dormitorio al contrafrente, baño completo, con artefactos sanitarios de color. — La finca posee frente revestido con piedra tipo Mar del Plata, tiene portero eléctrico, y una línea telefónica. — El bien actualmente se halla ocupado por los ejecutados, quienes, conforme a la clausula septima del mutuo hipotecario, se obligan a desocupar el inmueble hipotecado dentro del tercer día de realizada la subasta, debiendo dejarlo libre de efectos y personas, lo cual es condición del contrato hipotecario, pudiendo los acreedores o la persona que resultare compradora, indistintamente, pasado el plazo fijado, pedir el lanzamiento directamente contra los deudores y|o cualquier ocupante que se encontrare en el bien. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 horas. — Base: $ 192.673.758. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y el 5 por mil para sellado de ley, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 294.000 e. 16|7 Nº 14.729 v. 18|7|80

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "BARRENECHEA, JUANA MARIA ALEJANDRA s|sucesión", Exp. Nº 5.518|56, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo día viernes 25 de julio de 1980, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Avda. Directorio 2283, Capital Federal. — Consta de cuatro habitaciones, baño y cocina. — Edificada en terreno que mide 9,20 mts. fte. al Sud por 32,90 mts. de fondo. — Desocupada. — Base: $ 30.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Deudas atrasadas: Obras Sanitarias: $ 223.298 (fs. 169) y Municipales: $ 94.910 (fs. 167). — El escribano será designado por el comprador. — Visitas: los días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 134.400 e. 16|7 Nº 14.715 v. 18|7|80

Nº 27

Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 27, Sec. 53, comunica por tres días, en autos: "FATIDICO, MARINA ELENA c| BASILE, DOMINGO, s|ejec. hipotecaria", Exp. 27.729|79, que el martillero Domingo Alvarez, matrícula 1.476 Fº 5"5, Lº 43, domiciliado San Martín 617, P. 3º A, teléfono 31-5903 rematará el día 30 de julio de 1980, a las 11 horas, en Corporación Rematadores Cangallo 1233, Capital, una propiedad ubicada calle Mendoza 1626, localidad San Miguel partido Gral. Sarmiento, Prov. Buenos Aires, con todo lo adherido al suelo, sobre terreno 10 mts. de frente por 32,65 metros de fondo; superficie total: 326,50 mts.2, compuesto de jardín de 10 x 3 mts., porch: 4 x 2 mts. garaje: 6 x 2,50 mts., comedor: 5 x 3,50 metros; dos dormitorios: 4 x 4 mts. c|u., un dormitorio: 3 x 3 mts., patio: 2,50 x 2,50mts., baño: 2 x 2 mts., cocina: 7 x 3,50 mts., jardín invierno: 6 x 4 mts., galpón: 5 x 10 mts., baño vestuario: 4 x 2,50 mts.; superficie cubierta: 200 mts.2 m|m, buen estado conservación señalado como lote 16, manzana II, el cual es parte manzana C, nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección C, Manzana 131. — Base: ($ 15.600.000) quince millones seiscientos mil pesos, al contado y mejor postor. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento, 5 por mil sellado boleto en efectivo. — Según contrato hipoteca que corre de fs. 14 a 17, cstablece cláusula 9ª, deberá entregarse libre ocupantes, actualmente por el demandado. — Se visita de 14 a 18 horas, debiendo el comprador fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 218.400 e. 16|7 Nº 14.798 v. 18|7|80

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GICOVATE, MOISES y Otra s|sucesión", Exp. Nº 34.314, que el martillero José A. Juliá, con oficinas en Paraguay 1307, 2º p., Of. 23, T.E. 41-9557, rematará el día 4 de agosto de 1980, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, la Unidad 23 o departamento "A", 6º piso, del edificio calle Córdoba números 1702|06|10 esquina Rodríguez Peña números 786|90|94, con entrada por esta última calle y Nº 794, edificada en terreno que tiene una superficie total de 219,47 mts.2. — La unidad se compone de: living comedor, 2 dormitorios, escrito-

rio o 3er. dormitorio, baño completo, toilette, habitación y baño de servicio, cocina con mesada de mármol, bachada de acero inoxidable, calefón lavadero cubierto con tender, calefacción central, entrada de servicio, teléfono, 2 aparatos de aire acondicionado, 3 cajas de seguridad empotradas gran profusión de placares en todos los ambientes. — Superficie cubierta propia: 88,95 mts.2. — Porcentual: 4,21 por ciento. — Expensas mes de junio: $ 176.820, única suma adeudada por tal concepto. — Base: $ 29.373.000, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil todo en efectivo o cheque certificado. — El bien se entrega totalmente desocupado y con los muebles adheridos o amurados en las paredes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — A continuación se procederá a la subasta de los bienes muebles: adornos, cubiertos, porcelanas, televisores, alhajas, etc. — Sin base. — Al contado y en efectivo. — Entrega inmediata. — Comisión: 10 por ciento. — Visitas y exhibición los días hábiles de 14 a 16 horas. — Informes y catálogos en oficina del martillero.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 234.600 e. 16|7 Nº 14.722 v. 18|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "CARBONE, JOSE c|BESADA, ALBERTO M., s|ejecutivo". Expte. Nº 31.088|79, que el martillero don Angel Tomás Sánchez (Perú 652, P.B., T.E. 30-3335), rematará el día 7 de agosto de 1980, a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Capital. — El 50 por ciento de la parte proindivisa que le corresponde al ejecutado don Alberto Manuel Besada. — Tres lotes de terreno, con todo lo edificado, adherido y plantado al suelo ubicados en la calle Gral. Ocampo 3370|42|44|46 y Avda. Kennedy sin número en Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a calla Gral. Ocampo al S.O. 17,32 metros; 24 mts. al N.O.; martillo 8,66 mts. del N.O. al S.E.; otro tramo al N.O.; 23,96 mts. al contrafrente; 8,66 mts. al N.E.; lindando con calle Kennedy s|número y en su otro costado al S.E. 47.82 metros. — Superficie total: 622,18 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B Manz. 6 d, Parc. 16b, Nros. Cta. Cte. 138.512|13. — La edificación se compone de 4 locales, tres de ellos desocupados y el otro ocupado. — También existe un inmueble con 9 departamentos de las siguientes comodidades cada una: dos habitaciones de 3 x 4 mts., aprox., 1 baño de 1,50 x 1,50 mts., aprox. y cocina de 1,50 x 3 mts., aprox. — Se hace constar que todos ellos se encuentran ocupados. — Deuda: Imp. Inmob. al 12|5|80: pesos 2.210.339. — Horario de visitas: todos los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas. — Base: $ 98.193.600. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, 5 por mil sellado del boleto, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federa.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 226.800 e. 16|7 Nº 14.723 v. 18|7|80

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio "GIOVO, LUIS MARIA c| AUBEX S.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 44.667, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 17 de julio de 1980, a las 16.30 horas, en Avda. Francisco F. de la Cruz 1836|74, Capital, exhibiéndose todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Una máquina sierra sinfin. marca "Matassa", con motor incorporado Nº 882.194, marca "Corradi"; una cepilladora marca "Mai", sin número, visible, con motor interior; un tupí "Marmamo-Maskins", sin número visible y con motor incorporado Nº 5.043 2iz Pulg. una máquina prensadora marca "Marzica", Nº 3.106, de funcionamiento hidráulico. Se entregan los bienes previo pago total del precio. La venta se realiza sin base y al mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 89.600 e. 16|7 Nº 14.830 v. 17|7|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por 2 días en los autos: "MECANOMETAL S.A.I.C. s|quiebra", (Expte. Nº 36.905), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 31 de julio de 1980, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Escritorios, ficheros, guarda ropa personal, armarios, carpeteros, todos metálicos, caja fuerte, mesa de dibujo, reloj de personal, mostradores, estanterías metálicas y de madera, bancos de trabajo, morzas, caballetes metálicos, cajones para guardar mercadería, ventiladores, millares de tornillos de distintas medidas (pasos gruesos y finos), tuercas varias medidas, bomba de agua, motores eléctricos, batea para cromado, horno de secado con sus correspondientes motores extractores y vías para colgado de mercadería, 2 guinches con sus correspondientes correderas, carritos de mano, mamparas de maderas para estibar mercaderías, máquinas de pinturas, cuarto de pintura con sus extractores correspondientes, soldaduras de punto distintas marcas, soldadura eléctrica, rectificadoras, cortadora de caños, dobladora de chapa, amoladoras, balancines grandes, torno de banco incompleto, 1 elevador movible, compresores de doble cabezal, máquinas de agujerear, gran cantidad repuestos para estufas y calefones, una guillotina de 1/4 de corte con mesa de 3 m de largo, damajuanas con ácido para limpiar chapa cromada, recortes de chapa negra, una estantería especial para guardar chapa, válvulas para paso de agua de procedencia alemana automáticas, llaves, limas, martillos, etc. heladera, banco comedor y mesas cocina, caballetes, un automotor Citroën patente C-414.083, una motoneta marca Siam Lambretta con patente Ciudad de Buenos Aires 3-82621, una calculadora eléctrica Monroe, sillas, pulidores eléctricas, balanza de gran tamaño, bebedero de agua, tujes de aluminio de 3 m de largo, gran cantidad de chatarra de chapa y chatarra de hierro, etc. Los lotes comprados deberán ser pagados al contado y salen sin base, comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total, la mercadería deberá ser retirada dentro de los 5 días de ser comprada. Los bienes se exhiben en la calle Pasaje Kase 3447|61| 73, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, los días 24, 25, 26, 28 y 29 del mes de julio de 1980, en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Roberto Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 196.000 e. 16|7 Nº 14.179 v. 17|7|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos: "DEL CASTILLO, ABELARDO V. c|ROMANICAL S.A.I. s|Ejecutivo", (Expte. 37.672| 78), que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el día 22 de julio de 1980, a las 10.30 horas, en el local de la calle Juan de Garay 4163, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Una máquina de precambrar calzado, marca Casa Enrique Schuster Nº 109.106, con motor eléctrico acoplado trifásico de 2½ H.P.; una máquina de armar calzado, marca Enrique Schuster S.A. sin número, modelo K58 Cerin c|motor eléctrico, acoplado trifásico de 2½ H.P.; una máquina de doblar cuero marca, Casa Enrique Schuster S.A. Nº 111.225, completa, con su sistema electrónico acoplado. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 78.400 e. 16|7 Nº 14.822 v. 17|7|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos caratulados: "PEREZ GOUAILLE, MODESTO (EL CENTAURO), s|quiebra". Expte. Nº 39.826, que el martillero, don Jorge Senosiain, rematará el próximo día 21 de julio de 1980, a las 15 horas, en el local de la calle Rocamora 4235|37|39 de esta Capital lugar donde se exhiben de 10 a 12 y de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, los siguientes bienes: Albumes y discos fonográficos en fundas, de diversos tipos de música como ser: patrióticos: Himno Nacional Argentino, Mi Bandera, etc.; otros, deportivos, por ejemplo: Marcha del Mundial 1978, Canción del Deporte, etc., también bailables como Italianísima o Tangos selectos, entre otros, cuya nómina, cantidad y detalle podrán ser consultados en los estrados de este Juzgado y que se encuentran inventariados a fs. 155 de estas actuaciones o bien en el lugar de la subasta. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se harán entrega, previo pago total del precio y el comprador constituirá domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Mario Tamburrino Seguí, secretario.

$ 101.200 e. 16|7 Nº 14.724 v. 17|7|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "VITIVINICOLA UNION S.R.L. c|DARDAS, WALTER DANIEL, s| ejecutivo", Exp. Nº 40.642, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 24 de julio próximo a las 16 horas, en la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhiben todos los días, de 9 a 12 y 14 a 17 horas; un equipo estéreo 600, marca Cleveland, con cambiador automático, seis botones en su frente, superficie de 1,20 x 0,40 x 0,40 mts. aproximadamente, con cuatro patas; modular de 2 x 2 x 0,60 mts. aproximadamente, tres puertas, cuatro cajones y dos estantes. — Se entrega el bien, previo pago total del precio. — La venta se realiza sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 78.400 e. 16|7 Nº 14.883 v. 17|7|80

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por tres días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL LTDA. c|HIJOS DE ALFREDO PRIDA Y CIA. S.C. y Otro s| ejecutivo", Exp. Nº 6.538, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 24 de julio de 1980, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en Avda. de los Corrales 6529|35, Capital. — Medidas del terreno: 8,66 mts. en su frente, 8,59 mts. en el contrafrente y 11,86 mts. en sus costados. — Se compone de dos plantas. — La planta baja se encuentra ocupada por la firma demandada y la planta alta por quien manifiesta ser inquilino. — Base: pesos 17.694.350. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Horario de visita: de lunes a sábado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 100.800 e. 16|7 Nº 14.726 v. 18|7|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el Expediente Nº 175.449|977 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS: CALLE INDEPENDENCIA Nº 1786 contra CAÑO COLOMA, ENRIQUE, sobre cobro de expensas", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 1º de agosto de 1980, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el departamento ubicado en esta Capital, Avenida Independencia Nº 1786, piso 3º, Letra F, el que según acta de constatación consta de 3 ambientes, baño y cocina a gas y se encuentra ocupado por el hijo del demandado, su esposa y un hijo y podrá ser visitado los martes y viernes de 16 a 18 horas; no tiene ascensor. Base de venta, $ 774.701, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y el 5 por mil del impuesto fiscal al boleto de compraventa y la constitución del domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Juan Angeretti, secretario.

$ 126.000 e. 16|7 Nº 14.824 v. 18|7|80

Nº 28

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos, "CASA VERDI S. C. A. contra CORSO, DANTE EDUARDO s|ejec. prend.", expediente Nº 269, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 30 de julio a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Un órgano Fun Machine marca "Baldwin" 121 W U.S.A. con banqueta, Nº 541817-P-X; el bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Paraguay 1457, piso 3º, Capital). Base $ 4.196.402; seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento, al contado y en efectivo. Exhibición días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Viviana C. Fernández Segane, secretaria.

$ 100.800 e. 16|7 Nº 43.036 v. 18|7|80

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, comunica por un día en autos: "SANARGO S.A.C.I.F.I. c|TUTAGLIO, CARLOS A. s|ejecución prendaria" (Exp. 148.051|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 25 de julio de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Galicia 1245, Capital, donde se exhibirá todos los días hábiles de 8 a 11 horas, un radiograbador de sonidos marca National modelo RQ-443 número 68226. Base $ 153.810. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento, en efectivo. El bien se entrega en el estado en que se encuentra previo pago total (art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Isabel Grandan Aráoz, secretaria.

$ 25.200 e. 16|7 Nº 14.648 v. 16|7|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en el juicio: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — FISCO NACIONAL s|COSTAGUTA HNOS. S.A.I.C. s|ejec. fiscal", Expedientes números 60.232|79; 60.233|79; 60.296|79; 60.297|79 y 60.299|79, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 25 de julio de 1980, a las 11 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: una máquina tordosa

m|Longtain nro. 6795|158; una máquina para aprestar teñido m|Cohglan número 9621 (Foulard doble); una caldera m| Borsig o Borgig Haedo Nº 20072; ocho barcas de teñir de acero inoxidable m| Emoai o Emabi, con motor eléctrico número S o 5 invent. 8515; 8562; 8568. 8647; 8690; 8691; 8692 y 8693 y una rama secadora doble m|Cohglan Nº 162|005; una calandra p|votonel m|Cohglan número 153|004; una rama secadora m| Jahr. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Se entregan los bienes en el estado en que se encuentran y previo pago total —sujeto a aprobación judicial— corriendo a cargo del comprador, acarreo, traslado y personal, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhiben en Rafael Obligado 6450, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Más datos en autos o al martillero, San Martín P. B. A.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.
$ 128.800 e.16|7 Nº 14.713 v.17|7|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado de 1º instancia en lo civil Nº 2 Sec. Nº 3 en los autos Malovini, Lilia Elba c|Guiñazú, Andrés Teodoro, s|pedida de la patria potestad, cita y emplaza a ANDRES TEODORO GUIÑAZU por 15 días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días

Buenos Aires, 8 de julio de 1980.
$ 44.800 e. 15|7 Nº 14.446 v. 16|7|80

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, en autos "Pérez de Ayram, Vicenta y otra c|Valderrama, Dante Abel s|cumplimiento de contrato", cita a don DANTE ABEL VALDERRAMA para que comparezca en autos a contestar la demanda por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (artículo 343, Código Procesal).

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 50.400 e. 15|7 Nº 14.370 v. 16|7|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por diez días a herederos de ENRIQUE CARLOS BIANCHI, en autos "Hereñú; María Amalia c|Compañía Argentina de Seguros Industriales Unidos S.A. y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Susana M. R. Lima, secretaria.
$ 28.000 e. 15|7 Nº 14.399 v. 16|7|80

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16 de la Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE AGOSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 16 de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 20.000 e.15|7 Nº 11.831 v.18|7|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|6 al 1º|7|80.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a don LUIS EVARISTO PONCE y a doña ARACELI TESTA de PONCE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Zayne de Llermanos Rosa Victoria c| Ponce, Luis Evaristo y otros s|Nulidad de Compraventa" y contesten la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1980. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 56.000 e.15|7 Nº 14.517 v.16|7|80

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DE LUCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Luis José Carballido, secretario.
$ 20.000 e.15|7 Nº 12.831 v.17|7|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|7 al 8|7|80.

Nº 24

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial. Nombre del causante CHWATIUK de FLEISZMAN, LEA.

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47. Buenos Aires, mayo 12 de 1980. — Eduardo A. Collazo, secretario.
$ 20.000 e.15|7 Nº 6.894 v.17|7|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|7 al 8|7|80.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GESTAGALLI y|o MARIA LUISA CESTAGALLI y|o LUISA CESTAGALLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Beatriz A. Verón secretaria
$ 20.000 e.15|7 Nº 42.754 v.17|7|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|7 al 8|7|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por quince días. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible cuya operación se registró bajo el número 126.040|5 y cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco de Intercambio Regional Sucursal de la Av. de Mayo 1202 de la Capital Federal, con fecha 11|9|79. — 2) Depositante: Luis Martínez Calvillo. 3) Cantidad depositada $ 2.600.000. — 4) Intereses devengados: $ 229.370. — 5) Vencimiento del depósito: 16|10|79. Pagadero en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 210.000.— e.27|6 Nº 12.042 v.18|7|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días, la quiebra de "REYNOLDS INGENIERIA S. R. L. s|quiebra". síndico: Jorge Maquedze Mazalan, con domicilio en Avda. de Mayo 784, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 9 de octubre de 1980, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 14|7 Nº 1.707 v. 18|7|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 15 días en autos: "ALDERETE, PEDRO JACOBO s|cancelación de documento", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.039.080, con vencimiento el 27 de setiembre de 1979, de la sucursal Nº 24, Nueva Pompeya, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, emitido a nombre de Pedro Jacobo Alderete y|o José Luis Alderete. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 240.000.— e. 3|7 Nº 12.948 v. 24|7|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 ha ordenado que en los autos: RENTAIRE - DIVISION OBRAS INDUSTRIALES S. A. s|CANCELACION DE PAGARES EXTRAVIADOS, se publique el presente: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1979. Atento a lo dispuesto por los arts. 89 y sts. del Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés Nº 59.564 por la suma de $ 10.000.000 y Nº 59.570 por $ 4.498.630, pagaderos en Buenos Aires y ambos librados por Astarsa, Astilleros Argentinos Río de la Plata S. A., con domicilio en calle Tucumán 1438, 4º piso de Capital Federal, los documentos fueron extendidos a la orden de Rentaire S. A. con vencimiento ambos el 22 de febrero de 1980, autorizándose su pago una vez transcurrido sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre dentro de dicho lapso no se dedujese oposición por el tenedor. La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real, hasta cubrir el importe de los documentos, la que se mantendrá hasta tanto opere la prescripción de los mismos (art. 95 Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 690.000.— e. 2|7 Nº 12.636 v. 23|7|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12. Encontrándose cumplidos los recaudos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.703 emitido por la Compañía Financiera CORFAR S. A., con domicilio en la calle San Martín 570 de Capital Federal, a nombre de Eduardo Carrón Pallares, con vencimiento el 27 de febrero de 1980 por la cantidad de $ 5.596.694. Autorizándose el pago del certificado al beneficiario transcurridos 60 días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 330.000.— e. 3|7 Nº 12.871 v. 24|7|80

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 en autos caratulados: "ROMERO NIETO, FELIX y otra s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo Nº 69162 por $ 6.963.659, extendido por el Banco Nacional de Desarrollo el día 29 de febrero de 1980 a favor de Félix Romero Nieto y Eloisa Vázquez de Romero.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 270.000.— e.27|6 Nº 11.909 v.18|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 15 días que en autos: "PEÑA, ELENA s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible número $ 1.693.136, emitido por Banco Mamero 72.826, con vencimiento 23|11|78, riva S. A. Autorízase su pago transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.10|7 Nº 1.652 v.16|7|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos "ROWI ARGENTINA S. A. I. C. s|quiebra", hace saber que Resuelvo: Designar nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 26 de setiembre de 1980, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y hacer saber a los acreedores que no se hayan insinuado ante la sindicatura, que deben hacerlo hasta el día 25 de julio de 1980, debiendo el síndico, vencido dicho plazo, presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, haciendo saber a los acreedores que podrán efectuar las impugnaciones a dichos informes en los plazos de los artículos 36 y 41, de la ley citada (artículo 15 Ley Nº 19.551). — Publíquense los edictos conforme lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Concursos en el Boletín Oficial. — El síndico designado en autos es la contadora Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Viamonte Nº 2754, planta baja, 3, Teléfono 89-3983.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 336.000 e. 10|7 Nº 13.780 v. 30|7|80

Se hace saber en autos: "MORENICO, FRANCISCO s|Cancelación" que tramitan en Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17 a mi cargo, se dispuso la cancelación del certificado transferible nominativo a plazo fijo Nº 522.642 por pesos 1.147.245 otorgado por Sucursal Once, Banco de Londres y América del Sud; transcurridos 60 días de la última publicación por 15 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Carlos A. Villar, secretario.
$ 294.000.— e. 4|7 Nº 13.152 v. 25|7|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "PIOTROWSKI, BOLESLAO s|Cancelación, Depósito a Plazo Fijo", se ha decretado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible, sin endoso, Nº 108.448, a favor de Piotrowski, Boleslao y|o Telián, Benjamín, emitido por el Banco Interfinanzas, con domicilio en la calle Sarmiento 328, Capital Federal, por la suma de $ 19.966.264, con vencimiento el día 14 de marzo de 1980. — Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 24 de junio de 1930. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 300.000.— e.1º|7 Nº 12.472 v.22|7|80

Nº 12

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, se hace saber en los autos: "CARRUSCA, VICTOR JOAQUIN s|extravío de documento", se ha ordenado la cancelación de dos certificados de depósitos a plazo fijo nominativo transferibles extendidos por el Banco de Avellaneda, sucursal Pompeya, Nº 0332180, por valor de $ 2.836.411, con vencimiento el 18 de febrero de 1980, y por el Banco de Quilmes, sucursal Pompeya, Nº 42031800, por valor de pesos 9.259.000, con vencimiento el 13 de febrero de 1980, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición.
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 420.000.— e.27|6 Nº 11.932 v.18|7|80

Nº 13

Se hace saber a los señores acreedores, de conformidad con el artículo 188 de la Ley Nº 11.719, el pedido de rehabilitación formulado por MEDANOS S. A. HOTELERA, ADMINISTRADORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, TURISTICA Y COMERCIAL en el incidente sobre calificación de conducta que tramita por ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25. — Publíquese por dos días.

Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 50.400 e.15|7 Nº 14.319 v.16|7|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber la presentación del Señor HECTOR CASTEROU, solicitando su rehabilitación en los autos: "Fundación & Talleres Astiz S.R.L. s| quiebra - incidente de calificación de conducta. — Publíquese ocho días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 95.200.— e. 7|7 Nº 13.407 v. 17|7|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días, en autos: "TOKER DE NEIMARKAS, MARIA s| cancelación de plazo fijo", que se ha dispuesto cancelar el plazo fijo transferible Nº 1.176.288|7, con vencimiento el día 21 de enero de 1980 a nombre de Salomón Neimarkas, Rosa Borodavkaite y Paulina Neimarkas de Lang, por la suma de pesos 4.451.000, autorizándose su pago después de los 60 días de la última publicación, y librado por el Banco de la Nación Argentina, agencia Federico Lacroze, de esta Capital, si no hubiere oposición de interesado. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 546.000 e. 4|7 Nº 13.153 v. 25|7 80

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Gustavo A. Naveira, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, situada en Callao 635, 3er. piso, Capital, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo dispuesto en los autos caratulados: "LA CERAMICA DEL PLATA S. A. s|Concurso preventivo", se ha designado síndico al contador don Leonardo Burman, con domicilio en Lavalle 1537, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 20 de agosto de 1980. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 12 de octubre de 1980, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en el lugar que oportunamente fijará el Juzgado y que se hará saber por edictos. — Publíquese por cinco días.

Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 252.000.— e. 11|7 Nº 13.808 v. 17|7|80

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber la resolución recaída en autos: CIA. CONSTRUCTORA ARGENTINA c|DISTRIBUIDORA ARCHI S.R.L. la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 22 de 1979 .. procédase a la cancelación de los pagarés enunciados emitidos el treinta ... de 1979 en Buenos Aires, con fechas de vencimientos: 1º|7|79, 1º|10|79 y 1º|12|79, por la suma de $ 450.000 cada uno, siendo su librador Distribuidora Archi S.R.L. y tomador de los instrumentos Cía. Constructora Argentina S.R.L., previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (Artículos 89|95 del Decreto-Ley Nº 5.965|63), autorízase la percepción del valor de los instrumentos transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor... "Haydée Elvira Cacerescamo". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000.— e.1º|7 Nº 12.545 v.22|7|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1980 se ha decretado la quiebra de POSTOLOV, ISAAC, con último domicilio conocido en la calle J. L. Suárez 1689, de Capital. Fue designada síndica, la contadora Ana María Wilner con domicilio en la calle Lafinur 3259, piso 1º, departamento 11, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de setiembre de 1980. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 11 de noviembre de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 del Decreto Ley número 19.551 72 y entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Raúl H. Taillade, secretario.

e. 10|7 Nº 1.655 v.16|7|80

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de LAPORTE, GABRIEL H., índice: José Elías Steinberg, Lavalle 1844, piso 7º, of. 43, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1980. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 24 de noviembre de 1980, a las 9 horas, en la sala de audiencias del juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 14|7 Nº 1.758 v. 18|7|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Víctor Holden, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en los autos caratulados: "COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S. A. s|concurso preventivo", hace saber por 5 días que por resolución del 8 de julio de 1980, se postergó la Junta de Acreedores fijada para esa fecha, disponiéndose que la misma se celebrará el 30 de julio de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 154.000 e.15|7 Nº 14.499 v.21 7|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en autos: "MANGERI, ANTONIO y otros s|cancelación de certificado de depósito". Expediente Nº 6.826, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1980. — Autos y vistos: Atento la presentación de Antonio Mangeri como titular del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por el Banco Citibank, suc. Flores, siendo sus beneficiarios Antonio Mangeri, Héctor D. Mangeri y Carlos A. Mangeri, atento lo que resulta del oficio de fs. 11, habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Nº 297.965, emitido el 20 de noviembre de 1979, por la suma de $ 20.000.000, con vencimiento el 20 de diciembre de 1979, con un interés del 73.50 % anual capitalizado por 30 días. — Resuelvo Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, que suma la cantidad de $ 21.208.219 — Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. — La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora, a satisfacción del juzgado, hasta la suma de pesos 21.208.219. Atento el bien ofrecido en caución, trábese embargo sobre dicho bien hasta cubrir el monto de la caución, a cuyo efecto líbrese el oficio pertinente. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.092.000 e. 14|7 Nº 14.148 v. 1º|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos "POLONSKI BUNEWITZKY, ADOLFO y Otros s|cancelación" Expte. Nº 7.174, se ha decretado con fecha 6 de junio de 1980 la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0931286, emitido por el Banco de Londres y America del Sud, Sucursal Tucumán, el día 14 de marzo de 1980 a favor de los Sres.: Adolfo Polonski Bunewitzky, Alicia Gotthelf de Polonski Bunewitzky y Cecilia Bunewitzky de Kiesel en forma indistinta, operación número 1730114 S, por un importe de pesos 4.899 890 que incluye capital e intereses, con vencimiento el día 13 de mayo de 1980, pagadero en Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 390.000.— e. 25|6 Nº 11 560 v. 16 7|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por quince días que en autos "CATINARI ALTAVINO E. E. y Otras s|cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 075492 por un importe de $ 3 696.353, extendido por DAR S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles, Casa Central, en Buenos Aires el 4 de marzo de 1980 a favor de Altavino E. E. Catinari y|o María B. C de Santamaría, con vencimiento el 5 de mayo de 1980, siendo el lugar de pago la Avda. Corrientes 702|24 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980 — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 390.000.— e. 25|6 Nº 11.626 v. 16 7|80

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber, en los autos caratulados: "ALARMA, EMILIO VICTOR s|cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, Nº 3.035.013, del Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal Montserrat, efectuado el 20 de febrero de 1980, con vencimiento el 16 de abril de 1980, por $ 5.500.000, a la orden del señor Emilio Víctor Alarma, haciéndose saber, a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

$ 558.000 e. 14|7 Nº 13.793 v. 1º 8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Dr. José Andrés Meza, juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, piso 7º, Capital Federal, cita a estar a derecho, por el término de noventa días, a don ROBERTO INDALECIO ARNALDO, en la causa: "Arnaldo, Roberto Indalecio s|ley 22.068".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1980. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 70.000 e. 14|7 Nº 14.310 v. 18|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7| 7|80	ISABEL DELGADO de RODRIGUEZ	15|7	17|7|80	42.930	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4| 7|80	CARMEN VAZQUEZ de FERNANDEZ	15|7	17|7|80	14.114	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7| 7|80	ANGEL DI CARO	15|7	17|7|80	14.184	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 4|80	SERAFINA PIRILLO	15|7	17|7|80	42.931	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 7|80	EMILIO LUIS PAOLINI	15|7	17|7|80	14.116	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26| 6|80	GREGORIO HEIT	15|7	17|7|80	14.132	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 5|80	OSMAR JOSE CHIAVASSA	15|7	17|7|80	42.952	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|12|79	RITA DIAZ	15|7	17|7|80	14.129	28.000
3	6	José María Irigaray	4| 7|80	ESTERA ESTELCA BALAZS	15|7	17|7|80	14.105	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	24| 6|80	CATALINA PETRONI	15|7	17|7|80	14.249	28.000
5	9	Martín Amorortu	27| 6|80	CARMEN ELVIRA GIULIANO	15|7	17|7|80	14.270	28.000
5	9	Martín Amorortu	3| 7|80	GENOVEVA BAJO de NAYA	15|7	17|7|80	14.223	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	6| 5|80	ANTONIO SCOTTO Vda. de CONGETT	15|7	17|7|80	42.947	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 5|80	MARIA AMPARO PLAZA de VAZQUEZ	15|7	17|7|80	14.139	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 6|80	ELMIRA DERQUI de MANSILLA y JUAN CARLOS MANSILLA DERQUI	15|7	17|7|80	14.303	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 6|80	OSCAR LURAGHI	15|7	17|7|80	14.208	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 7|80	NATALIO MADEO	15|7	17|7|80	14.275	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	30| 5|80	ANTONIO LODEIRO	15|7	17|7|80	14.274	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	30| 5|80	AMERICO SALEME	15|7	17|7|80	14.121	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 7|80	AMERICO EDMUNDO GONZALEZ	15|7	17|7|80	14.142	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	2| 7|80	CATANESE PEDRO	15|7	17|7|80	14.225	28.000
10	19	Martín J. Durand	2| 7|80	EMILIA FLORA BARIVIERA de GROPPI	15|7	17|7|80	14.177	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Edicto Fecha del	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	24	A. M. C. Durañona y Vedia	27/6/80	MARCHETTICH CARLOS ALBERTO y SORIA de MARCHETTICH AMELIA	15/7	17/7/80	42.936	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2/7/80	SIRIA TADDEO de CANNATELLI y ELDA TADEO de GODOY	15/7	17/7/80	42.925	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3/7/80	JOSE GRACIA	15/7	17/7/80	14.144	28.000
15	29	José Eduardo Russo	7/7/80	LUIS VICTORIO MOTTINI	15/7	17/7/80	14.197	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/6/80	GENOVEVA ANGELA FERNANDEZ HERMIDA de FERRE	15/7	17/7/80	14.294	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	2/6/80	ROBERTO ADOLFO PITTALUGA	15/7	17/7/80	14.203	28.000
18	36	María Isabel Millán	27/5/80	ANDRES CAPPARELLI	15/7	17/7/80	14.136	28.000
19	37	E. Di Nuzzolese	7/7/80	MARTINIANO MATHON	15/7	17/7/80	14.094	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º/7/80	ENRIQUE HIBEL	15/7	17/7/80	14.164	28.000
20	39	Luis José Carballido	8/7/80	JOSE o JOSE MAIER BEJARANO o BEJERANO	15/7	17/7/80	14.293	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30/6/80	EZRA KAMENCHIK	15/7	17/7/80	14.157	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	9/6/80	FLORENCIO PENEL	15/7	17/7/80	14.131	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13/6/80	PASCUAL GOMEZ	15/7	17/7/80	14.290	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13/6/80	PASCUAL GOMEZ	15/7	17/7/80	14.290	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16/6/80	ADA MERCURI de GEZZI y JUANA CIFOLA de GEZZI	15/7	17/7/80	14.160	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19/6/80	FELISA ADELA FERRARI	15/7	17/7/80	14.093	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4/7/80	FRANCISCO ALBERTO CLERECI	15/7	17/7/80	42.953	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/7/80	SALOMON WAJNER	15/7	17/7/80	42.957	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	3/7/80	ELENA PAOLINI	15/7	17/7/80	14.133	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	30/6/80	CARLOS GUILLERMO ROBERTS	15/7	17/7/80	14.285	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/6/80	CANDIDA DINORA GIJON	15/7	17/7/80	14.263	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	2/7/80	ELVIRA CONVERSO de ROTONDO	15/7	17/7/80	14.150	28.000
25	50	María E. Giraudy	2/7/80	CATALINA TERESA FRECHOU de FRASCARELLI	15/7	17/7/80	14.281	28.000
25	50	María E. Giraudy	30/6/80	ISABEL APARICIO de LABARONNE	15/7	17/7/80	42.929	28.000
26	51	Julio César Dávolos	23/6/80	ANA MARIA ARTOLA de MEDINA	15/7	17/7/80	14.282	28.000
26	51	Julio César Dávolos	23/6/80	FRANCISCO BROSIO	15/7	17/7/80	14.115	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	8/7/80	JULIO ROBERTO DE IGARZABAL y DOLORES ELVIRA CAPPELLETTI	15/7	17/7/80	14.112	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7/7/80	MANUEL JIMENEZ DAVILA	15/7	17/7/80	42.946	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	23/6/80	RUBEN JOSE MORANO	15/7	17/7/80	14.219	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30/6/80	MARIO MOTTA	15/7	17/7/80	14.304	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25/6/80	FRANCISCO PAHOR	15/7	17/7/80	14.230	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º/7/80	BLAS JUAN DI MARIO	15/7	17/7/80	14.248	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17/6/80	ISABEL DEL CARMEN GARCIA de BARBERO	15/7	17/7/80	14.120	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	2/7/80	GENEROSA RODRIGUEZ de SANTAMARINA	15/7	17/7/80	14.130	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	30/6/80	JORGE ALFONSO SCAGLIA	15/7	17/7/80	14.095	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	30/6/80	POSSE de DE MAIO JUANA y DE MAIO ANTONIO JUAN	15/7	17/7/80	14.253	28.000

e. 15/7 Nº 1.640 v. 17/7/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	25/6/80	EFRAIM PINHASOF	14/7	16/7/80	13.998	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/5/80	DANIEL GOMEZ	14/7	16/7/80	14.020	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/6/80	ROSA PEPE DE ANDRADE	14/7	16/7/80	13.955	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22/4/80	JORGE ALFREDO MANUEL TARANTO	14/7	16/7/80	13.985	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18/3/80	MARIA PEREZ FREIJEIRO DE CAROPRESE	14/7	16/7/80	13.966	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/6/80	DELIA RITA ROCCA DE POZZO	14/7	16/7/80	13.909	28.000
3	6	José María Irigaray	27/6/80	SENEN FERNANDO CARMELO MORLA	14/7	16/7/80	13.959	28.000
3	6	José María Irigaray	2/7/80	MARIA GALLO DE MORENO	14/7	16/7/80	13.950	28.000
3	6	José María Irigaray	4/7/80	BALDOMERO RAMON VAL	14/7	16/7/80	13.941	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	20/5/80	PEDRO ESTEBAN SANCHEZ	14/7	16/7/80	13.988	28.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6/2/80	MIGUEL ANTONIO RUSSO	14/7	16/7/80	14.040	28.000
5	9	Martín Amorortu	1/7/80	JOSE CARMELO	14/7	16/7/80	13.913	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30/6/80	FRANCISCA DOMINGA RAPETTI	14/7	16/7/80	13.879	28.000
6	11	Hugo Carrillo	17/6/80	EDUARDO FILGUEIRA	14/7	16/7/80	14.012	28.000
6	11	Hugo Carrillo	2/7/80	DANIEL SANTIAGO PELEGRINA	14/7	16/7/80	13.958	28.000
6	11	Hugo Carrillo	10/6/80	DARIO GIAMPIERETTI	14/7	16/7/80	13.919	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3/7/80	EUGENIO HILARIO LANTERO	14/7	16/7/80	13.894	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24/6/80	FELISA STEIMBERG DE VINOCUR	14/7	16/7/80	42.908	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16/4/80	RAMON ALBERTO MOUGAN	14/7	16/7/80	13.984	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	3/7/80	MIGUEL BECHELLI	14/7	16/7/80	13.923	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30/6/80	NORBERTO LEONARDO SPIVAK	14/7	16/7/80	14.010	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	1/4/80	MIGUEL POLIGNANO	14/7	16/7/80	14.039	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	30/6/80	FLORA GOLDENBERG DE GOLDENBERG	14/7	16/7/80	13.873	28.000
9	18	Alejandro Olazabal	4/7/80	CARLOS ALBERTO DILLON	14/7	16/7/80	13.932	28.000
10	19	Martín J. Durand	25/6/80	JUAN MARIO CASTELLI	14/7	16/7/80	13.911	28.000
11	21	Julio Campos	2/7/80	JOSE CONSTANTINO DE LUCA	14/7	16/7/80	13.921	28.000
11	22	Julio Campos	4/7/80	ALFREDO HECTOR AVALOS	14/7	16/7/80	13.884	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2/7/80	AMANDA MAGDALENA	14/7	16/7/80	13.875	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2/5/80	PEDRO ANTONIO RIGAMONTI	14/7	16/7/80	42.923	28.000
12	23	María C. Capurro de Rufolo	29/4/80	HAYDEE BERTOLINI DE ZUCCARINO	14/7	16/7/80	13.986	28.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28/3/80	PEDRO FREGA	14/7	16/7/80	13.970	28.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28/3/80	ISABEL SANTOIANNI DE FREGA	14/7	16/7/80	13.972	28.000
12	24	María C. Bourges Capurro	25/6/80	ANTONIO CARRERA	14/7	16/7/80	13.877	28.000
13	25	Susana M. R. Lima	29/4/80	ANTONIO COVATI	14/7	16/7/80	13.983	28.000
13	25	Susana M. R. Lima	2/7/80	JACOBO PILO y SARA MILES DE PILO	14/7	16/7/80	14.024	28.000
13	26	Susana M. R. Lima	12/11/79	CARMEN CHEREY DE CEPEDA	14/7	16/7/80	14.030	28.000
14	27	José Luis Caruso	30/6/80	EMA NORMA VERDI BRUSATI DE MEIJIDE	14/7	16/7/80	14.043	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	7/4/80	LUIS SANGUINETTI	14/7	16/7/80	13.977	28.000
15	29	José Eduardo Russo	25/4/80	JULIA SANTOS DE VIDALES	14/7	16/7/80	13.981	28.000
15	30	José Luis González	27/6/80	ANDRES CARUSELA	14/7	16/7/80	13.967	28.000
17	34	Tristán Bravo	1/7/80	ELISA LUCCHESI DE COLETTA	14/7	16/7/80	13.912	28.000
18	35	Iris A. Pini	9/5/80	SIMON MILOHANICH	14/7	16/7/80	13.952	28.000
18	36	María Isabel	30/6/80	GRACIA ORLANDO VDA. DE PELLEGRINO	14/7	16/7/80	13.920	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	6/6/80	MARIA DELIA JOSEFA RODRIGUEZ	14/7	16/7/80	13.918	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19/6/80	ANA TRONCOSO DE VACA[illegible]LLO	14/7	16/7/80	14.080	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4/7/80	EDUARDO MANUEL ROZA	14/7	16/7/80	13.893	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo	Tasa $
20	39	Luis José Carballido	2|7|80	MAURO LIVIO JOSE HERLITZKA	14|7	16|7|80	13.88_	28.000
20	39	Luis José Carballido	4|7|80	PABLO MATEO BAIOCCHI	14|7	16|7|80	14.082	28.000
20	39	Luis José Carballido	29|5|80	MANUEL BALDOMERO SOMOSA	14|7	16|7|80	13.989	28.000
20	39	Luis José Carballido	23|6|80	ALEJANDRO WOLYNIEC	14|7	16|7|80	14.013	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|6|80	ENCARNACION GARCIA VDA. DE PEREIRA	14|7	16|7|80	13.991	28.000
21	41	Rodolfo E. Witthaus	11|4|80	ANTONIO ALBERTO LAGRAVA	14|7	16|7|80	13.978	28.000
21	42	Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna	1|7|80	ANTONIO PAGANI	14|7	16|7|80	13.874	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|7|80	ANGELA MARIA FURFARC DE LEPORI	14|7	16|7|80	14.021	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|7|80	ADOLFO LUIS SEQUEIROS	14|7	16|7|80	13.917	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|7|80	JORDAN ALFREDO TORRES	14|7	16|7|80	13.880	28.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	4|7|80	MATEA ALINA AYALA DE CANOVA	14|7	16|7|80	13.993	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|4|80	SALUSTIANO MEDARDO ARIAS	14|7	16|7|80	13.930	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|7|80	OSCAR BARBOSA	14|7	16|7|80	13.943	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|5|80	OSVALDO OMAR GARCIA	14|7	16|7|80	13.987	28.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	30|6|80	DELFINA JOSEFA GIOVANETTI	14|7	16|7|80	14.065	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	23|6|80	GABINO GUILLERMO FONTAO RODRIGUEZ	14|7	16|7|80	13.939	28.000
26	51	Julio César Dávolos	25|4|80	RICARDO ALBERTO GALLETO	14|7	16|7|80	13.968	28.000
26	51	Julio César Dávolos	4|7|80	GUSTAVO MANUEL AMOR	14|7	16|7|80	14.029	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	25|3|80	ANTONIA ANGELA FIRMI DE SIMONCELLI	14|7	16|7|80	14.041	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	18|6|80	ANA JOSEFINA FLORA STEFANELLI	14|7	16|7|80	13.890	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|6|80	NORBERTO LORENZO MAZZEO	14|7	16|7|80	13.929	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|6|80	MANUEL CANTO	14|7	16|7|80	42.924	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|7|80	PASCUAL BRESCIA	14|7	16|7|80	14.045	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|6|80	MARIA RICCIARDI VDA. DE BANDIN	14|7	16|7|80	13.889	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	4|7|80	HILDEGARD ROSENBAUN ó HILDA ROSENBAUM ó HILDE ROSENBAUM ó HILDEGARD ROSENBAUM DE SCHLESINGER	14|7	16|7|80	42.905	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	11|10|78	FERNANDO PEDRO JULIO QUIROS	14|7	16|7|80	13.876	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	3|7|80	GEMMA ó GEMMA MARIA LUCRECIA CARMELA BASSO VIUDA DE ARMENTANO	14|7	16|7|80	13.953	28.000

e. 14|7 Nº 1.639 v. 16|7|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	23|6|80	PEDRO ARANDA	5	Robo
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10|6|80	TOMAS ENRIQUE FEUREISEN	30	Estafa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10|6|80	ALFREDO FEDERICO CARLIN	30	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19|6|80	CARLOS HECTOR ENRIQUE AGUIRRE	30	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	26|6|80	JOSE ADALBERTO MAHIA	5	Robo
4	111	Omar Alberto Facciuto	25|6|80	ANTONIA MAGDALENA CAMPOS	5	Hurto
4	113	Stella Maris Martínez	6|6|80	GABRIEL MARESCA (a) "Firu"	5	Inf. inc. d) Art. 2º de la Ley Nº 20.771
5	114	Martín Irurzun	5|6|80	LEON MARCOS BRANFMAN	5	Estafa
8	125	Raul Fermín Yñarra	18|6|80	PEDRO PLA	5	Defraudación-causa 24.924
10	129	Alejandro Sañudo	2|6|80	ENRIQUETA DAMACIANA SANTILLAN	5	Defraudación
12	135	Miguel Angel Romero	17|6|80	HECTOR JORGE TRAVERSO	30	Defraudación
12	135	Miguel Angel Romero	27|6|80	OROSIMBO OMAR SANCHEZ	30	Lesiones
12	137	Enrique Jorge Guanziroli	25|6|80	JOSE RAMON GODOY	30	Estafa
15	146	Pablo Belisario Bruno	6|6|80	LEONORA PARODI; GERMAN HURTA; JORGE CORSITORTI y CESAR LA FINUR	30	Inf. Ley Nº 20.771
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	18|6|80	ALBERTO FEDERICO FAURE	5	Estafa
18	156	Domingo Mauricio Acuña	24|6|80	LUIS BEURGERTES	5	Estafa
20	160	Raúl María Cavallini	29|5|80	RAUL ALBERTO CARAFI	5	Lesiones graves (Art. 90-C. Penal)
20	160	Raúl María Cavallini	30|5|80	JUAN CARLOS GORCHS	5	Hurto
20	162	Raúl María Cavallini	25|6|80	ANGEL RUBEN VARGAS	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	13|6|80	JOSE ALBERTO BRAVO	5	Defraudación
21	[illegible]	Elena do Pico Farrel	9|6|80	JUAN CARLOS LOPEZ	5	Robo y encubrimi
21	165	Elena do Pico Farrel	12|6|80	TORCUATO RUANO	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	17|6|80	JUAN CARLOS HANSEN	5	Estafa
21	165	Elena do Pico Farrel	30|5|80	OSCAR INFANTINO	5	Falsificación documento público
21	165	Elena do Pico Farrel	30|5|80	MARIO ARMANDO BENITEZ	5	Falsificación documento público
21	165	Elena do Pico Farrel	30|5|80	ROBERTO PETROCCELLI	5	Falsificación documento público
21	165	Elena do Pico Farrel	10|6|80	EZEQUIEL M. SAÑUDO	5	Falsificación documento público
22	127	Luis M. Crisetti	2|7|80	JORGE EDUARDO ALVAREZ	5	Robo
22	148	Eduardo B. Styrsky	2|6|80	VICTOR BENITEZ	30	Defraudación
22	148	Eduardo B. Styrsky	30|6|80	ANDRES RICARDO VALDEZ	30	Hurto reiterado
23	139	Enrique Mario Pose	29|5|80	CIPRIANA CARDOZO CARDOZO	30	Matrimonio ilegal
23	139	Enrique Mario Pose	12|6|80	JULIO GARCIA o VICTOR SALINAS	30	Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	16|6|80	JUAN CARLOS MIRANDA	30	Robo
24	112	Néstor Luis Blondi	24|6|80	HUGO CESAR FONTANA	5	Robo y asociación ilícita
24	112	Néstor Luis Blondi	24|6|80	JOSE CELESTE	5	Robo y asociación ilícita
25	145	Daniel R. Carro	26|6|80	JORGE AGUSTIN PEÑA	5	Hurto
25	161	Daniel R. Carro	5|6|80	CLAUDIO MARCELO VALLEJOS	30	Violación de domicilio y lesiones
25	161	Daniel R. Carro	30|5|80	JOSE CAFFIERI	30	Estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	19|6|80	ANTONIO NICOLAS QUINTEROS	5	Hurto-causa 15.594
28	142	Armando Chamot	16|6|80	NELLY ERMENEGILDA GUILLERMINA ALDAO	5	Aborto
28	142	Armando Chamot	10|6|80	RAUL ALBERTO LOPEZ	5	Estafa
28	142	Armando Chamot	10|6|80	CARLOS ALBERTO ROLDAN	5	Estafa reiterada
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	12|6|80	PEDRO HORACIO DOMENICHETTI	30	Robos reiterados y Asoc. ilícita
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	12|6|80	JUAN DOMINGO DOMENICHETTI	30	Asociación ilícita y robos reiterados
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	12|6|80	AHRIPINA GODOY de SISCO	30	Robos reiterados y Asoc. ilícita
29	136	Raúl Omar Pleé	19|6|80	RICARDO ORLANDO CACAVIELI	5	Hurto calificado e Inf. Art. 280 C. P.
30	109	Jorge Horacio Petruch	27|5|80	DANIEL OSCAR DEL CASTILLO	5	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	13|6|80	TOMAS ENRIQUE FEUEREISEN	5	Defraudación

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA —SANTA FE—
SECRETARIA EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1		Víctor Hermes Brusa	6|6|80	CAMPOS, CARLOS ALBERTO	5	Robo

e. 11|7 Nº 1.074 v. 17|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional, Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LAMAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980.— Alfredo H. Bisordi, secretario.

e.10|7 Nº 1.056 v.16|7|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, cita y emplaza por 90 días a Don CARLOS ALBERTO GAMBANDE, L.E.M.I. 11.849.072, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 5 de junio de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 56.000 e. 11|7 Nº 13.873 v. 17|7|80

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a POTT, GUILLERMO HUGO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, calle 3 de Febrero e|Alem y Wagner, s. catastro: Circunscripción: I, Seccion: E, Manzana: 84, Parcela: 29; s. título: Manzana 23, Lote 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pott, Guillermo Hugo, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de abril de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 210.000 e. 15|7 Nº 14.525 v. 21|7|80

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a LUISA BATTENTIER DE MARTI, MARIA LUISA, ALBERTO MARTIN y OSCAR HECTOR MARTI Y BATTENTIER, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Bellini s|nº entre Olavarría y Humberto I, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 76, Parcelas: 5 y 6; s. título: Manzana 62, Lotes 29 y 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Battentier de Marti, Luisa y Otros, s| expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de abril de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 210.000 e. 15|7 Nº 14.524 v. 21|7|80

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a SCHMUCLER, SALVADOR y|o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Alsina entre Wagner y Mozart, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 85, Parcela: 28; s. título: Manzana M, Lote 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Schmucler, Salvador, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 24 de junio de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 210.000 e. 15|7 Nº 14.527 v. 21|7|80

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a CIPRIANO MOLINA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, Olavarría y 25 de Mayo, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana. 72, Parcelas: 12|24; s. título: Manzana 83, Lotes 6 y 18 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Banos, Jesús y Otro, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de abril de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 190.000 e. 15|7 Nº 14.528 v. 21|7|80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINO LEDESMA MONZON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 33 inc. a la Ley Nº 17.671 (Ley Nº 20.974) y artículos 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 1º de julio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.10|7 Nº 1.657 v.16|7|80

CORDOBA

Nº 13

El Juez de Primera Instancia y 13ª Nominación de la Ciudad de Córdoba (1ª circunscripción judicial), Secretaría, Dra. Carmen Estela Brizuela, hace saber: 1) Que ante este Juzgado y Secretaría, tramitan los autos "Puntal S.A.C.I.F.I.A. Concurso Preventivo" y por Sentencia Interlocutoria Nº 415, dictada el 17 de junio de 1980, se ha resuelto declarar la apertura del "concurso preventivo" de PUNTAL, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio comercial en calle Valparaíso 2601 (ex camino a San Antonio Km 3½), Córdoba, inscripta Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, al Nº 499, fº 1810, Tº 8, el 3 de agosto de 1971. — 2) Síndico designado: Cr. Angel Roque Aisa, Mat. 1.549. — 3) Se intima a los acreedores de la concursada para que formulen sus pedidos de verificación al Sr. Síndico hasta el día 1º de setiembre de 1980, en el domicilio sito en Avda. Vélez Sarsfield 56, Entrepiso, Of. 7 (Complejo Santo Domingo). — 4) La Junta de Acreedores tendrá lugar el día diez (10) de diciembre de 1980, a las ocho (8) horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran celebrándose dicho acto en la sala de audiencia del Tribunal (Palacio de Tribunales, Córdoba, 2º Piso). Si la Junta de Acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal se efectuará en el primer día hábil siguiente. — 5) Fecha para presentación propuesta 28|10|80, informe individual del Síndico 28|10|80, informe general 18|11|80.

Córdoba, 4 de julio de 1980. — Carmen Estela Brizuela, secretaria.

$ 378.000 e. 11|7 Nº 14.066 v. 17|7|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Civi Nº 24, Secretaría número 47, comunica por tres días en el juicio: "BERDAGUER, HORACIO MARCELO JORGE c|RODRIGUEZ MORI, ALBERTO NEDO y otra, s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 27.092, que el martillero Alberto Maques, domiciliado en la calle Chacabuco 1014, Capital Federal, rematará el miércoles 30 de julio de 1980, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal, calle Colpayo Nº 424, entre las de Neuquén y San Eduardo, edificada sobre lote de terreno designado en su título con el número 38 de la manzana 113, compuesta su extensión de 8 metros 95 centímetros de frente al Este sobre la calle Colpayo, 25 metros 43 centímetros en su lado Norte, por donde linda con el lote 39, y 21 metros 65 centímetros en el Sud, medidas ad corpus, lindando con el lote 37 y lindando al Oeste con Juan Manzini. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, sección 45; manzana 33 A, B, parcela 49, compuesta de dos plantas; planta baja consta de hall, escritorio, garaje, sala de estar, living-comedor toilette, cocina comedor amplia, patio jardín, dependencias de servicio, lavadero; en la planta alta posee: dos dormitorios a la calle con balcón y un dormitorio al contrafrente, baño completo con artefactos sanitarios de color. La finca posee frente revestido con piedra tipo Mar del Plata, tiene portero eléctrico y una línea telefónica. El bien actualmente se halla ocupado por los ejecutados, quienes, conforme a la cláusula séptima del mutuo hipotecario, se obligan a desocupar el inmueble hipotecado dentro del tercer día de realizada la subasta, debiendo dejarlo libre de efectos y personas, lo cual es condición del contrato hipotecario, pudiendo los acreedores o la persona que resultare compradora, indistintamente, pasado el plazo fijado, pedir el lanzamiento directamente contra los deudores y|o cualquier ocupante que se encontrare en el bien. Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 horas. Venta al contado; seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento y el 5 por mil para sellado de ley; en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 319.200 e.15|7 Nº 14.397 v.17|7|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: "MARTINEZ, DANIEL OSCAR y otros c|OSSO, ALFREDO JOSE y otro", s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 23.643, que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 29 de julio de 1980, a las 10.30 horas, en la calle: Humberto I Nº 2042|46, Capital, el inmueble cuyas medidas son de 8,66 de frente por 26,85 de fondo, que consta de dos plantas, garaje, ubicado en la calle Pichincha Nº 973, 975 y 977, Capital, entre las calles: Estados Unidos y Carlos Calvo. — Zona Sud. — Matrícula 8-2133 F. R. Nomenclatura Catastral: Circ. 8 — Secc. 22 — Manzana 28. — Parcela 28. — Consta de dos plantas con entradas independientes: Planta baja: hall, salita, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, dos patios y dos habitaciones de servicio. — Planta alta: salita, comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dos habitaciones arriba chicas. — Se encuentra habitada por los demandados. — Adeuda de O.S.N.: $ 423.975. — A.B.L. Munc.: $ 176.205. — Base: $ 32.330.000 (treinta y dos millones trescientos treinta mil). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se visita desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta en horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario

$ 210.000.— e.14|7 Nº 14.180 v.16|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaria Nº 2, notifica la sentencia dictada en autos "COOPERATIVA DE CREDITO LLTDA. 25 DE MAYO, DE LOMAS DE ZAMORA c|NUDELMAN, JOSE y otro s|Ejecutivo". Buenos Aires, 29 de febrero de 1980. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra José Nudelman hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos veinticuatro millones trescientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta ($ 24.339.540), sus intereses calculados con la tasa del 6 por ciento anual y las costas del juicio. El monto nominal de ese capital será en mérito a la doctrina plenaria de la Alzada (fallos del 13 de abril y del 27 de diciembre de 1977) recaído este último en los autos "Papelera Alsina c|Alfredo, José Arturo", revalorizado mediante aplicación del coeficiente de variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios (nivel general) correspondientes al mes anterior a la mora y al mes anterior al del efectivo pago (arg. art. 2 de la Ley número 21.488)... Notifíquese. — Felipe M. Cuartero. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 117.600 e.15|7 Nº 14.430 v.16|7|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "EDITORIAL CODEX S.A. s|quiebra, incidente de liquidación", Expte. Nº 46.611, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia, rematarán el viernes 15 de agosto de 1980, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida —Planta Panamericana— ubicado sobre dicha Ruta con entrada por calle Yapeyú y Habana, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, consistente en: estructura de hormigón armado —planta industrial— con una superficie cubierta de 21.800 m2 aproximadamente, desarrollada en dos plantas con altura aprox. total de 15 mts. y dos niveles intermedios; estructura de hormigón armado —usina— con una superficie cubierta aproximadamente de 1.700 m2, con altura aprox. de 8 mts.; chalet de 90 m2 aprox. compuesto de hall, 5 habitaciones, baño y cocina. Cuenta con fuerza motriz y cinco líneas telefónicas. Lo construido se encuentra edificado sobre las parcelas "seis-a" y "siete-a" de la fracción I, Circunscripción IV, Secc. A, Partidas Nº 60.165 y 69.338 respectivamente. La superficie total de ambas parcelas suman 45.290 m2 aproximadamente, por lo que la venta se realiza "Ad-Corpus". Visitar todos los días a partir del sábado 2 de agosto de 10 a 13 horas. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de uno de los martilleros. Base, pesos 5.400.000.000. El comprador deberá optar al suscribirse el boleto de compra, venta judicial por el pago al contado en los términos del art. 583 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación o por las siguientes facilidades: a) 10% en concepto de seña en el acto del remate al suscribir el boleto; b) 30% a los 30 días de la fecha del auto aprobatorio de la subasta, oportunidad en que se entregará la posesión de lo vendido; c) el saldo en tres cuotas iguales y consecutivas (del 20% del precio c|una) a los 60, 90 y 120 días a contar de la fecha del auto de aprobación de la subasta; d) con cada una de las cuotas establecidas en los puntos b) y c), se deberá abonar un interés vencido sobre saldos del 5% mensual, a partir de la fecha del auto que apruebe la subasta. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre, debiendo los oferentes presentarlas al juzgado hasta 24 horas antes de la subasta acompañando boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de estos autos o Certificado de plazo fijo a la orden de este Juzgado y Secretaría con vencimiento el día 18 de agosto de 1980, (día siguiente hábil al de la subasta) por un monto que deberá comprender el 10% de la oferta como seña, 3% de comisión y 0,5% por el sellado del boleto. Las ofertas bajo sobre se abrirán al iniciarse el acto. A continuación de la subasta del inmueble se rematarán al contado y sin base los bienes muebles depositados en la misma planta, cuyo inventario obra a fs. 2.665|67, entre los que se encuentran: un autoelevador "Sampimóvil", una máquina sacapruebas offset Steinmesse-Stolberg, formato 134 x 137 cms, máquinas de escribir y de calcular, escritorios, sillas, ficheros y armarios metálicos, equipos de aire acondicionado, estanterías de madera y metálicas, matafuegos, compresor, amoladora, cargador de batería, herramientas varias, reloj de personal, zorras hidráulicas, 80 bancales aprox. conteniendo pliegos impresos, 20 bancales con libros en regular estado, pallets y maderas varias, etc. Estos bienes se exhibirán en la planta de lunes a viernes de 10 a 13 horas, a partir del 11 de agosto y su entrega se realizará únicamente los días 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de agosto de 9 a 13 horas, previo pago del saldo de precio en Uruguay 911, 1º "B", de lunes a viernes de 8 a 10 horas. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 924.000 e. 15|7 Nº 14.425 v. 21|7|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 (Secretaría Nº 8), comunica por cinco días en autos: CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. (Incidente de subasta finca de Concepción Arenal 1635 - Expediente Nº 42.227), que el martillero Martín Saráchaga, rematará el 31 de julio del corriente, a las 13 hs., en Talcahuano 479, las unidades funcionales Nros. 7, 78 y 58 del inmueble Concepción Arenal 1635, entre Soldado de la Independencia y Migueletes, todas de esta ciudad. — Unidad Nº 7: Ubicada en planta baja, es interna y tiene dos ambientes, baño, cocina con calefón y pequeño patio (la puerta de acceso no cierra, el piso de uno de los ambientes está en partes levantado; faltan revoques, vidrios rotos, los artefactos del baño no funcionan, varias manchas de humedad, etc). — Superficie cubierta: 30,16 m2 y descubierta: 6,71 m2. — Total: 36,87 m2. — Porcentual: 0,81 %. — Expensas comunes: Al 12|6|80 debe: $ 3.218.165; cuota de ese mes: $ 97.200. — Base de Venta: $ 18.000.000. — Unidad Nº 78: Sita en el piso 6º, es interna y consta de dos ambientes —uno con placard—, baño y cocina con calefón (en regular estado de conservación). — Superficie Cubierta: 33,92 m2. — Porcentual: 0,82 por ciento. — Expensas Comunes: Al 30

de mayo de 1980, adeuda: $ 657.080; cuota de ese mes, $ 55.200. — Base: Pesos 20.000.000. — Unidad Nº 58: Situada en el piso 5º, es externa y se compone de balcón-terraza al frente, dos ambientes —uno con placard— baño y cocina con calefón (existen defectos de pintura). — Superficie cubierta, 34,02 m2 y balcón, 2,45 m2. — Total: 33,47 m2. — Porcentual: 0,97 %. — Expensas Comunes: Al 30|5|80, debe: $ 733.590; cuota de ese mes, $ 72.750. — Base: $ 20.000.000 - Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manzana 106, Parcela 15. — Visitar días 28, 29 y 30 de julio del corriente, de 12 a 17 horas. — El inmueble cuenta con portero eléctrico, dos ascensores, servicios individuales, etc. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor: Seña 10 %. Comisión 3 %. — Las unidades se entregarán desocupadas. — Las escrituras traslativas de dominio serán extendidas por el escribano que designe el Juzgado. Los adquirentes deberán constituir domicilio en esta Capital y abonarán el 0,5 % del precio de compra para sellado del boleto a sus cargos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 546.000.— e.14|7 Nº 14.178 v.18|7|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "ORGANIZACION FOTOGRAFICA S.A. s|quiebra" (Expte. 40.977| 79), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º "A", Teléfono 35-5153), rematará sin base, al contado y en lotes, en el local de Avda. Corrientes 4671, planta baja, Depto. "B", Capital, el día 22 de julio de 1980, a las 15 horas, los bienes muebles de la fallida, inventariados a fs. 192|93, de autos y consisten en: Máquina soldadora de polietileno, mesas con iluminación para trabajos fotográficos; mesas tipo comedor extensibles y otras de madera y metal; escritorios de madera y fórmica diversos; sillas y sillones de metal tapizado plástico; mesitas ratonas y rodantes, mesas oval y rectangular de madera tipo caña con bronce, tapa y estantes vitrea con sillas y sillones en juego con tapiz afelpado; armarios de madera y otros metálicos; divisiones de madera machimbrada, estanterías metálicas regulables y otras, cajonera con 60 gavetas, ficheros chicos y medianos, estufa a gas envasado con garrafa, y otros varios que serán exhibidos los días 21 de julio de 14 a 18 horas, y el del remate de 10 a 12. Entrega de bienes previo pago total del precio (Art. 585 del Cód. Proc.). Seña 40%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 128.800 e. 15|7 Nº 14.424 v. 16|7|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano; Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por dos días en autos caratulados: "AJON, SIMON, s|quiebra", Expte. Nº 47.807, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la Av. Corrientes 1702, 4º piso A, de la Capital Federal, T.E. 49-3974 y 34-5051, rematará el día 30 de julio del año 1980, a las 14 horas, en la calle Asamblea 201, de la Capital Federal, todas las existencias de chapería partes de carrocerías para automotores, accesorios en general, amortiguadores, complementos de estanterías metálicas, mostrador, muebles de oficinas, máquinas de escribir y calcular, cuya descripción obra a Fs. 121 vta.|122, acta de constatación. — Saldrán a la venta: sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento: — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — Visitas y exposición los días 25, 28 y 29 de julio del corriente año, de 14 a 17 horas. — La mercadería se entrega en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ [illegible] e. 15|7 Nº 14.401 v. 16|7|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 (Secretaría Nº 29), comunica por 2 días en autos: "COOP. [illegible] LTDA. DE CRED., VIV., CONST. Y AYUDA MUTUA c|JAMIL, AMADO (Ejecutivo, Exp Nº 43.79[illegible]), que el martillero Juan Antonio Sarác[illegible], rematará el 30 de julio del corriente, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 7, sito en el piso 1º del inmueble Corviño 4490, entre Oro y Darregueyra, también de esta Capital. — Moderno edificio en zona excelente. — Cuenta con servicios centrales y 3 ascensores automáticos. — La unidad, interna, consta de living comedor con placard, un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero. — Superficie cubierta: 35,43 m2; semi cubierta: 1,08 m2. — Total: 36,51 m2. — Porcentual: 0,84 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 53, Parc. Uno-a. — Matrícula 18-8823-0. — Según constancias de autos, la unidad está ocupada por el Sr. Juan B. Prandi y Sra., a título de inquilinos por contrato que vence el 5|9|83, con un alquiler mensual fijo de $ 150.000. — Sobre la unidad pesa una hipoteca ($ 10.000.000) y un embargo ($ 28.559.864); en cambio no registra inhibición ni cesión de acciones y derechos. — Además, adeuda: Impuestos municipales: $ 119.750 al 23|11|79; Obras Sanitarias: $ 71.659 al 5|11|79; Expensas comunes: $ 467.384 al 14|11|79. — La unidad podrá visitarse los días 25, 28 y 29 de julio corriente, de 15 a 18 hs. — Base: $ 10.017.854 al contado. — Seña: 8 por ciento y comisión: 3 por ciento. — El adquirente constituirá domicilio en esta Capital y abonará para sellado del boleto a su cargo el 0,5 por ciento del precio de compra.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 235.200 e. 15|7 Nº 14.426 v. 17|7|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en los autos: "CIA. FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|DEL CERRO OSCAR M. s|Ejecutivo" expediente Nº 4.895|78, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día miércoles 23 de julio de 1980, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Espora 478, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que mide 8,66 metros de frente al Oeste, por 23,25 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 201,345 metros. — Ad-Corpus. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Consta de living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina, alacena, dependencias de servicio, patio, terraza, lavadero [illegible]do, garaje y buhardilla. — Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII. — Sección 5. — Manzana A. — Parcela 14. — Según título: Manzana E. Lote 3. — Inscripción del dominio, bajo el Nº 620 del año 1973 del Partido de Lomas de Zamora. — Base: $ 46.000.034. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado inco por mil. En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra ocupado según constancias de fs. 106 vta. por el demandado y su familia. — Se exhibe diariamente de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 4 de 1980. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 193.200 e. 14|7 Nº 14.173 v. 16|7|80

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "LA AGRICOLA CIA. FINANCIERA S. A. s|quiebra"; Expediente Nº 5.760, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala 1, el día 23 de julio de 1980, a las 14 horas: 158 sillas y sillones chicos, tapizados con cuerina, con base de metal giratoria; 4 sillas altas contador, idem; 2 sillas funcionarios con tachas y patas metálicas; 2 pizarras con pie de acero inoxidable; 42 escritorios de madera revestidos en fórmica, con dos cajones y base de metal; 10 ídem, 3 cajones; 6 ídem, 1 cajón; 25 mesas para máquina de escribir revestidas en fórmica y base metálica rodante; 2 sillones recepción en cuero, con patas y tachas metálicas; 1 máquina contadora de billetes Nº 431 Ayling BC 20[illegible]; 1 máquina de [illegible] de [illegible]; 1 mesa oval laminada en fórmica con base metálica; 1 mesa de dibujo con 4 posiciones y 50 líneas; 10 máquinas de escribir marca Olympia M-8; 2 máquinas de escribir marca Remington Nº 10[illegible] [illegible] [illegible] Co[illegible] marca [illegible] de [illegible] marca [illegible] marca [illegible] de calcu[illegible] marca [illegible] de calcular marca Singer; 1 máquina de calcular marca Unitronic; 1 máquina de calcular marca Electronic; 1 máquina de calcular marca Fate; 6 máquinas de calcular marca Olivetti; 1 automóvil marca Dodge Coronado automático chapa Nº C 761.709, y 1 automóvil marca Ford Taunus GXL chapa C 817.334; que se exhiben en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, desde el 17 al 23 de julio de 1980 (Inventario R 7978). Sin base y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 448.000 e.11|7 Nº 14.016 v.17|7|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Manuel Ferreño Quiroga. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría actuaria, con asiento en Cangallo 2455, 4º piso de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA CASTELAR S.A. c|DE LA ROSA HANZA, RAUL F., s|ejecución hipotecaria", Exp. 202.668, que el martillero Manuel Ferreño Quiroga rematará, al contado y al mejor postor, el día 25 de julio de 1980, a las 11 horas, en el local sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, un inmueble sito en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, compuesto de las siguientes parcelas: Uno: 72,70 mts. de frente sobre calle S. King, 99,59 mts. al O, lindando con parcela dos, 7,10 mts. al S, frente a la calle Asunción, 119,60 mts., al SE, frente a la calle Blas Parera, superficie: 3.314 mts.2; Dos: al N 8,66 mts., frente calle S. King, al O parcela 3, con 99,59 mts. al igual que por su otro costado, al E, con parcela 1, al S 8,66 mts., frente calle Asunción, superficie: 862,45 mts.2; Tres: al N 8,66 metros frente calle S. King, al O parcela 4 y al E parcela 2, con 99,59 mts. en cada uno, al S 8,66 mts., frente calle Asunción, superficie: 862,45 mts.2; Cuatro: al N calle S. King con 8,66 mts. de frente, al O parcela 5a. y 30 y al E parcela 3 con 99,59 mts. cada uno, al S 8,66 metrs, frente calle Asunción, superficie: 862,45 mts.2. — Superficie total de la fracción: 5.901,35 mts.2. — Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. C, Manz. 195, Parc. 1, 2, 3 y 4. — Adeuda en concepto de impuesto inmobiliario de la Prov. de Buenos Aires $ 4.026.973, en concepto de contribuciones municipales $ 4.891.500. — Se encuentra ocupado por cuatro familias que no han acreditado título alguno, habitando cuatro casillas precarias y una de mampostería. — Base: pesos 131.068.493. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 10 por mil. — Todo en efectivo y en el acto de suscribir el boleto de compraventa a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. — La entrega del bien se efectuará previo pago del total del precio y aprobación de la subasta.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Carlos Domínguez, secretario.

$ 277.200 e. 15|7 Nº 14.400 v. 17|7|80

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN S. A. COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARG. c| ORGANIZACION FABRIL ARGENTINA S. A. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 202.431, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 29 de julio de 1980, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, 2.950 motocompresores eléctricos, nuevos y sin uso, tal como se exhiben, sin datos identificatorios ni especificaciones. Se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en Luis Viale 3149, Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base $ 129.946.400. Comisión 5 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento de cada parte.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Carlos Domínguez, Oficial 1º.

$ 100.800 e.15|7 Nº 14.421 v.17|7|80

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados "CAREFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CON[illegible] c|[illegible] [illegible]", Expte. número [illegible], que el martillero Alo[illegible] rematará el día 24 de julio de 1980, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, motor 128 A-038-2357825; carrocería Nº A—2404039; patente F.[illegible], con rueda de auxilio s|criquet ni herramientas y en el estado en que se encuentra. Base $ 13.759.637; seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento. Se exhibe en la Avenida Provincias Unidas 3728 de San Justo, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Guillermo H. Méndez, secretario.

$ 67.200 e.15|7 Nº 14.420 v.16|7|80

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en los autos "ARGEMOFIN S. A. CIA. FINANCIERA DE CON. GRAL. M. ARG. c|CATTANEO R CIA. S.A.I.C. s|ejec prendaria", Expte Nº 166.357, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 29 de julio de 1980, a las 10.15 horas, en Talcahuano 479, Capital, 4 430 m2 de piso cerámico distribuido así: 3.258 m2 de gres cerámica artículo 206; 383 m2 de P. E. artículo 401'402; y 789 m2 de gres cerámico artículo 208. Los bienes se exhiben en Río Cuarto 1490, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. Base $ 5.800 el metro cuadrado para la gres cerámica artículos 206 y 208 y $ 9.000 el metro cuadrado para el artículo P. E. 401|402.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Roberto P. Tantucci, secretario.

$ 109.200 e.15|7 Nº 14.422 v.17|7|80

Nº 42

Juzgado Especial Civil y Comercial número 42, comunica por 2 días en juicio: "TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|CONCILIO, OMAR ORESTE, s|Ejec. Prend.". Expte. Nº 40.494, que el martillero Nicolás A. Pellerití, rematará en Boedo 1726, Capital, el 28 de julio de 1980, a las 10 horas, en el estado en que se encuentra, un automóvil usado, marca "Fiat", tipo automóvil, mod. 600|E, año 1969, carrocería sedan 2 puertas, fabricación nacional, motor marca "Fiat", Nº 2.791.240, chassis marca "Fiat", Nº 2.438.367, patente número B-365.347, uso privado. Base: Pesos 3.326.400. Comisión: 10%. Todo en efectivo. El bien se exhibe días hábiles en calle Garay 4144, Capital, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 50.400 e. 15|7 Nº 14.322 v. 16|7|80

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO c|REBASA BEATRIZ y MARIA DEL VALLE BERON s|Ejec. Prendaria", que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día viernes 8 de agosto de 1980 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital, y la exhibición se realizará a partir del 28 de julio los días hábiles de 15 a 17 horas, en la calle Manuel Ocantos 150, de Avellaneda (altura Avda. Mitre 1500), los siguientes bienes: 1º) Una máquina de aparar marca Singer Ind. Arg. usada Nº 31-15, con motor Singer de 0,25 H.P. Nº 208036. Base: $ 500.000. — 2º) Un extractor de aire usado, marca Valaire Nº 31.654, con motor Motormech de 1|3 H.P. Nº 1.335. Base: $ 150.000. — 3º) Un extractor de aire, usado, marca Valaire Nº 31.655, con motor Motormech de 1|3 H.P. Nº 1.336. Base: $ 100.000 — 4º) Una máquina de rebajar suela usada, marca Argiropolis Nº 04.457, con motor Motormech de 3|4 H. P. Nº 85.479. Base: $ 400.00. — 5º) Una máquina de lijar con aspiradora con dos motores; uno marca Crowton Pamis Nº 44 y el otro ídem. Base: pesos 700.000. — 6º) Una máquina de coser tipo industrial, marca Singer número 3.544.204, con motor acoplado Siam sin N|vis. Base: $ 500.000. — 7º) Una máquina de coser tipo industrial, marca Singer Nº 675.551, con motor acoplado marca Singer Nº 102.351. Base: $ 500.000. 8º) Una máquina de pegar suela neumática usada, industria argentina, marca XW Nº 52, con motor Motormech 3|4 H.P. Nº 10.399, con varios elementos sueltos. Base: $ 1.200.000. — 9º) Una máquina balancín para cortar suela, usada, marca XW Nº 55, con motor Motormech de 1 H.P. Nº [illegible], sin matrices. Base: $ 800.000. — 10) Una máquina lijar, con aspiradora, usada, industria argentina, marca XW Nº [illegible] con dos motores de 1 H. P. [illegible] Base: $ [illegible] — [illegible] el contado en efectivo y el mejor postor. — Seña [illegible]. — Comisión: [illegible]. — Se hará saber a los compradores que deberán abonar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobado el remate. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, y el retiro de los mismos será por cuenta y riesgo de los adquirentes.

Buenos Aires, julio 7 de 1980. —

$ 319.200 e. 14|7 Nº 14.257 v. 16|7|80